

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

PROYECTO:

"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN".

PROMOTOR:

ALADAM.LIBERTY S.A

**UBICACIÓN: ISLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE
BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.**



CONSULTORES:

ING. CARLOS MONTENEGRO DEIA-IRC-026-2019

ING. YENORY SILVA IRC-027-2007

OCTUBRE, 2022.

1.0. INDICE.

1.0. INDICE.....	2
2.0. RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar, b) Números de teléfono, c) Correo electrónico, d) Pagina web, e) Nombre y registro del consultor	8
2.2. Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado.....	9
2.3. Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad.....	9
2.4. La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.....	9
2.5. Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.....	9
2.6. Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado.....	9
2.7. Descripción del plan de participación pública realizado.....	9
2.8. Las fuentes de información utilizadas (bibliografía).	9
3.0. INTRODUCCIÓN.....	10
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	11
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	12
4.0. INFORMACION GENERAL.....	18
4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.....	18
4.2. Paz y salvo emitido por el ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.....	18
5.0. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	19
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	19
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	20
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	22
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.....	24
5.4.1. Planificación.	24

5.4.2. Construcción/Ejecución.....	24
5.4.3. Operación.....	25
5.4.4. Abandono.....	25
5.4.5. Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase.....	25
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.....	26
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.....	27
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	27
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	28
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	28
5.7.1. Solidos.....	28
5.7.2. Líquidos.....	29
5.7.3. Gaseosos.....	29
5.7.4. Peligrosos.....	30
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.....	30
5.9. Monto global de inversión.....	30
6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	31
6.1. Formaciones geológicas regionales.....	31
6.1.2. Unidades geológicas locales.....	31
6.1.3. Caracterización geotécnica.....	31
6.2. Geomorfología.....	31
6.3. Caracterización del suelo.....	31
6.3.1. La descripción de uso de suelo.....	31
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	32
6.3.3. Capacidad de uso y aptitud.....	32
6.4. Topografía.....	32
6.4.1. Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000.....	32
6.5. Clima.....	32
6.6. Hidrología.....	32
6.6.1. Calidad de las aguas superficiales.....	33
6.6.2. Aguas subterráneas.....	33
6.7. Calidad de aire.....	33
6.7.1. Ruido.....	34

6.7.2. Olores.....	34
6.8. Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área.	34
6.9. Identificación de los sitios propensos a inundaciones.....	34
6.10. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.....	34
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	35
 7.1. Características de la flora.....	35
 7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).....	37
 7.1.2. Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.....	40
 7.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000.....	40
 7.2. Características de la fauna.....	40
 7.2.1. Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción.....	43
 7.3. Ecosistemas frágiles.....	43
 7.3.1. Representatividad de los ecosistemas.....	43
8.0. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.....	44
 8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	44
 8.2. Características de la población (nivel cultural y educativo).....	45
 8.2.1. Índices demográficos, sociales y económicos.....	45
 8.2.2. Índice de mortalidad y morbilidad.....	45
 8.2.3. Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.....	45
 8.2.4. Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas.....	45
 8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	45
 8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	53
 8.5. Descripción del paisaje.....	53
9.0. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.....	54
 9.1. Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.....	54

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	54
9.3. Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y, c) las características ambientales del área de influencia involucrada.....	59
10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	61
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	68
10.3. Monitoreo.....	68
10.4. Cronograma de ejecución.....	68
10.5. Plan de participación ciudadana.....	68
10.6. Plan de prevención de riesgo.....	68
10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.....	68
10.8. Plan de educación ambiental.....	69
10.9. Plan de contingencia.....	69
10.10. Plan de recuperación ambiental y de abandono.....	69
10.11. Costos de gestión ambiental.....	69
11.0. AJUSTE ECONOMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANALISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL.....	70
11.1. Valoración monetaria del impacto ambiental.....	70
11.2. Valoración monetaria de las externalidades sociales.....	70
11.3. Cálculos del VAN.....	70
12.0. LISTA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMAOCITO AMBIENTAL (S) FIRMA (S), RESPONSABILIDADES....	71
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	71
12.2. Numero de registro de los consultores.....	71
13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	72
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES.....	72
14.0. BIBLIOGRAFIA.....	74
15.0. ANEXOS.....	75

2.0. RESUMEN EJECUTIVO.

La empresa **ALADAM LIBERTY S.A.**, inscrita en mercantil con Folio No. 155724168 del Registro Público de Panamá, cuyo Representante Legal es el señor Alain Georges Plochino, hombre, de nacionalidad francesa, mayor de edad, empresario, con pasaporte Nº 171A50868, quien se ha propuesto desarrollar el proyecto denominado "**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**". El proyecto se desarrollará un terreno con una superficie de 0ha + 0,360.00 m², que se encuentra en proceso de compra a la nación en Isla Carenero, corregimiento y Distrito de Bocas Del Toro, provincia de Bocas Del Toro. el proyecto estará establecido en tierra y también hará uso de fondo de mar, el área de fondo de mar a utilizar será de aproximadamente 500.14 m², esta área también será solicitada en concesión a la nación. En total se utilizará un área de 860.14 m² dividido en 360.00 m² que se encuentra en proceso de compra a la nación y 500.14 m² de fondo de mar, a concesionar.

El proyecto contemplado consiste en la construcción de un hotel de tres niveles con 18 habitaciones que iniciará su construcción en tierra y continuará una sola estructura hacia el fondo de mar, el área del proyecto será de 1,119.97 m² entre área abierta y área cerrada dividido de la siguiente manera:

- Nivel 00: área abierta 364.40 m² y área cerrada 106.60 m². **Total 471. 00 m².**
- Nivel 01: área abierta 21.98 m² y área cerrada 449.02 m². **Total 471.00 m².**
- Nivel 02: área abierta 80.63 m² y área cerrada 97.34 m². **Total 177.97 m².**

En el primer nivel se ubicará la cocina, depósito, cuarto de máquinas, baño de discapacitado, baños para dama y caballero, tanque de reserva, lavandería, y; además, recepción, área de uso común, sala de estar y área abierta.

El segundo nivel, se encontrará la distribución de 16 habitaciones con sus respectivos baños individuales y, el tercer nivel tendrá dos recamaras, que tendrán una cocina sala/comedor, recámara de invitado y baño individual; además de la recamará principal y baño individual, balcón frontal y balcón posterior.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto se encuentra actualmente impactada desde el punto de vista antropogénico, principalmente por estar en las inmediaciones de un gran desarrollo de locales comerciales, hoteles, oficinas, restaurantes, entre otros.

Para el caso del inventario de la flora y fauna en el área de influencia directa del proyecto, al momento de realizar las inspecciones en campo, no se registraron especies de flora y fauna sensitiva; en virtud de que el terreno cuenta con una alta intervención humana. Se identificaron pocos árboles, de tipo ornamental y frutal; y de manera muy dispersa con presencia de especies gramíneas. Igualmente, la fauna es escasa, apenas la presencia de aves rapaces, anfibios y reptiles.

En el área del proyecto que se desarrollará en fondo de mar, podemos mencionar que no se observaron formaciones o individuos de corales, que la construcción del proyecto se realizará con postes que se colocarán en el fondo de mar, la mayor parte del uso de fonde se mar será sobre arena, como es común en Isla Carenero, gran parte de su perímetro está conformado de arena.

Las aguas derivadas de las actividades de la cocina o restaurante del hotel, poseerá un sistema de recolección por tuberías, que previo a su descarga al tanque séptico, tendrá su respectiva trampa de grasa. Las aguas residuales de los servicios serán tratadas por medio de tanques (dos tanques de 10,000 galones cada uno), con un sistema de tanques sépticos, con esto se garantiza el manejo de los desechos líquidos.

En cuanto a la participación ciudadana, se desarrolló a través de la metodología tipo entrevista. Se realizaron 15 entrevistas a los moradores más cercanos al sitio donde se pretende construir el proyecto, en donde los resultados demuestran que la población no se verá afectada significativamente por la construcción del proyecto, la opinión de los entrevistados indica que un 80 % se encuentra a favor del proyecto, contra un 20 % restante que indica no estar a favor del proyecto

Considerando el análisis realizado para cada una de las actividades del proyecto, en cada una de sus etapas y el efecto sobre el medio físico y biótico, a los criterios de protección ambiental establecidos en el artículo 23, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se ha establecido que la construcción del proyecto denominado “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, En Isla Carenero, genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos. En consecuencia, se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar, b) Números de teléfono, c) Correo electrónico, d) Pagina web, e) Nombre y registro del consultor.

El Promotor del proyecto es la La empresa **ALADAM.LIBERTY S.A.**, inscrita en mercantil con Folio No. 155724168 del Registro Público de Panamá, cuyo Representante Legal es el señor Alain Georges Plochino, hombre, de nacionalidad francesa, mayor de edad, empresario, con pasaporte Nº 171A50868.

CUADRO Nº 1. Datos generales del promotor del proyecto y consultores.

PROMOTOR	ALADAM.LIBERTY S.A.
	Alain Georges Plochino
	Correo electrónico: <u>admjudlex@gmail.com</u>
	Página web: no tiene.
	Celular: 6296-2081
CONSULTORES	Ing. Carlos Montenegro - DEIA-IRC-026-2019
	Celular: 6296-2081
	Correo: <u>carlos.montenegro21@outlook.com</u>
	Ing. Yenory Silva - DEIA-IRC-073-2021
	Celular: 6577-9725
	Correo: <u>silvaye27@hotmail.com</u>

2.2. Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado.

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

2.3. Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad.

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

2.4. La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

2.5. Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

2.6. Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado.

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

2.7. Descripción del plan de participación pública realizado.

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

2.8. Las fuentes de información utilizadas (bibliografía).

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

3.0. INTRODUCCIÓN.

La empresa **ALADAM LIBERTY S.A.**, como Sociedad Promotora inscrita en mercantil con Folio No. 155724168 del Registro Público de Panamá, cuyo Representante Legal es el señor Alain Georges Plochino, hombre, de nacionalidad Francesa, mayor de edad, empresario, con pasaporte Nº 171A50868, se ha propuesto desarrollar el proyecto denominado **“HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN”**, para lo cual adquirió un terreno con una superficie de 0ha + 0,360.00 m², dentro de Isla Carenero, Corregimiento y Distrito de Bocas Del Toro, Provincia de Bocas Del Toro. (Certificado de Propiedad adjunto en anexo).

El proyecto contemplado consiste en la construcción de un hotel de tres niveles con un área total de construcción de 1,119.97 m² entre área abierta y área cerrada.

En base a lo señalado, la empresa Promotora contrató los servicios de los Consultores ambientales Carlos Montenegro y Yenory Silva, para la realización del estudio de impacto ambiental Categoría I, para el proyecto denominado **“HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN”**, debido a que la actividad a desarrollar, se encuentra dentro artículo 16, de la lista taxativa, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, así como la Ley N°41 del 1 de julio de 1998 (Ley General de Ambiente), y las leyes y normas complementarias.

Este estudio se presenta como Categoría I, dado que No afecta ninguno de los Criterios de Protección Ambiental, establecidos en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, lo cual implica que genera impactos negativos no significativos y no con lleva riesgos ambientales significativos.

El contenido de este estudio se desarrolla en base a lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, para el caso de los EIA Categoría I. Se presenta descripción clara del proyecto a ejecutar; además, se plantean los posibles impactos que pudiesen generarse, el plan para mitigarlos, los monitoreos, seguimientos y la participación ciudadana aplicada.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

❖ ALCANCE:

El documento que sometemos a consideración del Ministerio de Ambiente, contiene información necesaria que permite conocer las características del proyecto, el ambiente que será afectado, los impactos potenciales no significativos que generará el proyecto y servirá como un importante instrumento de gestión ambiental para un mejor desarrollo de la obra en concordancia con su entorno.

❖ OBJETIVOS:

Identificar, evaluar e interpretar los probables impactos ambientales, cuya ocurrencia pueda darse en las diferentes etapas del proyecto, en los distintos componentes del ambiente; así como proponer medidas de mitigación ambiental para prevenir afectaciones al ambiente. A su vez el promotor solicitará concesión de fondo de mar

❖ METODOLOGÍA DEL ESTUDIO:

La metodología utilizada para este estudio, consistió inicialmente en determinar si este tipo de proyecto se encuentra en la lista taxativa de proyectos que ingresan al proceso de evaluación de impacto ambiental (artículo 16 Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, y lo identificamos en el sector de la Industria de la construcción en la actividad descrita como “**Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares)**”, luego se procedió a determinar la categoría y las visitas de campo para el levantamiento de la información física, biológica y social, a través de medio visual, entrevistas, consultas de documentación y revisión de información proporcionada por el Promotor de la Obra.

Luego de esta información recopilada en campo, se procedió a realizar las matrices para conocer los impactos más puntuales, ya sean positivos o negativos, y las medidas de mitigación ambiental que se ejecutarán para evitar los impactos sociales y ambientales negativos, que se pudiesen dar.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

La manera de justificar la categoría del proyecto es a través de los Criterios de Protección Ambiental. Se preparó una Lista de Verificación donde se contrastan los cinco criterios de protección ambiental y la posible afectación de estos por el proyecto. **ver cuadro Nº 2.**

Cuadro Nº 2. Análisis de los Criterios de Protección Ambiental.

CRITERIO	AFECTA	
	SI	NO
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:		
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		✓
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.		✓
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		✓
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.		✓

e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		✓
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.		✓
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:		
a. La alteración del estado de conservación de suelos.		✓
b. La alteración de suelos frágiles.		✓
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.		✓
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.		✓
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.		✓
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.		✓
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.		✓
h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.		✓
i. La introducción de especies flora y faunas exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.		✓

j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		✓
l. La inducción a la tala de bosques nativos.		✓
m. El reemplazo de especies endémicas.		✓
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		✓
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.		✓
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
s. La modificación de los usos actuales del agua.		✓
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
u. La alteración de cursos de agua subterráneos.		✓
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:		

a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		✓
b. La generación de nuevas áreas protegidas.		✓
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.		✓
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.		✓
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		✓
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.		✓
g. La modificación en la composición del paisaje.		✓
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.		✓

CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:

a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		✓
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.		✓
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.		✓
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de		✓

comunidades humanas aledañas.		
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.		✓
f. Los cambios en la estructura demográfica local.		✓
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		✓
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.		✓
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:		
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		✓
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.		✓
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.		✓

Fuente: Decreto Ejecutivo 123 de 2009 (Criterios de Protección Ambiental).

Para que un Estudio de Impacto Ambiental sea clasificado como Categoría I no debe afectar significativamente los Criterios De Protección Ambiental, es decir, no debe generar ningún impacto ambiental significativo. En este caso, el proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN.**”, no afecta significativamente ningún Criterio de Protección Ambiental y no conlleva riesgos ambientales significativos, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I. Para que los estudios de

impacto ambiental, sean clasificados como Categoría II y III debe afectar al menos uno de los factores comprendidos dentro de los 5 Criterios Ambientales establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. No obstante, para conocer si el Estudio es Categoría II o III, se necesita analizar las medidas de mitigación. Si las medidas son conocidas y fáciles de aplicar, será entonces Categoría II. Si las medidas presentan mayor dificultad para ser aplicadas, entonces es Categoría III.

4.0. INFORMACION GENERAL.

4.1. Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

El proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**” es promovido por la sociedad **ALADAM.LIBERTY S.A.**, empresa debidamente inscrita en Registro Público de Panamá, por registro mercantil, folio Nº 155724168 desde el viernes 24 de junio del 2022. Cuyo representante legal es el señor “**ALAIN GOERGES PLOCHINO**”, varón, de nacionalidad francesa, con pasaporte Nº 171A50868.

En esta sección señalamos que el proyecto se desarrollará en la propiedad que se encuentra en proceso de compra a la nación con la ANATI, en un área de 360.00 m² perteneciente al señor **ALAIN GOERGES PLOCHINO**, quien ha autorizado a la empresa **ALADAM.LIBERTY S.A.**, empresa cuyos datos de inscripción y registro se presentan en este documento. Para que desarrolle el proyecto en este globo de terreno. (ver en anexo la autorización)

4.2. Paz y salvo emitido por el ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.

La empresa promotora del proyecto se encuentra Paz y Salvo con el Ministerio de Ambiente, como certifica el documento emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente (ver en anexos el Paz y Salvo emitido por Mi Ambiente).

5.0. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**” promovido por **ALADAM LIBERTY S.A.**, consiste en la construcción de un hotel de tres niveles con un área total de construcción de 1,119.97 m² entre área abierta y área cerrada. En el primer nivel se ubicará la cocina, depósito, cuarto de máquinas, baño de discapacitado, baños para dama y caballero, tanque de reserva, lavandería, y; además, recepción, área de uso común, sala de estar y área abierta.

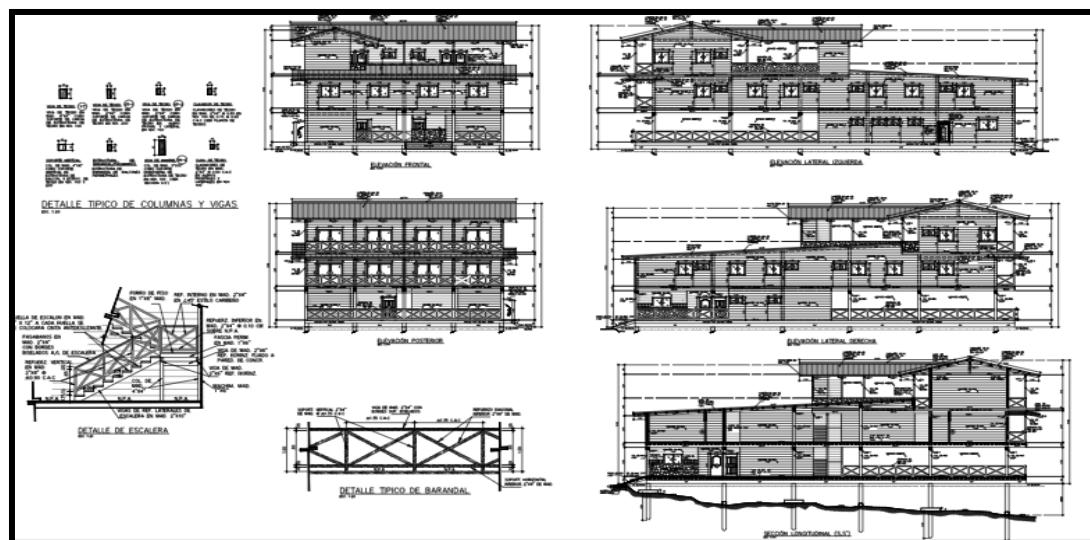


Ilustración Nº 1. Vistas del hotel.

El segundo nivel, se encontrará la distribución de 16 habitaciones con sus respectivos baños individuales y, el tercer nivel será ocupado por la cocina sala/comedor, recámara de invitado y baño individual; además de la recamará principal y baño individual, balcón frontal y balcón posterior.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

OBJETIVO:

- Poder construir un hotel que generará economía a la comunidad de Isla Carenero, ampliando la capacidad habitacional para turistas en Bocas Del Toro.
- Obtener la aprobación del Ministerio de Ambiente para continuar con el proceso de concesión de fondo de mar.

- Cumplir con el plan de turismo para Bocas Del Toro, aumentando la capacidad habitacional del archipiélago.

JUSTIFICACION:

El proyecto se justifica, ya que Panamá posee un plan de turismo para reactivar la economía, y según algunas de las debilidades del estudio que se realizó, hubo carencias en estructuras y habitaciones. Y donde una de las fortalezas del turismo en el archipiélago de Bocas Del Toro, es el turismo de playa, siendo Isla Carenero un sitio donde podemos encontrar hermosas playas con arena blanca. Por este motivo el promotor ha decidido invertir en Bocas Del Toro Bl. 250,000.⁰⁰ en un Hotel con diseño caribeño y detalles europeos, con una conciencia ecológica. Generando así empleos y nuevos destinos turísticos y de hospedaje en Bocas Del Toro.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto está ubicado en Isla Carenero, Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro (ver en nexo el mapa a escala).

LOCALIZACION SATELITAL

UBICACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Earth, fecha de la imagen 06 de octubre del 2022.

Las coordenadas de ubicación geográfica del área, dadas en UTM (Datum WGS-84) son:

Cuadro Nº 3. Las coordenadas del polígono.

COORDENADAS DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL AREA, DADAS EN UTM (DATUM WGS-84)		
TERRENO EN COMPRA A LA NACIÓN.		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	364251.80	1032715.03
2	364230.90	1032710.32
3	364233.60	1032693.29
4	364238.92	1032695.34
5	364255.05	1032698.83
6	364251.80	1032715.03
FONDO DE MAR		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	364230.91	1032710.32
2	364226.40	1032733.74
3	364246.88	1032737.87
4	364251.81	1032715.03

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

El Estudio de Impacto Ambiental para el referido proyecto, tiene las siguientes bases legales:

- ❖ **Constitución Nacional, en su Artículo 114** establece que es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.
- ❖ **Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015** que crea el Ministerio de Ambiente de la República de Panamá quien es la entidad rectora en el proceso de evaluación de impacto ambiental.
- ❖ **Ley N° 41 de 01 de julio de 1998** “Ley General de Ambiente de la República de Panamá. Modificada por Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015.
- ❖ **Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994.** Ley Forestal.
- ❖ **Ley N° 24 de 7 de junio de 1995.** Vida silvestre.
- ❖ **Ley N° 14 de 2007.** Código Penal de la República de Panamá. Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.
- ❖ **Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.** Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 01 de julio de 1998. General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 del 2006. Determina los requisitos para elaborar y evaluar los estudios de impacto ambiental.
- ❖ **Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.** Que modifica algunos artículos el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009.
- ❖ **Resolución AG – 0235 -2003,** Indemnización ecológica (ANAM) hoy Ministerio de Ambiente.
- ❖ **Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 35-2019.** Reglamento para descargas de efluentes líquidos, directamente a cuerpos y masas de agua superficial y subterránea.

Normas de uso de suelos del MIVIOT

- ❖ **Ley Nº 6 de 1 de febrero de 2006.** “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”.
- ❖ **Ley Nº 9 del 25 de enero de 1973,** crea el Ministerio de Vivienda con la finalidad de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva, la ejecución de una Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- ❖ **Normativa que aplica a Personas Discapacitadas**
- ❖ **Ley N° 42 de 1999.** Discapacitados. Cantidad de estacionamientos públicos para uso de personas con discapacidad. El proyecto deberá destinar la cantidad de estacionamientos requeridos en cumplimiento con esta ley.

Normativa que aplica a la salud e higiene laboral

- ❖ **Ley Nº 66 de 1947.** Código Sanitario.
- ❖ **Decreto de Gabinete N° 252 de 1971 publicado el 18 de febrero de 1972 y Ley N° 44 de 1995.** Código de Trabajo de la República de Panamá: Obligación de acatar todas las disposiciones legales en materia laboral, riesgos profesionales, etc.
- ❖ **Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004** del Ministerio de Salud, el cual modifica el Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002 que determina los niveles de ruido permitidos en áreas residenciales e industriales.
- ❖ **Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008.** Por la cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- ❖ **Resolución N° 597 del 12 de noviembre de 1999.** Que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 23 – 395 – 99, referente al agua potable, establece los requisitos físicos, químicos, biológicos y radiológicos que debe cumplir el agua potable. Este reglamento se aplica a cualquier sistema de abastecimiento de agua potable.

Normativa aplicable a especificaciones técnicas

- ❖ **Resolución N° 275 del 20 de julio de 2001.** Que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 48 – 2001, establece especificaciones para los

bloques huecos de concreto para uso estructural y no estructural.

- ❖ **Adaptación de códigos de Seguridad:** Resolución por la cual se adoptan el NFPA 101, Reglamento De Seguridad Humana; NFPA 13, Reglamento De Sistemas Rociadores Contra Incendios, NFPA 20.
- ❖ **Decreto Nº 323 del 4 de mayo de 1971:** Normas de Plomería Sanitaria.

Legislaciones que aplican al tránsito vehicular

- ❖ **Decreto Ejecutivo N° 640 de 27 de diciembre de 2006.** “Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá”.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

Las fases que constituyen el desarrollo del proyecto en estudio son las siguientes:

5.4.1. Planificación.

La fase de planificación del proyecto incluye todas las actividades relacionadas con estudios, diseños técnicos y consideraciones económicas y financieras. En este caso también se realizaron los trámites de titulación, concesión, registro de la Autoridad De Turismo de Panamá, entre otros. El promotor se contactó con especialista en el área ambiental, idóneos para la elaboración del estudio de impacto ambiental, y planos de las actividades que desea desarrollar. Esta fase, se tomó aproximadamente dos meses.

5.4.2. Construcción/Ejecución.

La fase de construcción/ejecución del proyecto contempla las siguientes actividades:

- ❖ **Elaboración de pilotes:** consiste en el armado de la estructura llamada pilote, que estará hecho con Hormigón y que se elaborará en tierra firme, luego los mismos serán enterrados en el mar para sostener el hotel. Los desechos generados en esta actividad serán mínimos y fáciles de controlar. Los desechos serán: retazos de tubos de PVC, concreto, madera y varillas.
- ❖ **Hincado de pilotes:** para esta actividad se trasladarán los pilotes prefabricados y se colocarán en el área marcada por los topógrafos para

hacer soporte de la estructura a desarrollar. En esta actividad se tendrá que excavar el suelo para poder enterrar los pilotes prefabricados, al suelo ser arenoso y no haber arrecifes, facilita este proceso. Al utilizar equipos eléctricos o de combustión para abrir los huecos en el mar, los mismos deberán estar en buen estado. De utilizar herramientas que utilicen algún derivado de hidrocarburo, se deben tener kit contra derrames de hidrocarburos.

- ❖ **Construcción de hotel:** la construcción del hotel será totalmente de madera, el mismo será de 3 niveles, en el primer nivel se ubicará la cocina, deposito, cuarto de máquina, tanque de reserva, lavandería, baño para discapacitados, damas y caballero, recepción, área de uso común, sala de estar y área abierta; en el segundo nivel se ubicarán las 16 habitaciones con baños individuales; en el tercer nivel se ubicará una recama de invitado con sala comedor y baño individual; además de la recamara principal con baño individual, balcón frontal y posterior.

5.4.3. Operación.

En esta etapa es cuando el hotel se encuentre en operación, lo que quiere decir que habrá personas laborando en el mismo para atender a los huéspedes. En esta etapa los desechos que se generarán son aquellos de los sanitarios y actividad de cocina que estarán operando. Estos desechos serán manejados por medio de tanque sépticos que se ubicarán en tierra, se utilizarán dos tanques sépticos de una capacidad de 10,000 galones.

Para la operación del proyecto se contratará principalmente con la mano de obra local, lo que pretende aumentar la economía local.

5.4.4. Abandono.

La fase de abandono no está contemplada para este proyecto.

5.4.5. Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase.

No aplica para EsIA Categoría I.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

El proyecto contemplado consiste en la construcción de un hotel de tres niveles con un área total de construcción de 1,119.97 m² entre área abierta y área cerrada. En el primer nivel se ubicará la cocina, depósito, cuarto de máquinas, baño de discapacitado, baños para dama y caballero, tanque de reserva, lavandería, y; además, recepción, área de uso común, sala de estar y área abierta.

CUADRO DE AREAS		
DETALLE	ABIERTA	CERRADA
NIVEL 00	364.40 M ²	106.60 M ²
NIVEL 100	21.98 M ²	449.02 M ²
NIVEL 200	80.63 M ²	97.34 M ²
AREA TOTAL	1,119.97 M ²	

Figura Nº 1. Cuadro de áreas.

El segundo nivel, se encontrará la distribución de 16 habitaciones con sus respectivos baños individuales y, el tercer nivel será ocupado por la cocina sala/comedor, recámara de invitado y baño individual; además de la recamará principal y baño individual, balcón frontal y balcón posterior.

De acuerdo a la información suministrada por la empresa promotora, para el desarrollo del proyecto se estará utilizando el siguiente equipo:

- ❖ Carretillas
- ❖ Cemento
- ❖ Arena
- ❖ Zinc
- ❖ Madera
- ❖ Tubos de PVC
- ❖ Varillas
- ❖ Herramientas menores
- ❖ Equipos de protección personal para los trabajadores

El contratista del proyecto será la persona responsable de utilizar equipo y herramientas en buen estado para que no comprometa la seguridad de los trabajadores.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

Los insumos necesarios durante la fase de construcción podrán ser adquiridos fácilmente en los centros de ferretería o comercios que se ubiquen en Isla Colón. Estos insumos comunes se podrán encontrar en cualquier centro comercial. Se deben tener todos aquellos permisos y aprobaciones gubernamentales que amerite el desarrollo del proyecto y se deben dejar las áreas libres de desechos.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

- a) Agua potable:** el abastecimiento de agua potable la suministrara el promotor del proyecto por medio de coolers durante la construcción. En la etapa de operación el promotor tendrá tanques de reserva en el nivel dos del hotel, con un sistema de purificación por medio de rayos ultravioleta.
- b) Energía eléctrica:** la energía será suministrada por el promotor o contratista, por medio de planta eléctricas pequeñas. Cabe destacar que el consumo eléctrico será esporádico y por tiempos cortos en la construcción. Este hotel desde su diseño, fue elaborado para que el techo posea la característica de colocarles paneles solares que servirán de fuente de energía sostenible durante la operación, para evitar conectarse al sistema de energía existente en Isla Carenero.
- c) Telefonía:** durante esta etapa del proyecto la comunicación será mediante celulares y señal tipo troncal, para lo cual contratar el servicio con empresas privadas locales.
- d) Aguas servidas:** las aguas servidas, por efecto de la construcción el promotor deberá alquilar un servicio portátil, que le brinde mantenimiento periódicamente al mismo.
- e) Vías de acceso/transporte:** para acceder al proyecto se puede llegar fácilmente la lancha o taxi como es llamado este tipo de transporte acuático,

desde la Isla Colón, hasta la Isla Carenero. se toma aproximadamente 10 minutos en lancha y existen muchas empresas y personas naturales que se dedican a brindar este servicio.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

Considerando las actividades que comprende el proyecto, el contratista contratará los servicios de obreros y operadores calificados y con experiencia en cada una de las labores de la obra. De acuerdo, con estimaciones preliminares, se prevé alrededor de 15 trabajadores que se agrupan entre ayudantes, albañil, soldador, capataz, y ing. Ambiental. Por lo que se estima que el proyecto en mención genere unas nueve plazas de empleos directos para esta zona del país.

La mano de obra para la fase de operación.

En esta fase se pretende obtener la colaboración de aproximadamente 10 a 15 trabajadores para que realicen las actividades que demandará el proyecto.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

5.7.1. Solidos.

CUADRO Nº 4. Desechos sólidos por etapa del proyecto.

Etapa Del Proyecto	Desechos Sólidos Generados
Planificación	En esta etapa los desechos sólidos generados serán en su mayoría papelería de oficina generada por las impresiones de planos, documentos varios, ciertos materiales plásticos que se utilicen en oficinas privadas y gubernamentales.
Construcción	Durante esta fase se estarán generando desechos sólidos, producto de la construcción de los pilotes, retazos de zinc y madera, los otros desechos que se podrán generar, provendrán de la alimentación de las personas que trabajen en la obra, a su vez se generará residuos de madera, PVC y materiales sobrante de construcción que se deberán colocar en un sitio señalizado y rotulado; se deben colocar en cestos o tanques de basura con tapas. Otro tipo de desechos que se producirá, provendrán de la actividad doméstica de los trabajadores, entre los desechos producidos: latas de aluminio, platos plásticos y de cartón, vasos plásticos, retazos de madera, playwood, zinc y otros.

Operación	Durante la etapa de operación el promotor deberá colocar cestos de basura con tapas para que los usuarios del hotel, puedan depositar la basura adecuadamente.
Abandono	El proyecto no prevé una etapa de abandono en sí, sin embargo.

5.7.2. Líquidos.

CUADRO Nº 5. Desechos líquidos por etapa del proyecto.

Etapa Del Proyecto	Desechos Líquidos Generados
Planificación	En esta etapa los desechos líquidos generados serán en su mayoría por las necesidades fisiológicas de los trabajadores, que tienen letrinas en sus oficinas públicas y privadas.
Construcción	En esta etapa los desechos líquidos generados serán a causa de las necesidades fisiológicas de los trabajadores, estos desechos se manejarán mediante letrinas portátiles que el promotor del proyecto deberá suministrar.
Operación	Durante la etapa de operación, los usuarios podrán utilizar los baños que se encuentren en cada recamara, que tendrá un sistema de tanque séptico, donde se manejaran los desechos líquidos de manera anaeróbica.
Abandono	El proyecto no pretende tener una etapa de abandono.

5.7.3. Gaseosos.

CUADRO Nº 6. Desechos gaseosos por etapa del proyecto.

Etapa Del Proyecto	Desechos Gaseosos Generados
Planificación	Los desechos que se generarán en esta etapa son aquellos que se producirán por el traslado de los ingenieros, contratistas, y funcionarios que realizan inspección previa a la construcción del proyecto.
Construcción	En esta etapa se producirán emisiones al aire debido a la combustión de los equipos que estarán en la obra, estas emisiones se podrán mitigar brindándole mantenimiento periódico a los equipos y herramientas menores que se utilicen en el proyecto.
Operación	Durante la etapa de operación se producirán emisiones motoras fuera de borda que atraquen para el abordaje de turistas del proyecto.
Abandono	En esta etapa no se generan desechos gaseosos.

5.7.4. Peligrosos.

Este punto no aplica para EsIA Categoría I.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.

Actualmente para esta región del país y de la provincia, no existe un plan de ordenamiento territorial de uso de suelo. Sin embargo se puede apreciar que los terrenos colindantes poseen actividades similares a las que el promotor del proyecto pretende realizar, ya que en esta zona hay varios proyectos turísticos de hospedaje. Por lo que el uso que se le dará al proyecto será consonante a la realidad o uso actual.

5.9. Monto global de inversión.

El monto global de la inversión del proyecto se estima en B/. 250.000.00 (doscientos cincuenta mil con 00/100), incluye confección de planos, estudio de impacto ambiental y otros costos.

6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

6.1. Formaciones geológicas regionales.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.1.2. Unidades geológicas locales.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.1.3. Caracterización geotécnica.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.2. Geomorfología.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.3. Caracterización del suelo.

El área donde se construirá el proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**” es fondo de mar, por lo que el suelo posee una gran cantidad de arena.

6.3.1. La descripción de uso de suelo.

El área donde se desarrollará el proyecto es un área abierta y relativamente plana con áreas intervenidas desprovistas de vegetación; y en otro segmento presencia en un 95% de gramíneas y arbustos, además de un 5% de palmas de coco y almendro de playa. En suelo del fondo marino se caracteriza por ser arenoso y poseer poco pasto marino, este pasto se encuentra a unos 15 metros hacia el fondo marino

Se encuentra vestigios de una construcción rudimentaria con una cerca de madera colindante por un costado y una vivienda por el otro extremo.

El área presenta un desarrollo general con facilidades como atracaderos, viviendas, hostales, delimitaciones de propiedades, tipo cercas de madera con un uso predominante residencial y comercial.

No hay fauna silvestre significativa, ni fuentes de agua superficiales y la topografía es plana.



Figura Nº 2. Uso de suelo de colindantes. Fuente: Silva, Y. Julio, 2021.

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, se construirá sobre un terreno de 0ha + 0,360.00 m², fondo de mar de 500.14 m²; que serán solicitado en concesión al estado. Está localizado en Isla Carenero, Corregimiento y Distrito de Bocas Del Toro, Provincia de Bocas Del Toro.

6.3.3. Capacidad de uso y aptitud.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.4. Topografía.

El área donde se desarrollará el proyecto posee una topografía relativamente plana.

6.4.1. Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.5. Clima.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.6. Hidrología.

No se observan dentro del área del proyecto cuerpos de agua dulce, afloramiento de mantos freáticos, o algún cuerpo de agua permanente o intermitente. Importante señalar que se colidan al norte con el Mar Caribe.

6.6.1. Calidad de las aguas superficiales.

El área donde se pretender desarrollar el proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**” será sobre un terreno de 0ha + 0,360.00 m² y un área de fondo de mar de 500.14 m²; que serán solicitado en concesión al estado, sin presencia de fuentes de agua dulce, afloramiento de mantos freáticos, o algún cuerpo de agua permanente o intermitente; sin embargo, presenta colindancia con agua de Mar.

El desarrollo del proyecto es pequeño, y no pretende emitir líquidos contaminantes o afectaciones mayores a la calidad del agua del Mar, en las etapas de construcción ni operación; ya que incluirá el uso de fosas sépticas. Por lo que no se considera relevante realizar un análisis químico de la calidad del agua de mar.

6.6.1.a. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).

No aplica para EsIA Categoría I.

6.6.1.b. Corrientes mareas y oleajes.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.6.2. Aguas subterráneas.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.6.2.a. Identificación de acuífero.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.7. Calidad de aire.

El área donde se desarrollará el proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, no se le realizó el monitoreo de la calidad del aire, dado que considera que la mayor afectación que puede darse en la zona es por la generación de combustión de los motores fuera de borda que transitan por el área del proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto, las afectaciones que podrían generarse, sería la generada por el uso de maquinaria y equipos, siendo esta de manera puntual; por lo que para mitigar este efecto se considerarán las medidas correspondientes.

6.7.1. Ruido.

El desarrollo demográfico en la zona es medio, por lo que se percibe un ambiente libre de ruidos y vibraciones excesivos. El ruido más frecuente que se percibe es el generado por los motores fuera de borda que pasan cerca del terreno del proyecto y son de frecuencia moderadamente irregular.

Durante la etapa de construcción, el uso de los equipos y maquinarias puede incrementar el ruido en el sitio del proyecto, pero no serán significativos.

6.7.2. Olores.

El desarrollo del proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, no afectará la calidad del aire de manera significativa, puesto que la maquinaria a usar será por un periodo corto y de manera puntual durante etapa de construcción.

Durante las etapas de construcción y operación, el manejo y disposición final de desechos se realizará de manera programada a cargo del Promotor, donde los desechos serán recolectados y trasladados en lancha a Isla Colón para que posteriormente sean llevados al relleno sanitario del Municipio de Bocas del Toro.

6.8. Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.9. Identificación de los sitios propensos a inundaciones.

No aplica para EsIA Categoría I.

6.10. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.

No aplica para EsIA Categoría I.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

En esta sección, se describen las características de la vegetación existente, así como la descripción de la fauna presente en el área en donde se desarrollará el proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**” como parte de los requisitos, para contar con la información necesaria para la evaluación, revisión y aprobación del estudio de impacto ambiental.

Los resultados del presente estudio indican que el área donde se desarrollará el proyecto ha sido intervenida por la actividad antrópica, producto de la existencia de estructuras tipo residencial y comercial en la zona.

7.1. Características de la flora.

Tomando en cuenta los datos de campo y las zonas de vida de Panamá propuesto por Tosi (1971), el área de influencia del proyecto presenta un tipo de bosque húmedo tropical con un clima tropical oceánico (McKay, 2000).

El área donde se desarrollará el proyecto es un área abierta y plana con áreas intervenidas desprovistas de vegetación; y en otro segmento presencia en un 95% de gramíneas y arbustos, además de un 5% de palmas de coco y almendro de playa.

Las inspecciones en campo para el levantamiento de la línea base del proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, fueron realizadas los días 28 y 29 de julio de 2022. A continuación, se enuncian los objetivos, metodología y resultados de la flora identificada.

OBJETIVOS:

- ❖ Identificar las especies de la flora terrestre presentes en el área donde se pretende desarrollar el proyecto.
- ❖ Identificar especies del fondo marino e inventariar las mismas.
- ❖ Identificar los impactos positivos o negativos que pueda tener la modificación del paisaje y el componente florístico en el área de influencia directa del proyecto.

METODOLOGÍA:

Mediante recorrido pie a pie por toda el área del proyecto y para el trabajo de campo, se tomaron datos sobre la flora presente y se logró la identificación de las especies establecidas en el terreno. Por lo que no fue necesaria la toma de muestras de las especies observadas.

Después de las consultas bibliográficas y del trabajo realizado en campo, se procedió determinar las características de la flora desarrollando el cuadro 7.1. Nombres científicos, Nombres comunes, hábito de crecimiento y utilidad encontrado de las plantas vasculares identificadas para el EsIA y dentro del área de influencia del proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, Isla Carenero, Prov. De Bocas del Toro.

Cuadro Nº 7. Nombres científicos, Nombres comunes, hábito de crecimiento y utilidad de las plantas vasculares identificadas para el EsIA y dentro del área de influencia del proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, Isla Carenero, Prov. De Bocas del Toro.

Nº	Nombre científico	Nombre común	Hábito de crecimiento	Utilidad
1	<i>Cocos nucifera</i>	Palma de coco	Arbóreo	Af, Oe, Mc.
2	<i>Terminalia catappa</i>	Almendro de playa	Arbustivo	Af, Ah, L.
3		Otoe lagarto	Herbáceo	Oe, Ah
4	<i>Chloris barbata</i>	Gramíneas	Herbáceo	Af,F.

Fuente: Silva, Y. Julio, 2021. Elaboración propia con base en datos de campo.

Nomenclatura para determinar la utilidad de la planta:

Mf Medicina folclórica, **Tt** Taninos/tintes, **D** Escasa referencia bibliográfica, **A** Árbol
L Leña, **H** Hierba / **E** Epífita, **Mc** Material de construcción, **S** Arbusto, **Af** Alimento para la fauna, **F** follaje, **B** Bejucos/Trepador, **Oe** Ornamental/escénico, **Icn** Introducida-cultivada-naturalizada, **Ah** Alimento humano.

Especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción.

Dentro del área del proyecto, no se registró ninguna especie listada en la Resolución N° DM-0657-201, tampoco en la lista de la UICN, ni especies protegidas por la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES). Cabe señalar que tampoco se identificaron especies endémicas.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).

Con base en el cumplimiento la aplicación de técnicas forestales para la caracterización vegetal, se enuncian los objetivos, metodología y resultados de la flora identificada para el levantamiento de este componente del proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”.

OBJETIVOS:

- ❖ Identificar cada especie con el nombre común y nombre científico de los árboles presentes en el área de influencia directa del proyecto.
- ❖ Realizar el levantamiento forestal existente en el área, a través de la toma de datos dasométricos con criterios de elección árboles con dimensiones superiores a los 15 centímetros de DAP (árboles ≥ 15 cm), presentes en el área donde se pretende desarrollar el proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”,

METODOLOGÍA:

A través de inspecciones de campo realizados los días 28 y 29 de julio de 2022, se realizó el recorrido pie a pie, por todo el polígono del proyecto, se tomaron datos sobre la flora presente y se logró la identificación de especies a través de la observación directa y consulta a moradores cercanos.

Para el levantamiento de la información dasométrica (árboles ≥ 15 cm) e información básica físico ambiental del área de influencia del proyecto, utilizando para la ayuda en campo de algunos instrumentos como: GPS Garmin Venture HC (ubicación), cinta diamétrica (diámetro a la altura del pecho) y cámara digital (fotografía),

Luego, se procedió a ingresar a una base de datos (excel) la información recabada, para su respectivo procesamiento mediante el cálculo de volumen se utilizó la fórmula de la FAO y se introdujo el coeficiente de forma de acuerdo con el tipo de tronco. Fórmula: $V = (d^2) (\pi/4) (h) (0.60)$ En donde: V= Volumen en m³ d= Diámetro en metros h= Altura Total (o Comercial) en metro.

RESULTADOS:

Luego de realizar el levantamiento de los datos forestales pudimos establecer que el área presenta un potencial escaso para aprovecharlos forestalmente, ya que las especies encontradas no son de un alto valor económico, pero en su momento representan un valor de cobertura del suelo, principalmente las gramíneas y en otro caso la vegetación se reduce a plantas arbustivas.

Se pudo identificar dos especies con dos individuos, como lo son la palma de coco (*Cocos nucifera*), y el almendro de playa (*Terminalia catappa L.*), que son muy comunes en este tipo de ecosistemas cercanos a las costas de la isla.

Encontrándose las especies detalladas en el cuadro siguiente.

En el fondo marino no se identificaron especies de corales o fauna marina, es probable que por el paso constante de lanchas y el desarrollo que tiene esta isla, ahuyenten la fauna marina. Por lo que el fondo marino se compone principalmente de arena,



Foto Nº 1. Fondo marino.

Cuadro Nº 8. Número de árboles, nombre científico y común, diámetros, altura total y comercial, área basal y volumen comercial de las especies arbóreas encontradas en el proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, Isla Carenero, Prov. De Bocas del Toro.

Nº	Nombre científico	Nombre común	DAP (cm)	Altura C (m)	Área basal (m)	Vol C (m3)
1	<i>Cocos nucifera</i>	Palma de coco	16.0	2.0	0.0201	0.0241
2	<i>Cocos nucifera</i>	Palma de coco	27.0	4.0	0.0573	0.1374
3	<i>Terminalia catappa</i>	Almendro de playa	21.0	11.00	0.0346	0.0346
4	<i>Terminalia catappa</i>	Almendro de playa	16.0	10.00	0.0201	0.1206

Fuente: Silva, Y. Julio, 2021. Elaboración propia con base en datos de campo.

Como se indicó en el punto anterior, en el terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra representado por gramíneas, presencia palmas cocoteras y arbustos ornamentales; con pocos individuos y de distribución muy espaciada sobre el área a desarrollar. El fondo marino colindante posee atracaderos, casas y hoteles sobre el mar, por lo que es un área intervenida desde hace varios años anteriores.

Durante esta evaluación, no se encontraron especies de la flora que puedan estar en riesgo de extinción o que ponga en peligro sus poblaciones a corto plazo, ya que es una zona alterada por actividades antropogénicas (altamente poblada).



Figura Nº 3. Terreno en compra a la nación. Fuente: Silva, Y. Julio, 2021.

7.1.2. Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

No aplica para EsIA Categoría I.

7.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000.

No aplica para EsIA Categoría I.

7.2. Características de la fauna.

El crecimiento de la población y el constante desarrollo humano en la actualidad son la principal causa de la perdida de ecosistemas y su biodiversidad (Blasio y Pineda, 2019). Debido a que estos cambios traen consigo actividades como la deforestación, tala y sustitución de espacios verdes por ecosistemas urbanos (Czech et al., 2000). Siendo las aves uno de los grupos animales más afectados por la pérdida de hábitat (Guevara, 2021). Sin embargo, una considerable cantidad de especie de aves se han adaptado a los espacios antropogénicos de sus alrededores

como a la disponibilidad de recurso (Evans et al., 2009; MacGregor-Fors et al., 2013).

Durante la visita al área del proyecto, se realizó un recorrido dentro del polígono del proyecto para colectar la mayor cantidad de información sobre los vertebrados terrestres, aves, y cualquier otra especie presente en el área. La metodología utilizada consistió en las observaciones directas en el campo.

El propósito de esta evaluación es lograr registrar el mayor número de especies de vertebrados presentes en la zona de influencia del proyecto.

METODOLOGÍA:

Área de Estudio: La recolección de información sobre los vertebrados terrestres se llevó a cabo el día 27 de julio del 2022, en el corregimiento de Isla Carenero, Distrito de Bocas del Toro.

MÉTODO DE MUESTREO:

La fauna fue muestreada mediante búsqueda generalizada, la cual se llevó a cabo desde las 07:00 hasta las 09:00 horas de la mañana, condiciones ambientales de sol y brisa de mar. Se recorrió el sitio en busca de cualquier especie de fauna presente, inspeccionando el terreno, observación directa en los predios y alrededores sobre los 0ha + 0,360.00 m²; y consultas a moradores cercanos donde se desarrollará el proyecto.

A través de entrevistas a moradores más cercanos al desarrollo del proyecto, nos manifestaron la presencia de dos especies de fauna presente como: zorra común (*Didelphis marsupiales*), gato común (*felis catus*) y ratón roedor (*Apodemus sylvaticus*).

Se identificaron especies de aves con el uso de la guía de campo de las aves de Panamá (Angehr, G., & Dean, R., 2010). Se detallan en el cuadro siguiente.

Cuadro Nº 9. Listado de las especies de aves observadas en el área del proyecto “HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN”, Isla Carenero, Prov. De Bocas del Toro.

Nombre común	Nombre científico
Gallinazo negro	<i>Coragyps atratus</i>
Pelícano pardo	<i>Pelecanus occidentalis</i>
La Fragata	<i>Fregata magnificens</i>

Fuente: Silva, Y. Julio, 2021. Elaboración propia con base en datos de campo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

A través de la búsqueda en campo de especies presentes en el área de influencia; además de consultas a moradores de área del proyecto, se puede indicar que debido al alto grado de intervención antropogénica de la zona y a la escasa vegetación existente, los organismos presentes fueron escasos. Por lo tanto, este sitio no provee hábitat, refugio y disponibilidad de alimentos para la fauna registrada.

Durante la etapa de construcción no se pretende realizar un desarrollo sobre fondo marino, sin embargo, durante la etapa de operación se debe mantener un control ambiental estricto de la interacción con el ecosistema marino y evitar la alteración del paisaje, así como un adecuado manejo de desechos y potenciales derrames de sustancias tóxicas al medio acuático.



Foto Nº 2. Fuente: Silva, Y. Julio 2022. Datos de campo.

7.2.1. Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción.

No aplica para EsIA Categoría I.

7.3. Ecosistemas frágiles.

No aplica para EsIA Categoría I.

7.3.1. Representatividad de los ecosistemas.

No aplica para EsIA Categoría I.

8.0. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.

Bocas del Toro tiene una extensión de 4, 5843.9 km², una población de 125,461 habitantes (2010) y sus límites: al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Chiriquí, al este y sureste con la comarca Ngäbe-Buglé, al oeste y noroeste con Costa Rica. La economía de esta región se basa principalmente en el turismo de playas, es uno de los lugares más turístico del País.

Cuadro Nº 10. Superficie, población y densidad de población en Bocas Del Toro, según provincia, distrito y corregimiento: censos de 1990 a 2010.

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²) (23)	Población			Densidad (habitantes por Km ²)		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
TOTAL	74,177.3	2,329,329	2,839,177	3,405,813	31.4	38.3	45.9
BOCAS DEL TORO (4)	4,657.2	74,139	89,269	125,461	15.9	19.2	26.9
Bocas del Toro	430.7	6,954	9,916	16,135	16.1	23.0	37.5
Bocas del Toro (Cabecera)	67.3	5,274	4,020	7,366	78.4	59.7	109.4
Bastimentos	62.2	988	1,344	1,954	15.9	21.6	31.4
Cauchero (4)	140.6	...	1,636	2,424	...	11.6	17.2
Punta Laurel	71.9	692	966	1,730	9.6	13.4	24.0
Tierra Oscura (4)	88.6	...	1,950	2,661	...	22.0	30.0

Fuente: Contraloría General de la República.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

El uso actual de la tierra en sitios colindantes es de residencias con sus atracaderos, hostales, comercios, entre otros, saliendo un poco de los colindantes más cercanos. Es común en estas islas ver este tipo de atracaderos y construcciones de casas o comercios sobre el mar. Por lo que el uso actual de la tierra es cónsono a las actividades que se desarrollan en el sitio.

8.2. Características de la población (nivel cultural y educativo).

No aplica para EsIA Categoría I.

8.2.1. Índices demográficos, sociales y económicos.

No aplica para EsIA Categoría I.

8.2.2. Índice de mortalidad y morbilidad.

No aplica para EsIA Categoría I.

8.2.3. Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.

No aplica para EsIA Categoría I.

8.2.4. Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas.

No aplica para EsIA Categoría I.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

PROYECTO: “HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN”.

PROMOTOR: ALADAM.LIBERTY S.A.

UBICACIÓN: ISLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

RESUMEN DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, depósito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanque de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque séptico. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo del mar. Sin embargo, no afectará manglares o corales.

La participación ciudadana es una herramienta contenida en la Ley General del Ambiente (Ley 41 de 1998) y por ende en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto

del 2009. Con esta normativa, se busca integrar a la población en la toma de decisiones para la realización de cualquier proyecto que se pretenda desarrollar. Los resultados de esta participación ciudadana se logran obtener a través de diversos mecanismos (entrevistas de opinión, entrevistas, entrega de fichas informativas, etc.), las recomendaciones proporcionadas por la población son incorporadas en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental en la etapa de planificación y en las etapas de construcción y operación son aplicadas las técnicas para resolver cualquier molestia o queja que la ciudadanía tenga hacia el proyecto.

La consulta pública permite tener los primeros contactos con los miembros de la comunidad y las autoridades locales cuyo objetivo principal es considerar las sugerencias, aclarar las ideas y atender cualquier posible afectación, de modo que se pueda desarrollar el proyecto resolviendo cualquier conflicto que se presente.

METODOLOGÍA

Los mecanismos de Participación Ciudadana consideran distintas actividades a desarrollar con el propósito de lograr establecer los adecuados canales de comunicación con la población, para de esta manera lograr su participación en el proceso de Evaluación del Proyecto, ya sea aportando sus propuestas, presentando observaciones y/o preocupaciones, que permitan determinar las mejores decisiones en beneficio de la población impactada.

La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana (opiniones, sugerencias, inquietudes y aclaraciones), con respecto al **Proyecto “HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN”**. Se realizaron las entrevistas en **ISLA CARENERO**, las entrevistas de participación ciudadana se realizaron el día trece de agosto del dos mil veintidós (09/09/2022), se entrevistaron a 15 personas que residen cerca del área de desarrollo del proyecto.

Mediante esta herramienta se da a conocer a cerca del proyecto a las personas de las diferentes áreas de aplicación de las entrevistas y a su vez se toma en cuenta para la toma de decisión sobre el proyecto.

OBJETIVOS

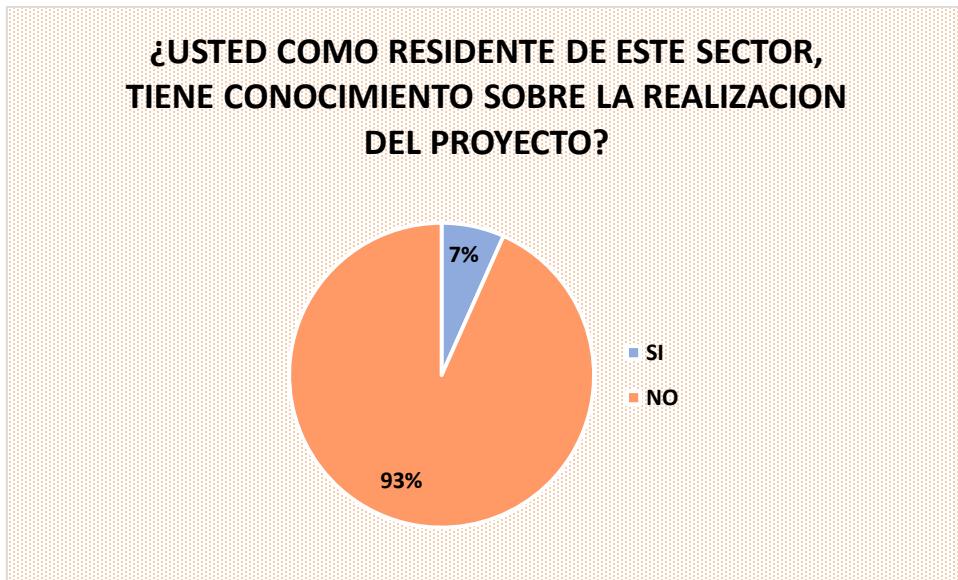
- ❖ Conocer la percepción de la población con respecto a la realización del proyecto.
- ❖ Informar a la población sobre la descripción, ubicación y promotor del proyecto.
- ❖ Aclarar cualquiera duda a los posibles cuestionamientos de los ciudadanos de la comunidad.
- ❖ Aplicar las recomendaciones u observaciones dadas por los encuestados.
- ❖ Dialogar con los grupos de interés acerca de los impactos identificados y los planes de mitigación propuestos con la finalidad de incorporar sus inquietudes y opiniones en el diseño de dichos planes.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS ENTREVISTAS DE PARTICIPACION CIUDADANA.



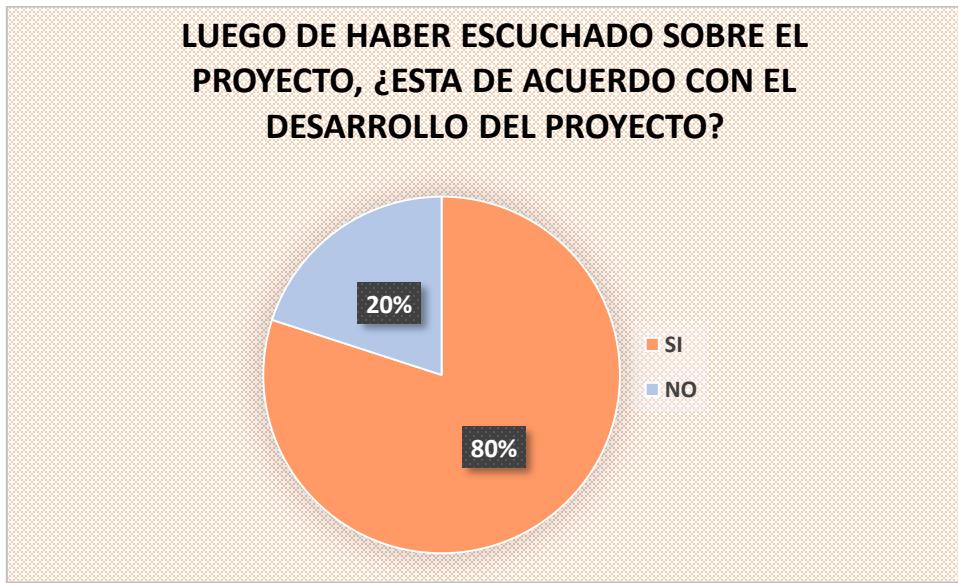
Foto Nº 3-8. Evidencia de las personas entrevistadas.

GRÁFICO N.º 1. ¿USTED COMO RESIDENTE DE ESTE SECTOR, TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIZACION DEL PROYECTO?



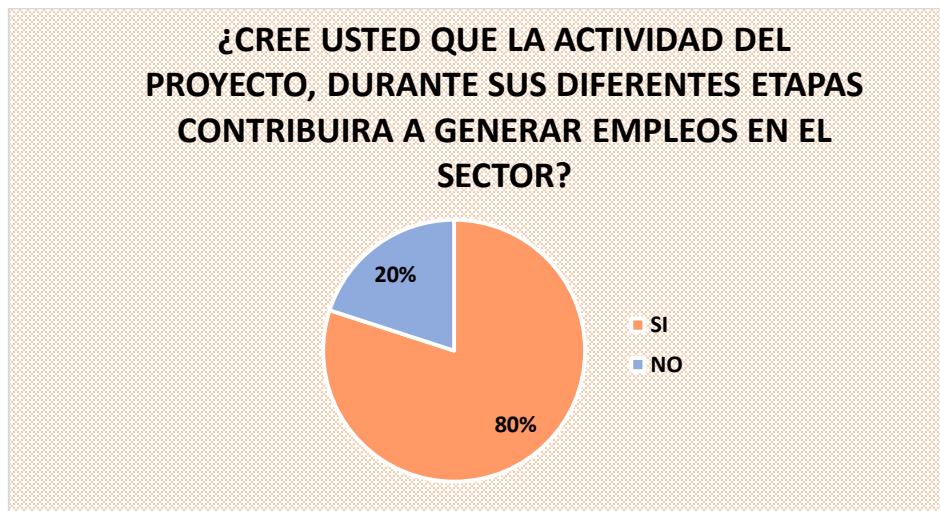
El 7% de las personas entrevistadas tiene conocimiento de la realización del proyecto, el 93% de ellos no tiene conocimiento de la realización de este.

**GRÁFICO N.º 2. LUEGO DE HABER ESCUCHADO SOBRE EL PROYECTO,
¿ESTA DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO?**



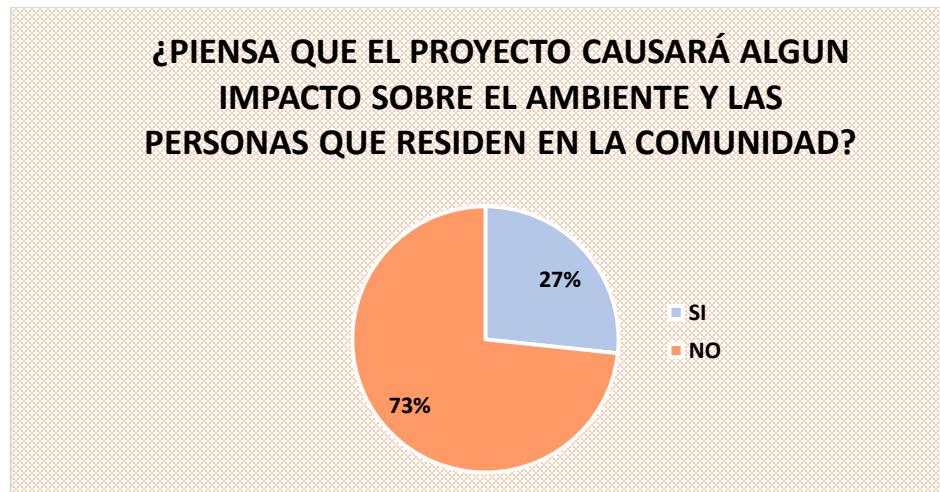
El 80% de los entrevistados opina que está de acuerdo con el desarrollo del proyecto, mientras que el 20% no está de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

GRÁFICO N.º 3. ¿CREE USTED QUE LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO, DURANTE SUS DIFERENTES ETAPAS CONTRIBUIRA A GENERAR EMPLEOS EN EL SECTOR?



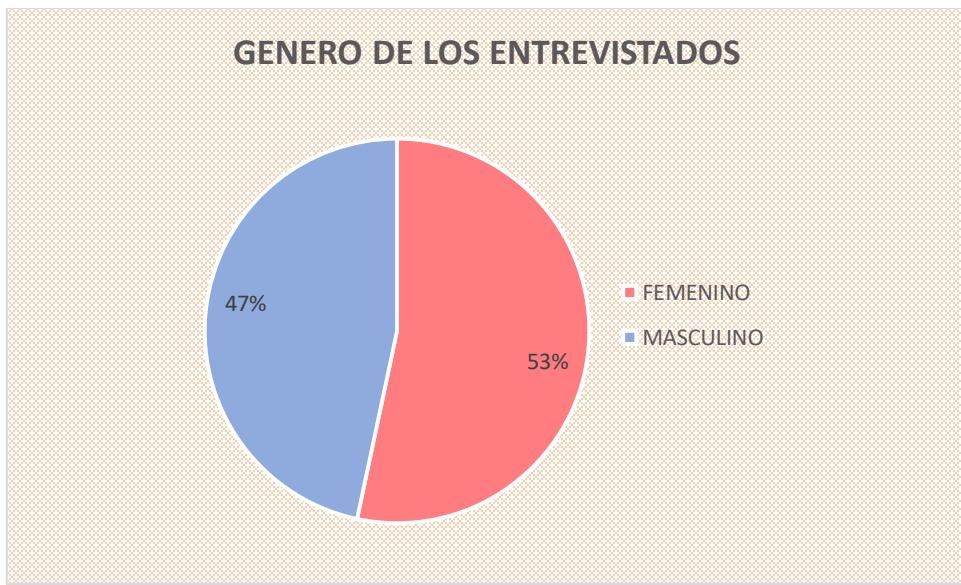
El 80% de las personas entrevistadas opinó que la actividad del proyecto, si contribuirá a generar empleos en el sector, mientras que un 20% opinó que la actividad del proyecto no contribuirá a generar empleos en el sector.

GRÀFICO N.º 4. ¿PIENSA QUE EL PROYECTO CAUSARÁ ALGUN IMPACTO SOBRE EL AMBIENTE Y LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN LA COMUNIDAD?



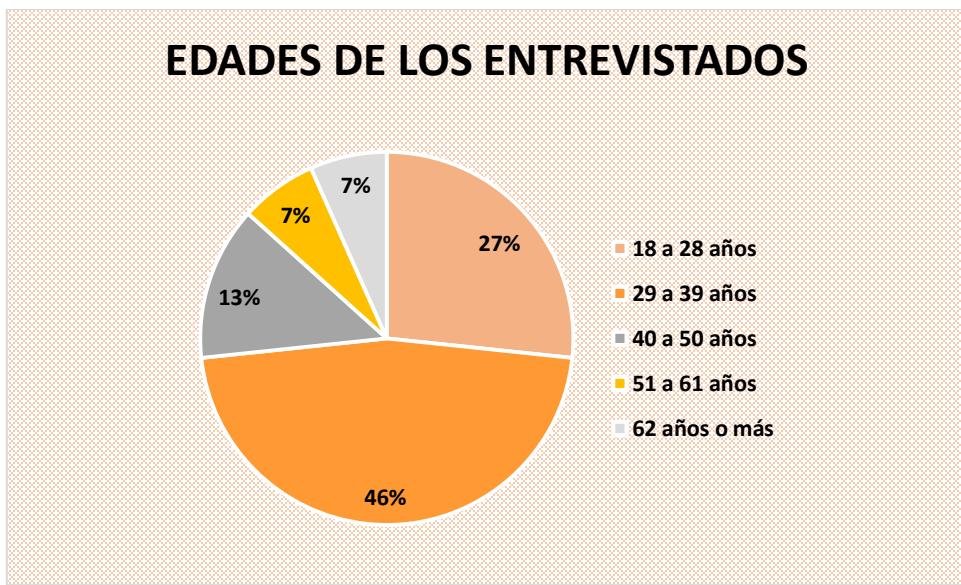
El 27% de las personas entrevistadas piensa que el proyecto causará impactos sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad, mientras que un 73% de los entrevistados piensa que el proyecto no causará impactos sobre el ambiente y las personas de la comunidad.

GRÁFICO N.º 5. GENERO DE LOS ENTREVISTADOS.



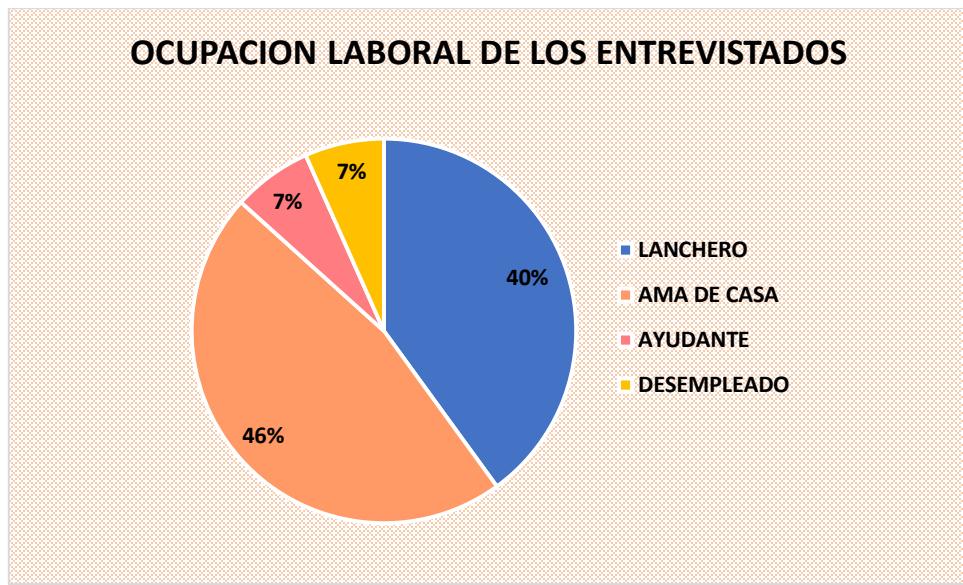
El 53% de los entrevistados corresponde al sexo femenino, mientras que un 47% de los mismos corresponde al sexo masculino.

GRÁFICO N.º 6. EDADES DE LOS ENTREVISTADOS.



El 27% de los entrevistados corresponden a las edades entre 18 a 28 años, el 46% corresponde a las edades de 29 a 39 años, el 13% corresponde a las edades de 40 a 50 años, el 7% corresponde a las edades de 51 a 61 y el 7% corresponde a las edades de 62 años o más.

GRÁFICO N.º 7. OCUPACION LABORAL DE LOS ENTREVISTADOS.



El 40% de los entrevistados corresponde a lancheros, el 46% corresponde ama de casa, un 7% corresponde a ayudante y desempleado.

RECOMENDACIONES PARA EL PROMOTOR DEL PROYECTO

¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

- Que genere empleo a la comunidad
- Que no elimine el espacio de la playa

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

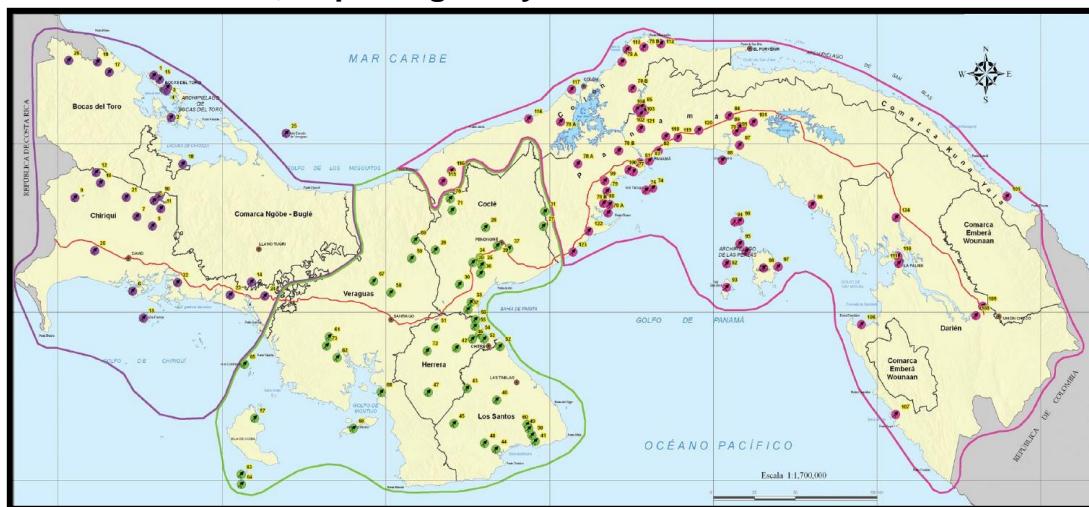


Ilustración Nº 2. Leyenda del mapa.

Los sitios históricos y arqueológicos del país se encuentran divididos en tres grandes regiones en la región Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién. Bocas Del Toro se ubica en la región de Gran Chiriquí, en donde la isla de Carenero no está representada como un sitio de valor histórico o arqueológico. Sin embargo, de presentarse algún hallazgo el promotor deberá comunicarlo al Ministerio de Cultura de Panamá.

8.5. Descripción del paisaje.

En cuanto a la descripción del paisaje, podemos mencionar que Isla Carenero es una zona poblada, donde podemos encontrar playas con arena blanca, cuyas aguas no son tan profundas, y podemos encontrar hostales, hoteles, comercios y restaurantes que brindan servicio a los turistas. Dada la cercanía a la Isla Colón, y sus playas, en un lugar muy visitado por turistas nacionales y extranjeros. Por esta razón se decidió realizar el proyecto en esta zona.

9.0. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

9.1. Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.

No aplica para EsIA Categoría I.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

La identificación de los impactos ambientales tiene como objetivo proteger el ambiente incluyendo la salud pública, los mismos se valorizan por medio de una matriz de importancia de acuerdo con los elementos de: carácter, grado de perturbación, extensión, duración, riesgo de ocurrencia, reversibilidad e importancia. A continuación, su interpretación, siglas y valorización:

- Carácter (C). Tipo de impacto generado, beneficioso (positivo), perjudicial (negativo).
- Grado de perturbación (GP). Alteración que ocasionan al ambiente.
- Extensión (2EX). Área Geográfica.
- Duración (D). Tiempo de exposición o permanencia.
- Riesgo de ocurrencia (RO). Probabilidad de que los impactos estén presentes.
- Reversibilidad (RV). Capacidad del medio para recuperarse.
- Importancia (I). Valoración cualitativa.

Cuadro Nº 11. Elementos en la Valorización de Impactos

Elementos en la valoración de Impactos	
CARÁCTER (C)	Positivo +
	Negativo -
GRADO DE PERTURBACIÓN (GP)	Baja 1
	Media 2
	Alta 4

	Muy Alta 8
EXTENSIÓN (2EX)	Puntual 1
	Parcial 2
	Extensa 4
	Total 8
	Crítica 12
DURACIÓN (D)	Fugaz 1
	Temporal 2
	Permanente 4
RIESGO DE OCURRENCIA (RO)	Irregular, aperiódico o discontinuo 1
	Periódico 2
	Continuo 4
REVERSIBILIDAD (RV)	Corto plazo 1
	Mediano plazo 2
	Irreversible 4
IMPORTANCIA AMBIENTAL (I)	
$I = C (GP + 2EX + D + RI + R)$	

Fuente: matriz de importancia de Vicente Conesa (1995)

La valoración de los impactos se basa en los rangos que van de 5 – 36, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 12. Intensidad de Impactos de acuerdo con el rango de valores.

RANGO DE VALORES	INTENSIDAD DEL IMPACTO
29 - 36	MUY ALTA
23 - 28	ALTA
17 - 22	MEDIA
11 - 16	BAJA
5 - 10	MUY BAJA

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa (1995).

Una vez interpretada cada elemento de la matriz de evaluación de impactos ambientales se procede con la identificación de cada impacto que genera el

proyecto denominado “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**”, y su evaluación respectiva.

A continuación, se presenta el desarrollo de la valoración:

Cuadro N° 13. Matriz de Valorización de Impactos.

IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS									
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTOS AMBIENTALES	Carácter	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Riesgo de ocurrencia	Reversibilidad	Grado de importancia	Intensidad del Impacto
FLORA	Eliminación de vegetación, poda y tala necesaria.	-	1	2	2	1	1	-7	Muy Baja
	Pérdida de la cobertura del suelo representada por rastrojo y gramíneas.	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Baja
	Generación de desechos de origen vegetal.	-	1	1	1	1	1	-5	Muy baja
FAUNA	Afectación a la fauna marina y terrestre.	-	2	4	2	2	1	-11	Baja
AGUA	Modificación del patrón de drenaje natural.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy Baja
	Alteración de la calidad del agua de las quebradas y canales.	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Baja
	Sedimentación del cauce de las quebradas y canales.	-	1	1	1	1	1	-5	Baja
SOCIOECONOMICO	Generación de desechos líquidos (aguas residuales).	-	1	2	2	2	1	-8	Muy Baja

IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS									
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTOS AMBIENTALES	Carácter	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Riesgo de ocurrencia	Reversibilidad	Grado de importancia	Intensidad del Impacto
SUELO	Generación y disposición de desechos sólidos (comunes y de construcción).	-	1	4	2	4	1	-12	Baja
	Crecimiento de la economía local con la compra de materiales e insumos en la región.	+	1	4	2	2	1	+10	Muy Baja
	Generación de empleos directos e indirectos.	+	4	8	2	2	1	+17	Media
	Aumento de los riesgos de accidentes.	-	2	2	1	2	1	-8	Muy Baja
	Optimización visual del paisaje	+	4	8	2	2	2	+18	Media
	Incremento en el tránsito marítimo.	-	1	2	2	2	2	-9	Muy Baja
	Afectación de infraestructura y servicios públicos.	-	1	2	2	2	1	-8	Muy Baja
SUELO	Lavado del suelo por la escorrentía pluvial o viento lo que se refleja en la erosión y sedimentación.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy Baja

IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS									
FACTOR AMBIENTAL	IMPACTOS AMBIENTALES	Carácter	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Riesgo de ocurrencia	Reversibilidad	Grado de importancia	Intensidad del Impacto
AIRE	Possible contaminación del suelo o lecho marino por escombros de construcción	-	2	1	2	1	1	-7	Muy Baja
	Contaminación del suelo marino por concreto.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
AIRE	Emisiones atmosféricas de partículas (polvo) y emisiones de gases de combustión vehicular).	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
	Incremento de los niveles sonoros a los moradores de los sitios.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja

Fuente: Equipo de consultores (agosto, 2022)

La jerarquización de los impactos se hace agrupándolos según la intensidad.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro la jerarquización de los impactos, cantidad y su porcentaje.

Cuadro Nº 14. Jerarquización de los Impactos.

JERARQUIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	CANTIDAD DE IMPACTOS	PORCENTAJE (%)
Muy Alta	-	-
Alta	-	-
Media	2(+)	10
Baja	4[1 (+) y 1 (-)]	20
Muy Baja	14[10 (-) y 1 (+)]	70
Total	20	100

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis técnico de identificación é evaluación de impactos ambientales; determinó la generación de 20 impactos por el desarrollo del proyecto. Donde el 85 % de los impactos ambientales se evaluaron como de carácter negativo y 15 % de carácter positivo. Seguido por el 20 % de los impactos ambientales que se evaluaron de importancia negativa baja y un 10% de los impactos ambientales de importancia media, anotándose este un impacto de carácter positivo. Como se puede observar en las matrices no se generan impactos de importancia alta o muy alta de carácter negativo. Los impactos negativos generados pueden ser mitigados con medidas y alternativas que garanticen que los mismos no conlleven riesgos ambientales ni afecten la salud de las comunidades, moradores y transeúntes.

9.3. Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y, c) las características ambientales del área de influencia involucrada.

No aplica para EsIA Categoría I.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

En el presente análisis se mencionan los impactos sociales de carácter positivo y negativos; como también impactos económicos de carácter positivo, cuya valorización por parte de las comunidades, está muy asociada a la percepción que esta tiene de los beneficios o amenazas que el futuro desarrollo puede traer a los mismos, sean estos en el plano individual o como grupo social.

Los impactos de carácter negativo serán atendidos con medidas ambientales que minimicen, controlen y prevengan su impacto a las comunidades y personal en el área. Por otro lado, se resalta que los impactos de carácter positivo; traen consigo mejoras a la población en general, y brinda más opciones a los turistas en temas de habitaciones y hospedaje.

10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El PMA reúne el conjunto de actividades realizadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, que se den en las diferentes etapas del proyecto, principalmente la de construcción y operación. También, se incluye medidas como el monitoreo y análisis que permiten a través de ciertos parámetros, el seguimiento de la efectividad de las medidas y se verifica el cumplimiento de las normas.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

Cuadro Nº 15. Descripción de las medidas de mitigación específicas.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
Afluencia de personas al área.	No permitir libar licor ni reuniones tipo social de trabajadores en los alrededores del Proyecto.	Contratista / supervisado por el Promotor	Mensualmente
	Contar con vigilancia en los alrededores de los sitios a desarrollarse el proyecto.		
	Colocar señales preventivas, informativas y reglamentarias en el frente de obra.		
Afectación a la fauna marina	Incluir en las charlas de capacitación, temas referentes a la conservación de la fauna acuática y recursos naturales.	Contratista / supervisado por el Promotor	Mensualmente
	Evitar el vertido de cualquier resto de hormigón, material o desecho en el suelo o mar.		Diariamente

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
Eliminación de vegetación necesaria de árboles.	Efectuar el pago al Ministerio de Ambiente en concepto de Indemnización Ecológica por afectación a la cobertura del suelo. El material vegetal extraído deberá acopiararse y dársele un uso adecuado o disponerse en un lugar apropiado que no represente riesgos al ambiente.	Contratista / supervisado por el Promotor	Trimestralmente
Generación de desechos líquidos (aguas residuales).	Manejar las aguas residuales mediante baños sanitarios portátiles Mantenimiento, limpieza y desinfección a las letrinas portátiles instaladas en los sitios que conlleva el proyecto. esta medida aplica también en la operación, solo que se utilizarán los sanitarios con que el hotel, contará cuando este terminado.	contratista / supervisado por el Promotor	Una vez por semana
	Dotar de equipo de protección personal a los empleados. Facilitar capacitaciones sobre manejo de equipo, Emergencia e incendio.	Contratista / supervisado por el Promotor	Mensualmente

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
Aumento de los Riesgos De Accidentes.	No permitir el ingreso de personas ajenas al proyecto. Colocación de Cintas Reflectivas en sitios donde se efectúen El personal que labore en el proyecto debe utilizar todo el equipo de seguridad recomendado por la ley para así evitar accidentes de trabajo. Contar con botiquín de primeros auxilios. Contar con extintores en los equipos de oxicorte. Impedir en lo posible el acceso de terceras personas ajenas al área de trabajo. Queda además prohibido fumar o hacer fogatas en el área de influencia del proyecto.		Diariamente Semanalmente Diariamente Mensualmente Diariamente
Afectación a la comunidad y servicios públicos.	No se permitirá obstruir la vereda o acera que pasa colindante al terreno en compra a la Nación.	Contratista / supervisado por el Promotor	Diariamente

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
	<p>Señalar e informar a la comunidad sobre los trabajos que se realizarán.</p> <p>Al finalizar la construcción se deberá dejar las áreas afectadas igual o en mejor estado.</p>		
Alteración de la calidad del agua.	<p>Se mantendrá especial cuidado en evitar el vertido de cualquier resto de hormigón en el fondo marino o suelo.</p> <p>Brindar capacitaciones informativas dirigidas al personal del proyecto.</p> <p>Solo serán intervenidas las áreas estrictamente requeridas para la construcción del proyecto.</p>	Contratista / supervisado por el Promotor	<p>Mensualmente</p> <p>Mensualmente</p>
	Evitar en todo lo posible que se almacene o se disponga material de limpiezas del área cerca de la orilla del proyecto.		Diariamente
Generación y disposición de desechos sólidos (comunes y de construcción).	<p>Definir las áreas seguras para la disposición de desechos sólidos de forma temporal.</p> <p>Se colocarán envases rotulados para el depósito de los desechos generados en la</p>	Contratista / supervisado por el Promotor	<p>semanal</p> <p>semanal</p>

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
	<p>construcción y su posterior traslado al vertedero.</p> <p>Los desechos como restos de caliche y demás materiales de construcción se depositarán en un área determinada dentro de los predios y serán trasladados de forma semanal al vertedero.</p> <p>Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante la ejecución del proyecto.</p> <p>Se debe prohibir el vertido de basura en el suelo y mar.</p>		semanal
Crecimiento de la economía local con la compra de materiales e insumos en la región.	<p>Adquirir materiales, lubricantes y combustibles de proveedores de la región.</p> <p>Contratar en la zona del proyecto con el suministro de la alimentación y el hospedaje.</p>	Contratista / supervisado por el Promotor	Mensualmente
Riesgo de accidentes.	<p>Colocación de cintas reflectivas en sitios donde existan riesgos.</p> <p>Colocar señalización en los frentes de trabajos.</p>	Contratista / supervisado por el Promotor	Mensualmente

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
	Los residuos de aceites y lubricantes recuperados deberán retenerse en recipientes herméticos y disponerse en sitios adecuados de almacenamiento con miras a su posterior desalojo y eliminación.		Trimestralmente
Emisiones atmosféricas con suspensión de partículas (polvo) y emisiones de gases.	Cuando se almacene material susceptible al viento como arena, se debe mantener con una cubierta.	Contratista / supervisado por el Promotor	Semanalmente
	Usar equipos y maquinaria en óptimas condiciones		Mensualmente
	Se prohíbe la quema de cualquier tipo de desecho, recipientes, contenedores de material artificial o sintético como caucho, plásticos, poliuretano, cartón, entre otros; como medio de tratamiento de residuos sólidos		Trimestralmente
	Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso.		Mensualmente
			Diariamente

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO
Incremento de los niveles sonoros en el área (aumento de ruidos).	El personal que labora en el proyecto (operadores) debe utilizar el equipo de seguridad y protectores de oídos (orejeras) a fin de mitigar el ruido de estar expuesto a niveles por arriba de 85 dBA, en un período de 8 horas.	Contratista / supervisado por el Promotor	Diariamente
	Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo para todos los equipos y herramientas que se utilicen en la obra.		Trimestralmente
	Realizar un (1) monitoreo de ruido ambiental durante la construcción.		
	Los trabajos se llevarán a cabo en horas diurnas para disminuir las horas de ruido generadas por las labores y las máquinas de construcción del proyecto.		Diariamente

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación en la fase de construcción es del contratista y del promotor del proyecto tal cual se muestra en el cuadro anterior.

10.3. Monitoreo.

El monitoreo de las medidas de mitigación es responsabilidad tanto del promotor como del contratista. La frecuencia del monitoreo de las medidas de mitigación es diaria, como el mantenimiento de las maquinarias y la vigilancia del personal para el uso del Equipo de Protección Personal. Y en otros casos se puede semanal, así como se muestra en el cuadro anterior.

10.4. Cronograma de ejecución.

La mayoría de las medidas de mitigación que se deben ejecutar para mitigar cada impacto identificado deben desarrollarse en la etapa de Construcción, en la etapa de operación se deberá ejecutar medidas de limpieza y mantenimiento, al igual que el buen manejo de los desechos sólidos y líquidos.

10.5. Plan de participación ciudadana.

No aplica para EsIA Categoría I.

10.6. Plan de prevención de riesgo.

No aplica para EsIA Categoría I.

10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora.

El estudio de la fauna no recomienda la reubicación de la fauna, ya que la misma no será afectada significativamente. Durante los recorridos se observó que el área del proyecto no contiene especies de corta movilización, por lo que los animales terrestres, acuáticos y aves pueden alejarse del sitio sin sufrir ningún daño.

No existe flora endémica o en peligro de extinción y que amerite reubicarse.

10.8. Plan de educación ambiental.

No aplica para EsIA Categoría I.

10.9. Plan de contingencia.

No aplica para EsIA Categoría I.

10.10. Plan de recuperación ambiental y de abandono.

No aplica para EsIA Categoría I.

10.11. Costos de gestión ambiental.

Cuadro Nº 16. Costos de la Gestión Ambiental.

CONCEPTO DE:	COSTO TOTAL (B/)
Elaboración de EIA y pago de la tarifa de ANAM, para la Evaluación Ambiental del EIA - Categoría I	2,100.00
Documentación anexa al EsIA	350.00
Ejecución de las Medidas de Mitigación	2,000.00
Informes de seguimiento ambiental (dos)	3,000.00
Total	7,450.00

11.0. AJUSTE ECONOMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANALISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL.

No aplica para EsIA Categoría I.

11.1. Valoración monetaria del impacto ambiental.

No aplica para EsIA Categoría I.

11.2. Valoración monetaria de las externalidades sociales.

No aplica para EsIA Categoría I.

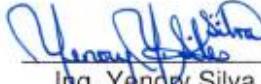
11.3. Cálculos del VAN.

No aplica para EsIA Categoría I.



12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES.

12.1 Firmas debidamente notariadas

NOMBRE DEL CONSULTOR	COMPONENTE DESARROLLADO	FIRMA
Ing. Carlos Montenegro	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinación del EsIA ❖ Identificación de Impactos Ambientales. ❖ Presentación de medidas de Mitigación y presupuesto. ❖ Redacción del documento. ❖ Descripción del Ambiente socioeconómico ❖ Preparación del Plan de participación ciudadana 	 Ing. Carlos Montenegro Consultor Ambiental DEIA-IRC-026-2019
Ing. Yenory Silva	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Descripción del ambiente físico del proyecto. ❖ Descripción de flora y fauna Biológica. ❖ Descripción del proyecto 	 Ing. Yenory Silva Consultora Ambiental IRC-027-2007

Personal Colaborador:

NOMBRE	CEDULA	PROFESION
Naslhey Lorenzo	4-786-235	Ingeniera en Manejo de Cuenca y Ambiente
Deysi Montenegro	1-738-2047	Estudiante de Ingeniería Mecánica.

12.2 Número de registro de consultores

Los consultores que participaron en este estudio se encuentran debidamente inscritos en el registro de consultores del Ministerio de Ambiente y son:

- ❖ Ing. Carlos Montenegro DEIA-IRC-026-2019
- ❖ Ing. Yenory Silva IRC-027-2007

13.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Una vez culminado el análisis ambiental del proyecto “**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN.**”, hemos llegado a las conclusiones y recomendaciones siguientes:

CONCLUSIONES

El resultado del análisis ambiental del presente proyecto nos lleva a concluir lo siguiente:

- ❖ El proyecto se desarrollará en un área que especifica donde no se pretende impactar al Medio biológico (fauna y flora) de forma significativa, también se aclara que el proyecto será catalogado como turístico, la ubicación del proyecto es en Isla Carenero, Corregimiento de Bocas Del Toro, Distrito y Provincia de Bocas Del Toro; los efectos ambientales descritos y ponderados, reflejan que la afectación al medio es de carácter NO SIGNIFICATIVO sustentando, así la categorización del proyecto (categoría I).
- ❖ El promotor junto con el contratista deberá implementar todas las acciones o medidas plasmadas en este documento como en la Resolución del Ministerio de Ambiente.
- ❖ El promotor en conjunto con el contratista deberá acatar las recomendaciones de las autoridades competentes y brindar las facilidades a estas, para la supervisión del cumplimiento de las acciones o medidas presentadas en el presente estudio.
- ❖ La elaboración de este estudio no representa una excepción al cumplimiento de otras normas vigentes que existen en el país.

RECOMENDACIONES

- ❖ Se le recomienda al Promotor del proyecto cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental y con la Resolución de Aprobación de dicho Estudio para evitar sanciones por incumplimiento al mismo.
- ❖ Presentar al Ministerio de Ambiente un informe ambiental del cumplimiento de las medidas de mitigación, según lo pida el Ministerio de Ambiente.
- ❖ Cumplir con las normas y leyes vigentes en materia de protección al ambiente

natural., con la finalidad de preservar el medio natural y evitar posteriores daños a terceros.

14.0. BIBLIOGRAFIA.

- ❖ **Página web de la ARAP.**
- ❖ **Censos Nacionales de Población y Vivienda**, Contraloría General de la República de Panamá. 2000.
- ❖ **Panamá en Cifras**, Contraloría General de la República de Panamá.
- ❖ **Código Sanitario**, 1947.
- ❖ **Ley No.41 de 1 de Julio de 1998**. Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- ❖ **Decreto Ejecutivo No.123** de 14 de agosto de 2009. Ministerio de Economía y Finanzas. Reglamentación del capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, modificado por el Decreto Ejecutivo No.209 de 5 de septiembre de 2006.
- ❖ **Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011**. Que modifica el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009.
- ❖ Atlas Ambiental digital de Panamá, ubicado en la página web del Ministerio de Ambiente. 2010
- ❖ Compendio de leyes de MiAmbiente.

15.0. ANEXOS.

- ❖ FORMULARIO DE ENTREVISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA
- ❖ LISTA DE FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA ENTREVISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA
- ❖ PASAPORTE DEL PROMOTOR DEL PROYECTO
- ❖ CERTIFICADO DE SOCIEDAD
- ❖ DECLARACION JURADA
- ❖ CERTIFICACION DE PROCESO DE COMPRA A LA NACION
- ❖ CERTIFICACION DE TRAMITE DE CONCESION
- ❖ AUTORIZACION PARA USO DE LA PROPIEDAD
- ❖ RECIBIDO DE PAGO DE EVALUACION
- ❖ CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO
- ❖ MAPA A ESCALA 1:50,000
- ❖ PLANOS DE CONSTRUCCION
- ❖ POLIGONO EN PROCESO DE COMPRA A LA NACION
- ❖ POLIGONO EN TRAMITE DE COCESION

**FORMULARIO DE ENTREVISTA DE PARTICIPACION
CIUDADANA**

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?
SI NO
2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?
SI NO
3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?
SI NO
4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?
SI NO
5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Alomar Taylor SEXO: M EDAD: 36
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenco OCUPACION: Lanchero

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Eliseo Miranda SEXO: M EDAD: 18
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Lanchero

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No Opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Gilberto Georget SEXO: M EDAD: 73
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenco OCUPACION: Lanchero

FECHA: 9/9/22

FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Oscar Almanza SEXO: M EDAD: 33
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Ayudante general de construcción

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

Empleo para las personas de la comunidad

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Isamar Almanza SEXO: F EDAD: 32
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Ama de casa

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Virne Forbes SEXO: F EDAD: 50

LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Ama de casa

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

Empleo para las personas de la comunidad

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Asshanty Bookin SEXO: F EDAD: 29
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Ana de casa

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Mariza Powell SEXO: F EDAD: 39
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Ana de casa

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

NO OPINO

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Virna Gordon SEXO: F EDAD: 29
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Ama de casa

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Alcides Juan SEXO: M EDAD: 31
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Lanchero

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Marilyn Morales SEXO: F EDAD: 21
LUGAR DE RESIDENCIA: Caren ero OCUPACION: Ama de casa

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Teresa Morales SEXO: F EDAD: 24
LUGAR DE RESIDENCIA: Caren ero OCUPACION: Desempleado

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No Opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Marielin Stoncs freet SEXO: F EDAD: 21
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Ama de casa

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Alcides Kais SEXO: M EDAD: 57
LUGAR DE RESIDENCIA: Carenero OCUPACION: Tancherio

FECHA: 9/9/22

**FORMULARIO DE ENTREVISTA CIUDADANA
ESTUDIO DE IMPACTO CATEGORIA CAT I
"HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"**

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCION: CARENERO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SECTOR: TURISMO

DESCRIPCION DEL PROYECTO: el proyecto consiste en la construcción de un hotel de tres niveles, que albergará 18 habitaciones, el proyecto tendrá lo siguiente: cocina, deposito, baño especial para personas con discapacidad, baños para damas y caballeros, tanques de reserva de agua, lavandería, sala de estar, espacios de uso común, dieciocho habitaciones para huéspedes, cuarto de máquina, lugar para recepción, terraza abierta, balcón y áreas abiertas. Las aguas negras se tratarán por medio de tanque sépticos. El proyecto inicia en la costa y se extiende hacia el fondo de mar. Sin embargo, no se afectará manglar o corales. El objetivo de esta entrevista es dar a conocer a los moradores que se presentara a evaluación el proyecto. Esta entrevista se realiza como parte del programa de participación ciudadana que establece el Decreto Ejecutivo 123-2009.

1. ¿Usted como residente de este sector, tiene conocimiento sobre la realización del proyecto?

SI NO

2. Luego de haber escuchado sobre el proyecto, ¿Está de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

SI NO

3. ¿Cree usted que la actividad del proyecto, durante sus diferentes etapas, contribuirá a generar empleos en el sector?

SI NO

4. ¿Piensa que el proyecto causara algún impacto sobre el ambiente y las personas que residen en la comunidad?

SI NO

5. ¿Qué recomendaciones propone al promotor, durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto?

No opino

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRE: Edimir Smith SEXO: M EDAD: 44

LUGAR DE RESIDENCIA: Careneno OCUPACION: Lanchero

**LISTA DE FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA
ENTREVISTA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

PROYECTO: "HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN"

PROMOTOR: ALADAM LIBERTY S.A.

DIRECCIÓN: CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

Nº	NOMBRE	FIRMA
1	Aladam Tailor	A
2	Elico miranda	E
3	Gilberto George	Gilberto George
4	Oscar Almazan	Oscar Almazan
5	Tomar Almaza	Tomar Almaza
6	Sinna Frabe	Sinna Frabe
7	Asphynty Bedding	Asphynty Bedding
8	Maria Powell	Maria Powell
9	Vivian Gordan	Vivian Gordan
10	Alcides Juan	Alcides Juan
11	marilyn monroe	marilyn monroe
12	Ceresa Morales	Ceresa Morales
13	marilyn stonestreet	marilyn stonestreet
14	Alcides Kais Howard	Alcides Kais Howard
15	K Edmire Smith	K Smith

PASAPORTE DEL PROMOTOR DEL PROYECTO

CERTIFICADO DE SOCIEDAD



Registro Público de Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

291912/2022 (0) DE FECHA 22/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

ALADAM LIBERTY S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155724168 DESDE EL VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ALAIN GEORGES PLOCHINO

SUSCRITOR: ADAM PLOCHINO

DIRECTOR: YOANN MICHEL MEYNARDI

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALAIN GEORGES PLOCHINO

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ADAM PLOCHINO

SECRETARIO: ALAIN GEORGES PLOCHINO

TESORERO: ALAIN GEORGES PLOCHINO

AGENTE RESIDENTE: JOAQUIN PABLO FRANCO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

ACTUARAN COMO REPRESENTANTE LEGAL EL PRESIDENTE Y LA VICEPRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DIEZ MIL DOLARES (U\$.10,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES (100) CON UN VALOR DE CIEN DOLARES (U\$.100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 22 DE JULIO DE 2022 A LAS 2:40
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403603494



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 94B0A950-5C41-4C45-AD88-2A75B6DCDF18

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

DECLARACION JURADA



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECLARACION NOTARIAL JURADA

J. O

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), ante mí Doctor **ALEXANDER VALENCIA MORENO**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cedula de identidad personal número cinco-setecientos tres-seiscientos dos (5-703-602), Compareció personalmente, **ALAIN GEORGES PLOCHINO**, varón, de nacionalidad francesa, mayor de edad, portador del pasaporte N°17IA50868, residente en Isla Colón, Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición de representante legal de la sociedad anónima **ALADAM LIBERTY S.A.** inscrita en registro público con folio N°155724168 desde el viernes 24 de junio de 2022, promotora del proyecto denominado "**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**", a desarrollarse en Isla Carenero, Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, quien me solicitó que le recibiera, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y en conocimiento de las consecuencia que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 (Segundo Texto Único) del Código Penal, la declaración que más adelante se expone.

El suscrito Notario HACE CONSTAR, que al Señor **ALAIN GEORGES PLOCHINO** se le tomó el juramento de rigor, prometiendo este decir la verdad, y exponiendo a continuación su declaración, en los siguientes términos:

Primero: Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá. El Notario DEJA CONSTANCIA, que una vez fue recogida por escrito la deposición notarial del Declarante se le entregó para su revisión, manifestando finalmente el declarante que ha leído cuidadosamente lo que

voluntariamente ha declarado ante el Notario, y no tiene ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar a la misma. Por lo tanto, la aprueba y firma ante el suscrito Notario y los testigos, dado que es real, veraz y está conforme a lo expresado verbalmente ante el señor Notario. -----

Finalmente, el compareciente HACE CONSTAR: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en Este documento corresponde a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado en la misma. 3. Que sabe que el Notario responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas. Para constancia de lo anterior se firma la presente Declaración Jurada ante mí, el Notario que da fe junto con los Testigos que suscriben el presente documento, siendo las diez de la mañana (10:00 A.M) del mismo día. -----

EL DECLARANTE:

ALAIN GEORGES PLOCHINO

TESTIGO

TESTIGO

Dr. ALEXANDER VALENCIA MORENO

Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá



**CERTIFICACION DE PROCESO DE COMPRA A LA
NACION**

Dirección Nacional de Titulación y Regularización

EL SUSCRITO DIRECTOR NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN,
DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EN
ATENCIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY

CERTIFICA:

Que el Señor con pasaporte de identidad personal número, uno siete I A cinco cero ocho seis ocho, (17IA50868), presentó solicitud de compra a La Nación de un globo de terreno baldío, con una cabida superficiaria de 0 Has.+0,360.00m², ubicado en la Comunidad de Isla Cadenero, corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, consta en los registros de la Dirección de Titulación y Regularización con fecha de 02 septiembre de 2022.

Que el expediente respectivo está identificado con el número ADJ-1-161-2022, y el mismo se encuentra en espera de Presupuesto, Inspección Ocular y Verificación de Plano.

El presente documento sólo certifica la existencia de la solicitud y no constituye garantía alguna del resultado final de la misma.

La presente certificación tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los doce días (12) del mes de octubre de 2022

Licdo. Damián Cigarrista Torres
Director Nacional de Titulación y Regularización
Autoridad Nacional de Administración de Tierras
(ANATI)

DCT/dddf/cj



CERTIFICACION DE TRAMITE DE CONCESION

Unidad de Agilización de Trámites de Concesiones y Arrendamientos

Panamá, 10 de octubre de 2022
CERTIFICACIÓN-ANATI-UATCA-018-2022

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE AGILIZACIÓN DE TRÁMITES DE CONCESIONES Y ARRENDAMIENTOS, DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS; EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY,

CERTIFICA:

Que la sociedad **ALADAM.LIBERTY, S.A.**, inscrita al Folio: 155724168 de la sección Mercantil del Registro Público de Panamá, mantiene solicitud de Concesión Administrativa ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), de un globo de terreno ubicado en Isla Carenero, Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, la cual fue presentada el 30 de junio de 2022.

Que el expediente respectivo está identificado con el número: **DNTR-51-2022**.

Que actualmente la solicitud de Concesión Administrativa ha sido admitida.

El presente documento sólo certifica la existencia de la solicitud y no constituye garantía alguna del resultado final de la misma.

La presente certificación tiene una vigencia de seis (6) meses, a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Licda. Jade Vásquez
Coordinadora de la Unidad de Agilización
de Trámites de Concesiones y Arrendamientos
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

JAVL/ddl
Exp. DNTR-51-2022



AUTORIZACION PARA USO DE LA PROPIEDAD

**AUTORIZACION AL PROYECTO "HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN",
Ubicado en Carenero, Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro,
Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá.**

El suscrito, Alain Georges Plochino, Varón de nacionalidad francesa, mayor de edad, portador del pasaporte N° 17IA50868, con domicilio en **Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá**, como propietario de un globo de terreno ubicado en **Isla Carenero, Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, República de Panamá** aproximadamente de 360.00 m² que se encuentra en proceso de compra a la nación ante la ANATI, declaro **LA AUTORIZACIÓN** a la empresa "**ALADAM.LIBERTY S.A**", inscrita en mercantil con Folio No. 155724168 del Registro Público de Panamá, representada por el señor Alain Georges Plochino, varón, mayor de edad, de nacionalidad Francesa, portador del pasaporte N° 17IA50868 con domicilio en la República de Panamá, provincia de Bocas Del Toro, Distrito y corregimiento de Bocas Del Toro, para llevar a cabo el desarrollo del proyecto "**HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAIN**" que la citada compañía quiere desarrollar, el cual se localiza en mi propiedad.

Dentro de mis Predios de trescientos sesenta metros cuadrados con cero decímetros cuadrados. (360.m² 00 dm²)

Para constancia se firma en la Ciudad de Bocas Del Toro, a los 16 días del mes de octubre de 2022.

Promitente AUTORIZANTE



**Alain Georges Plochino
Pasaporte N.º 17IA50868**

Prominente AUTORIZADO



**Alain Georges Plochino
Pasaporte N.º 17IA50868**

**REPRESENTANTE LEGAL
ALADAM.LIBERTY S.A**

Adjunto pasaporte y certificado de sociedad anónima.

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal N.º 1-27-497

CERTIFICO:

Que Alain Georges Plochino
17IA50868

quién(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

19 de Octubre 2022
Bocas del Toro
Testigos: JULIA Elizabeth M. Pérez Centeno
Eduardo Testigo
Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera



RECIBIDO DE PAGO DE EVALUACION

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.**1033234****Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	HOTEL LIBERTY BOCAS PLOCHINO ALAN. / 155724168-2-2022	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-9-8
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Bocas del Toro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE ESTUDIO DE PACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
08	09	2022	11:29:42 AM

Firma

Nombre del Cajero Vielka Moreno



IMP 1

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO



República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 208983

Fecha de Emisión:

19	10	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	11	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ALADAM LIBERTY S.A

Representante Legal:

ALAIN GEORGES PLOCHINO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155724168		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

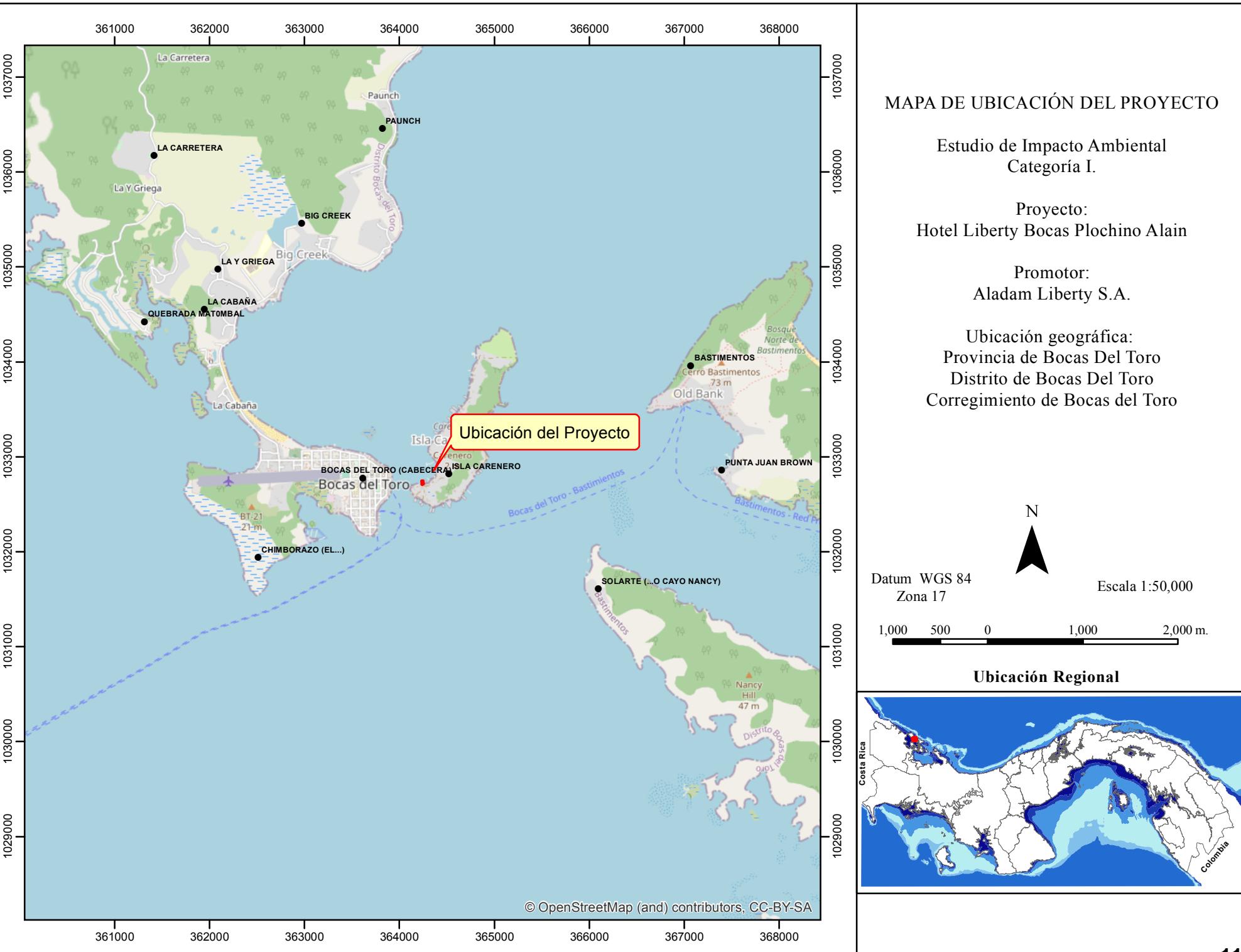
Firmado



Director Regional

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONALMINISTERIO
DE AMBIENTEDIRECCIÓN REGIONAL
DE BOCAS DEL TORO

MAPA A ESCALA 1:50,000



PLANOS DE CONSTRUCCION

VIGA DE TECHO V.T.
VIGA DE TECHO EN MAD. 2"X6" COMO SOPORTE DE CARGA DE ESTRUCTURA DE TECHO EN NIV. 100

VIGA DE TECHO VT-1
VIGA DE TECHO EN MAD. 2"X6" COMO SOPORTE DE CARGA DE ESTRUCTURA DE TECHO EN NIV. 200

VIGA DE TECHO VT-2
VIGA DE TECHO EN MAD. 2"X6" COMO SOPORTE DE CARGA DE ESTRUCTURA DE TECHO EN NIV. 100

CLAVADOR DE TECHO
CLAVADORES DE TECHO EN MAD. 2"X4" @ 0.85 EN NIV. 100 DE 0.75 @ 0.80 C.A.C (VER PLANTA DE TECHO)

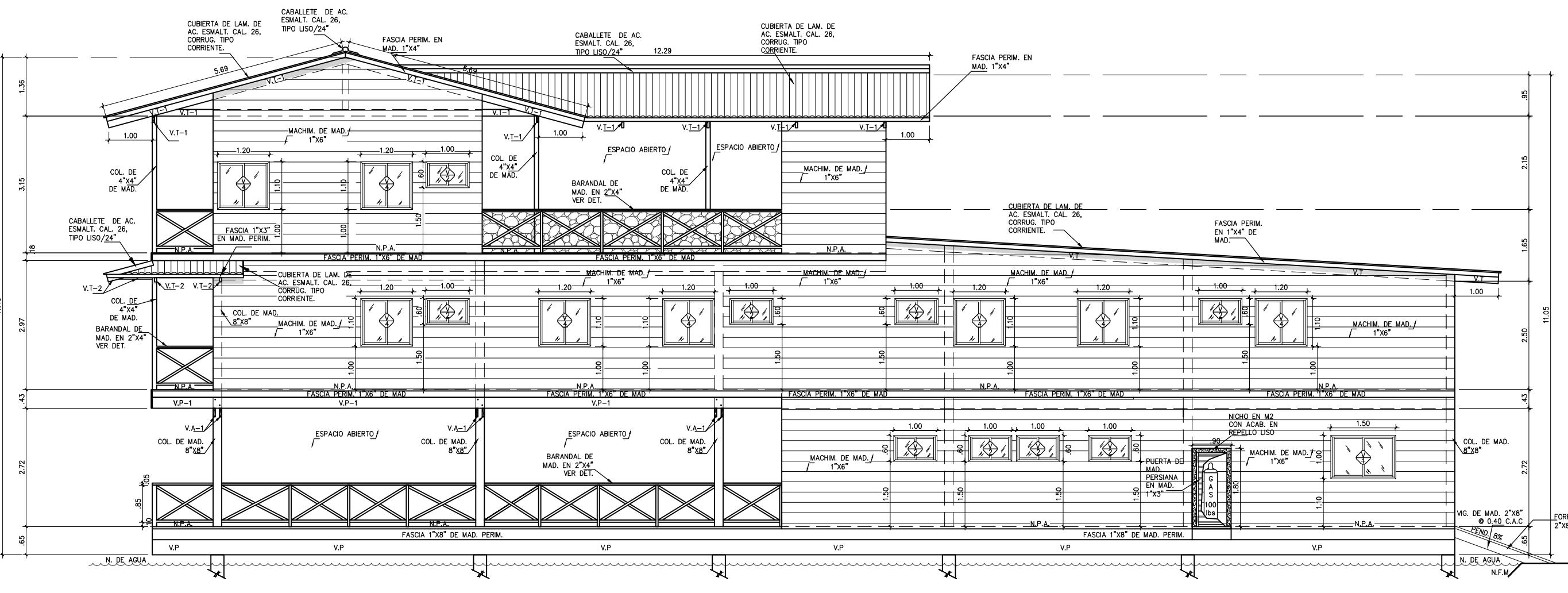
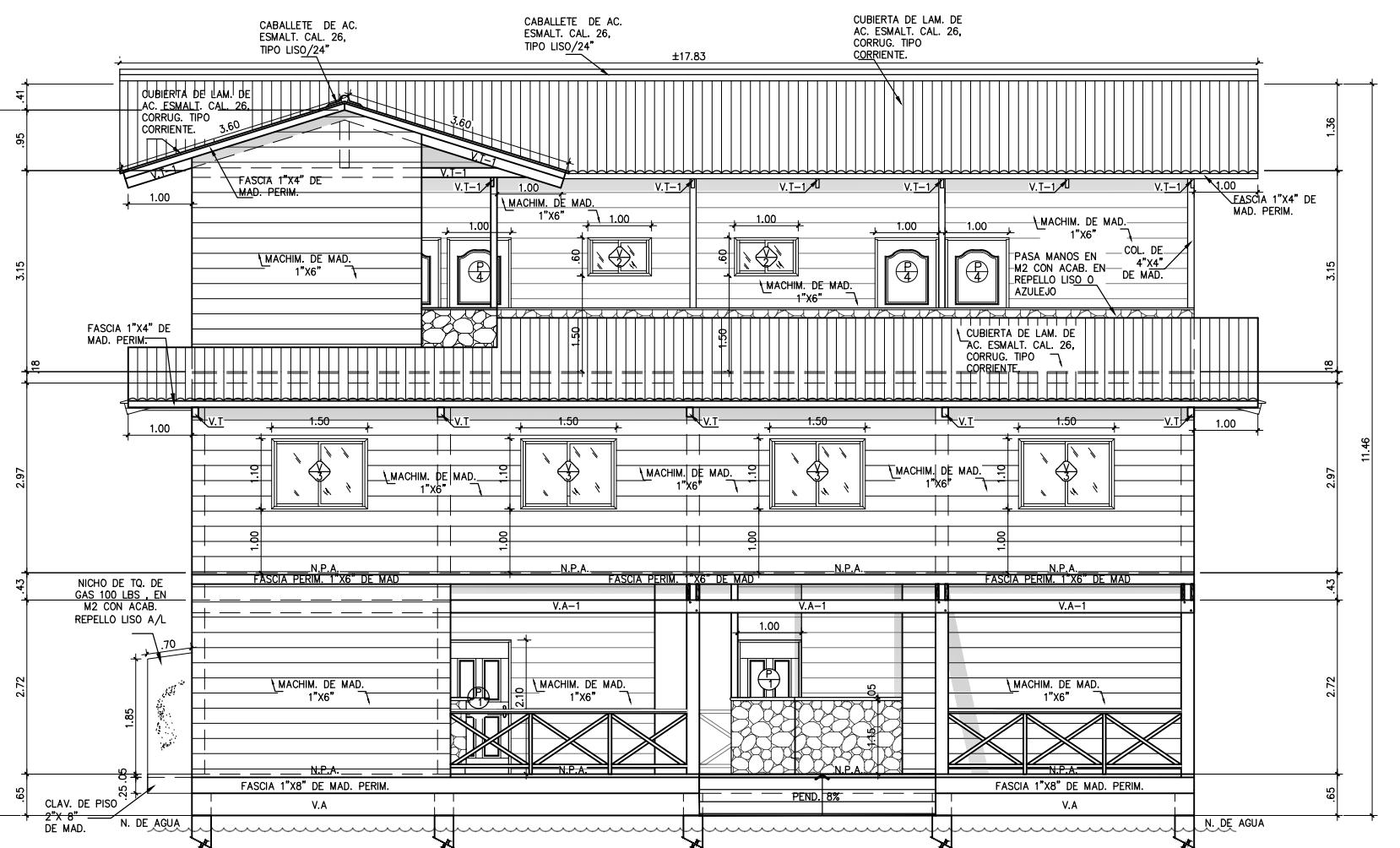
SOPORTE VERTICAL
COL. DE MAD. 4"X4"
COMO SOPORTE VERTICAL DE ESTRUCTURA DE BALCON Y ESTRUCTURA DE TECHO EN NIV. 100 Y 200

ESTRUCTURA DE BARANDA/PASAMANOS
ESTRUCTURA DE BALCONES PERIMETRALES

VIGA DE AMARRE VA-2
COL. DE MAD. 5"X10
COMO SOPORTE HORIZONTAL DE ESTRUCTURA DE TECHO EN NIV. 100 (VER SECCION S,S)

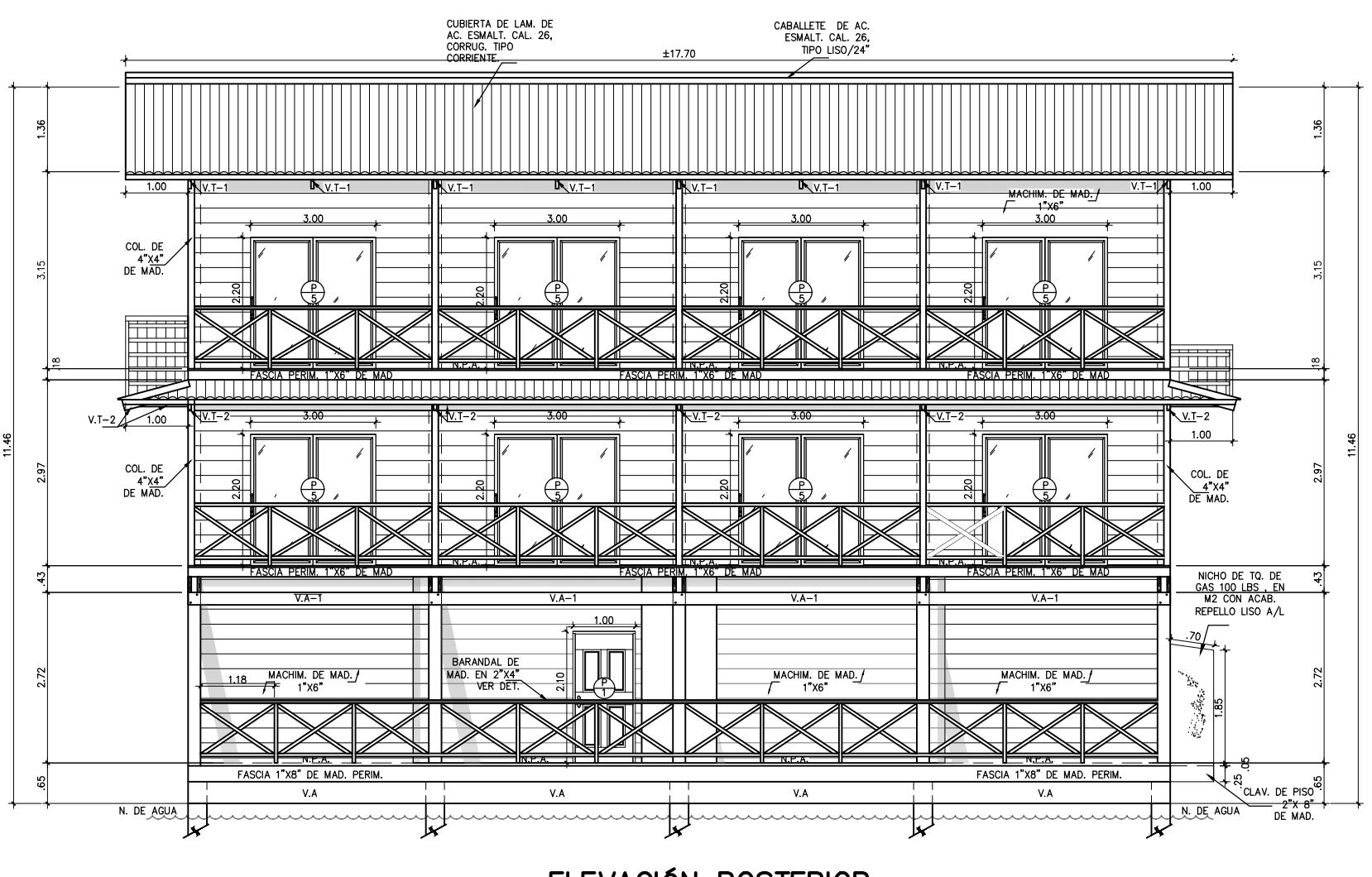
CLAVADOR DE TECHO
CLAVADORES DE TECHO EN MAD. 2"X3" @ 0.50 C.A.C EN ALEROS FRONTALES Y LATERALES EN NIV. 100

ELEVACIÓN FRONTAL



DETALLE TIPICO DE COLUMNAS Y VIGAS

ESC. 1:20



HUELLA DE ESCALON EN MAD. 2" X 12" A CADA HUELLA SE LE COLOCARA CINTA ANTIDESPLAZANTE

PASAMANOS EN MAD. 2"X4"
CON BORDES
BISELADOS A/L DE ESCALERA

REFUERZ. VERTICAL EN MAD. 2"X4" @ ±0.90 C.A.C

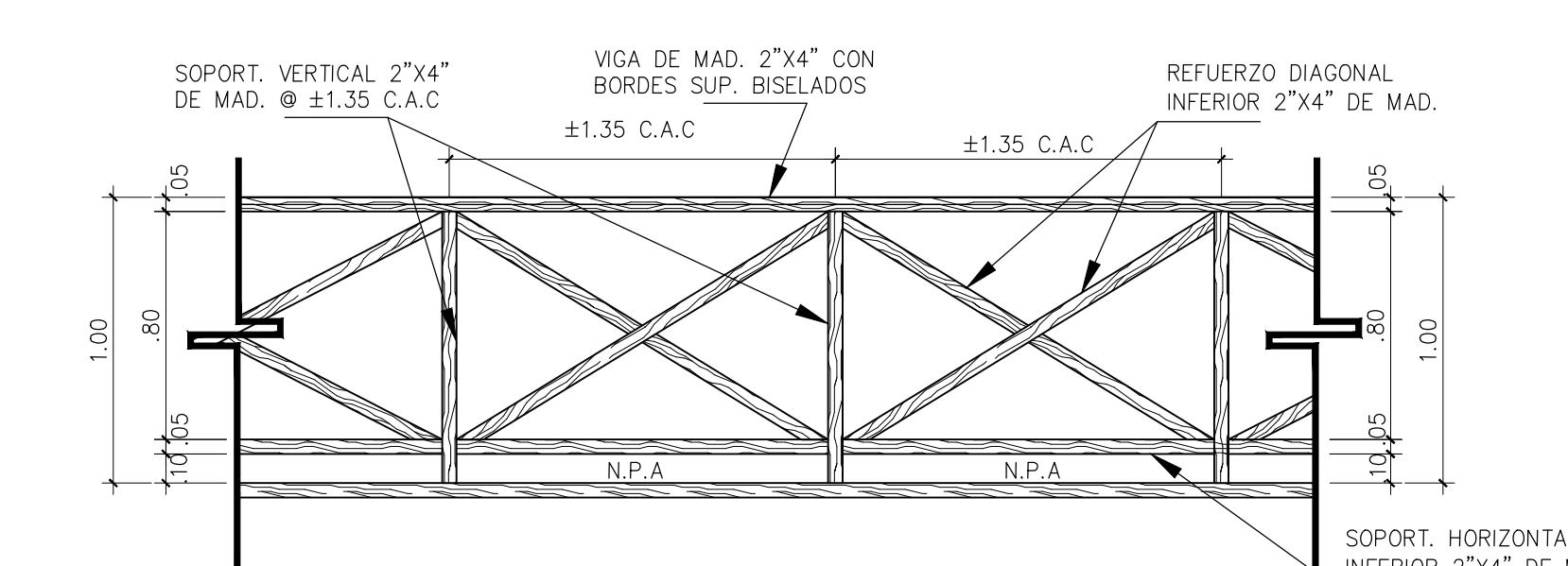
COL. DE MAD. 4"X4"

N.P.A.

VIGAS DE REF. LATERALES DE ESCALERA EN MAD. 2"X10"

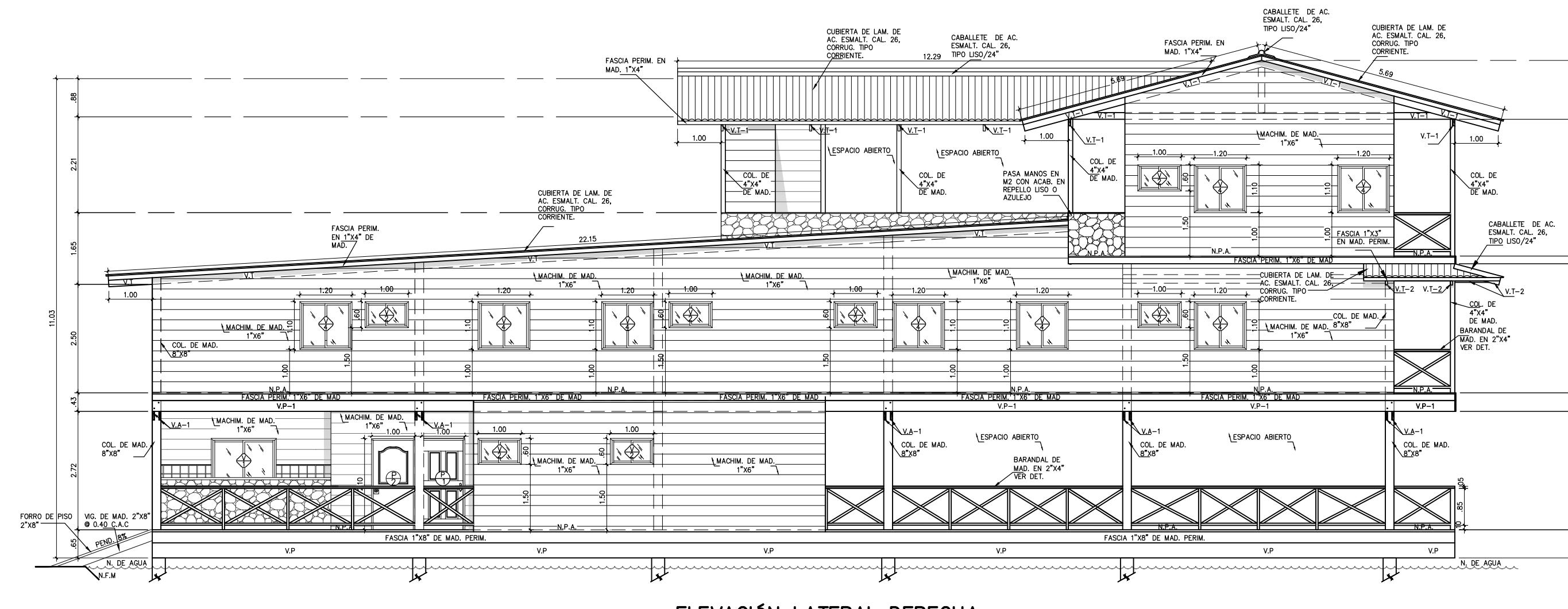
DETALLE DE ESCALERA

ESC. 1:20

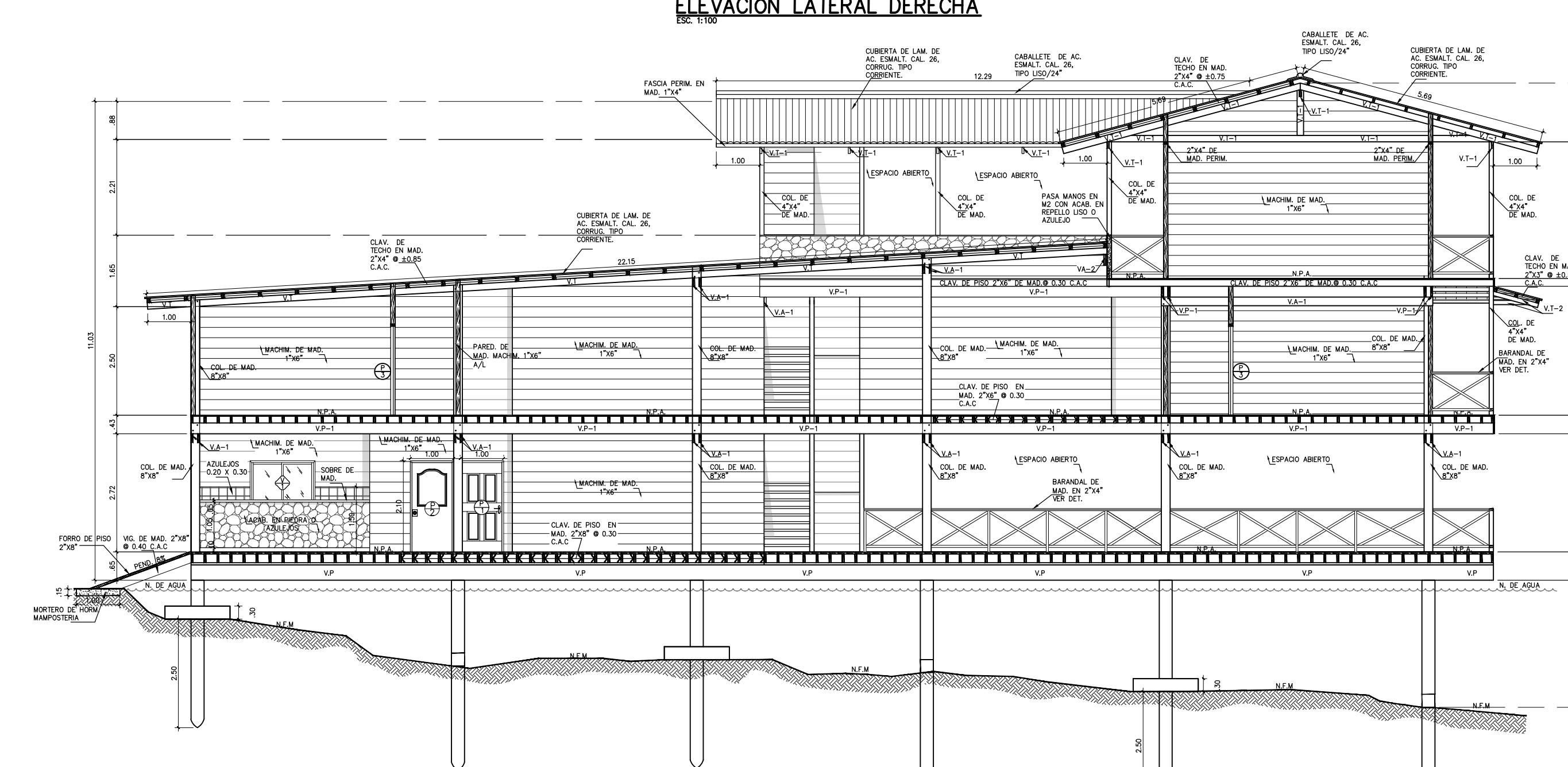


DETALLE TIPICO DE BARANDAL

ESC. 1:20



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA



SECCIÓN LONGITUDINAL (S,S)

ESC. 1:100

CRISTOBAL ABRAHAM JURADO

ARQUITECTO

DIBUJO: ARQ. JURADO

DISEÑO: ARQ. JURADO

CALCULO: ING. AUGUSTO

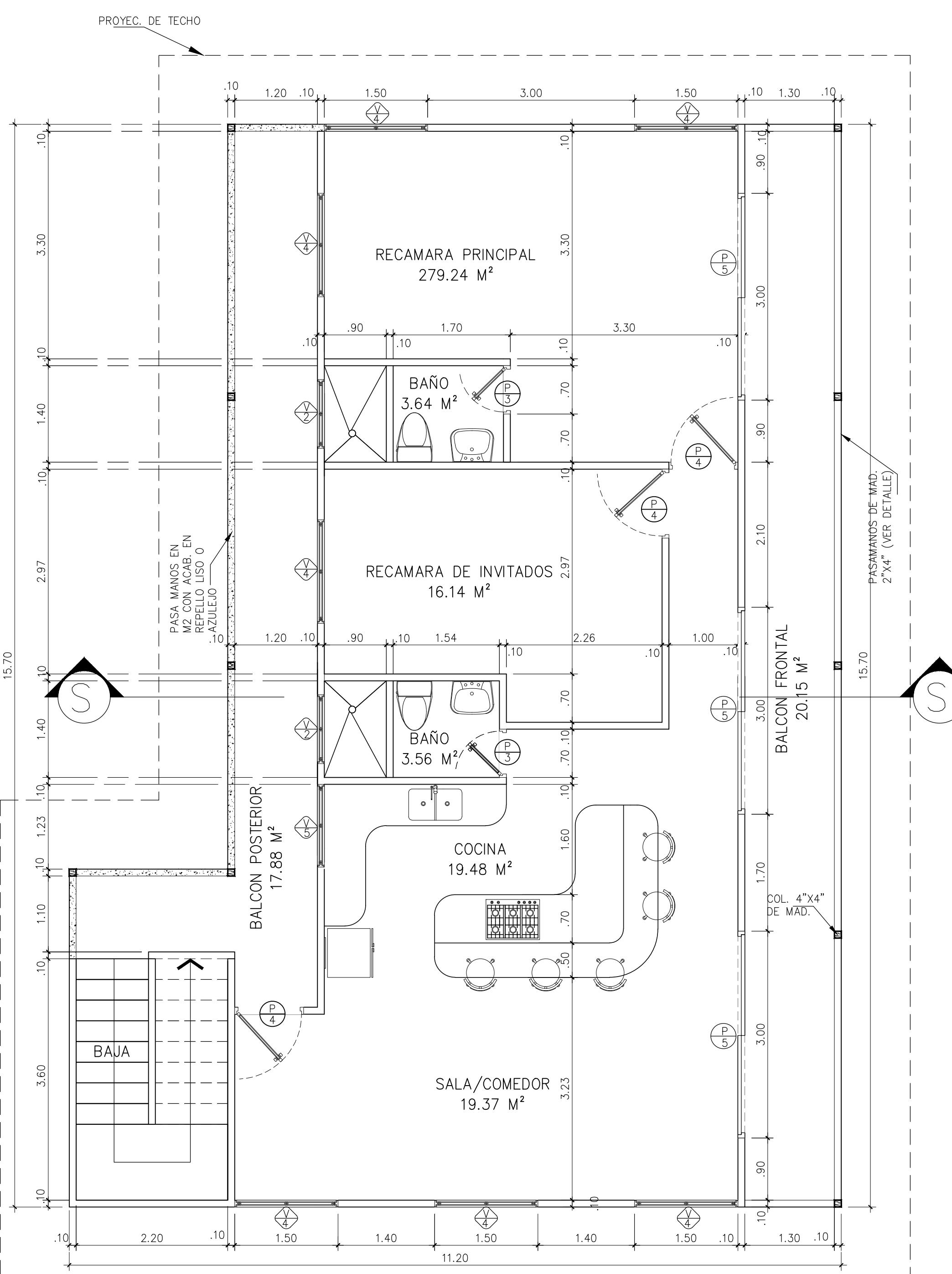
FECHA: MAYO-2022

No. DE HOJA:

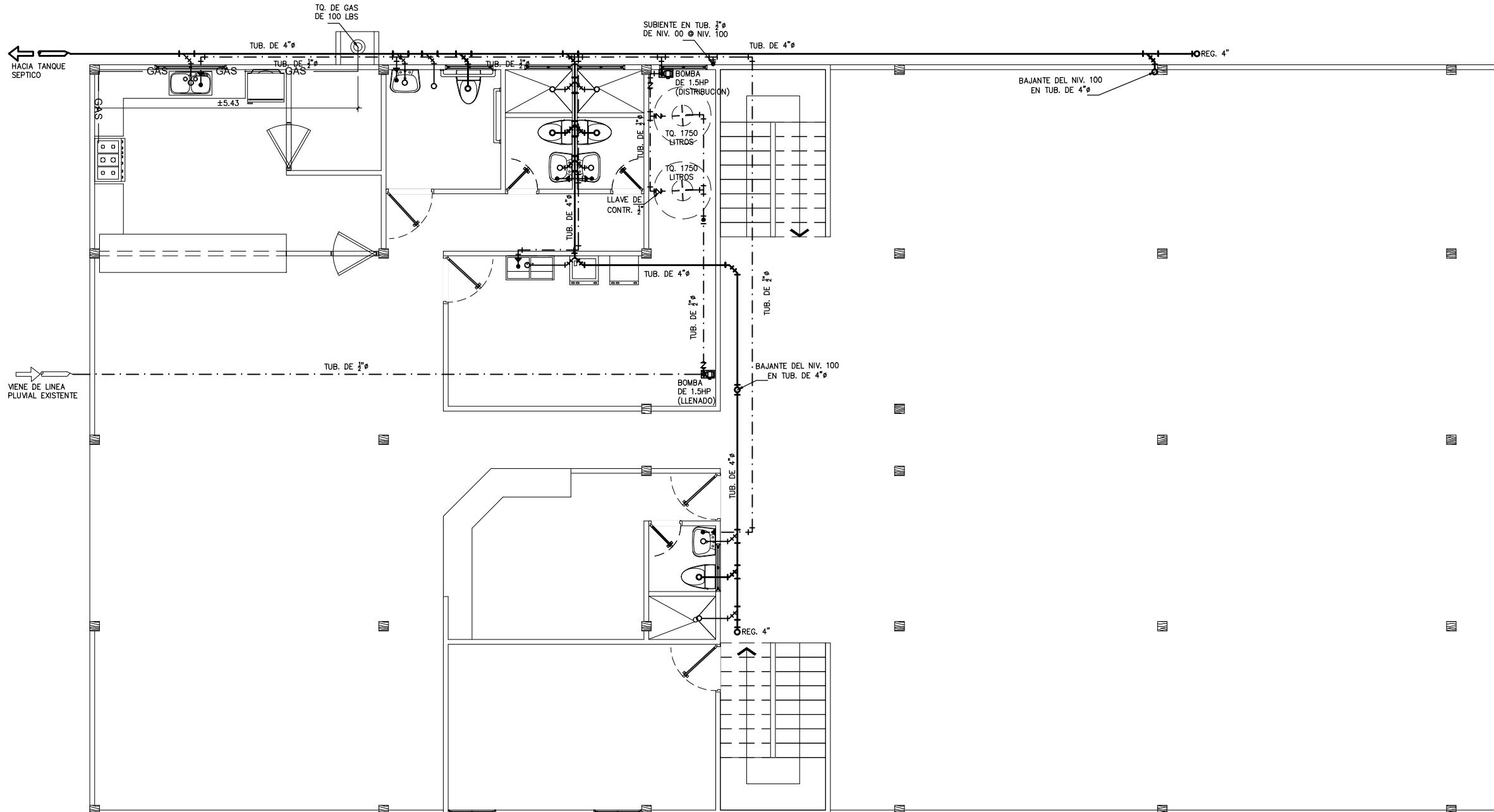
PROPIETARIO

PROYECTO LA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL DE 3 NIVELES UBICADO EN EL SECTOR DE ISLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROV. DE BOCAS DEL TORO

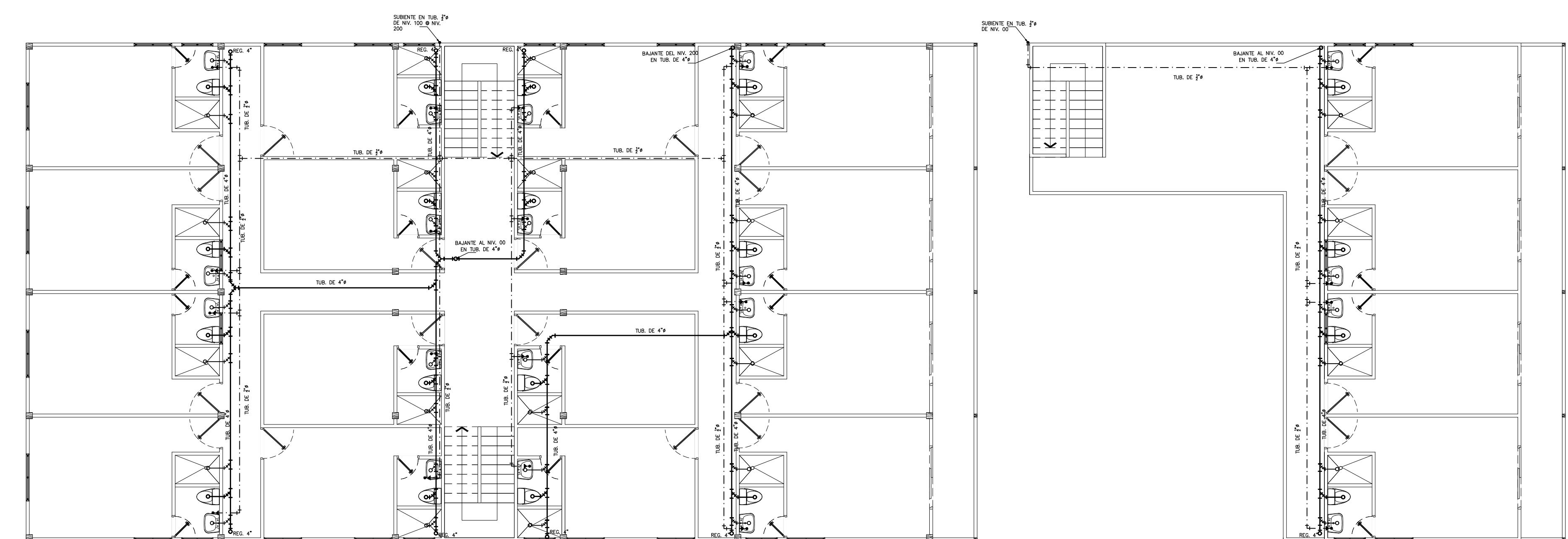
ALAIN GEORGES PLOCHINO
PASAPORTE N° 171A50868



CRISTOBAL ABRAHAM JURADO	
ARQUITECTO	
PROYECTO LA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL DE 3 NIVELES UBICADO EN EL SECTOR DE ISLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROV. DE BOCAS DEL TORO	
DIBUJO:	ARQ. JURADO
DISEÑO:	ARQ. JURADO
CALCULO:	ING. AUGUSTO
FECHA:	MAYO-2022
No. DE HOJA:	
INGENIERO MUNICIPAL	
ALAIN GEORGES PLOCHINO PASAPORTE N° 171A50868	
PROPIETARIO	



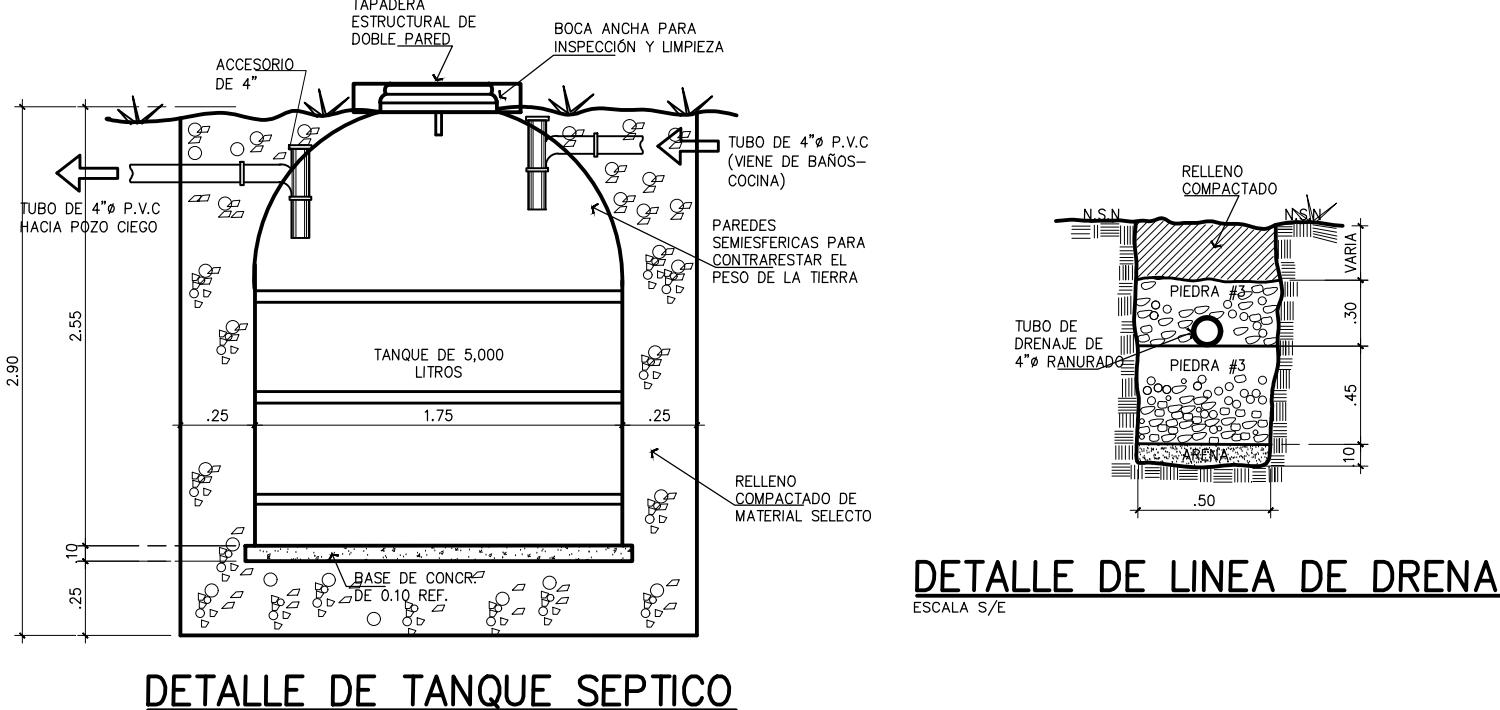
PLANTA DE PLOMERIA NIV. 00.



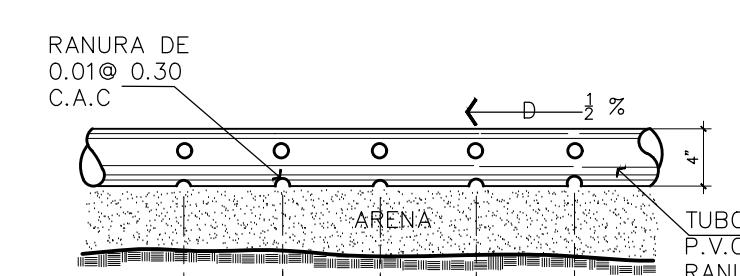
PLANTA DE PLOMERIA NIV.



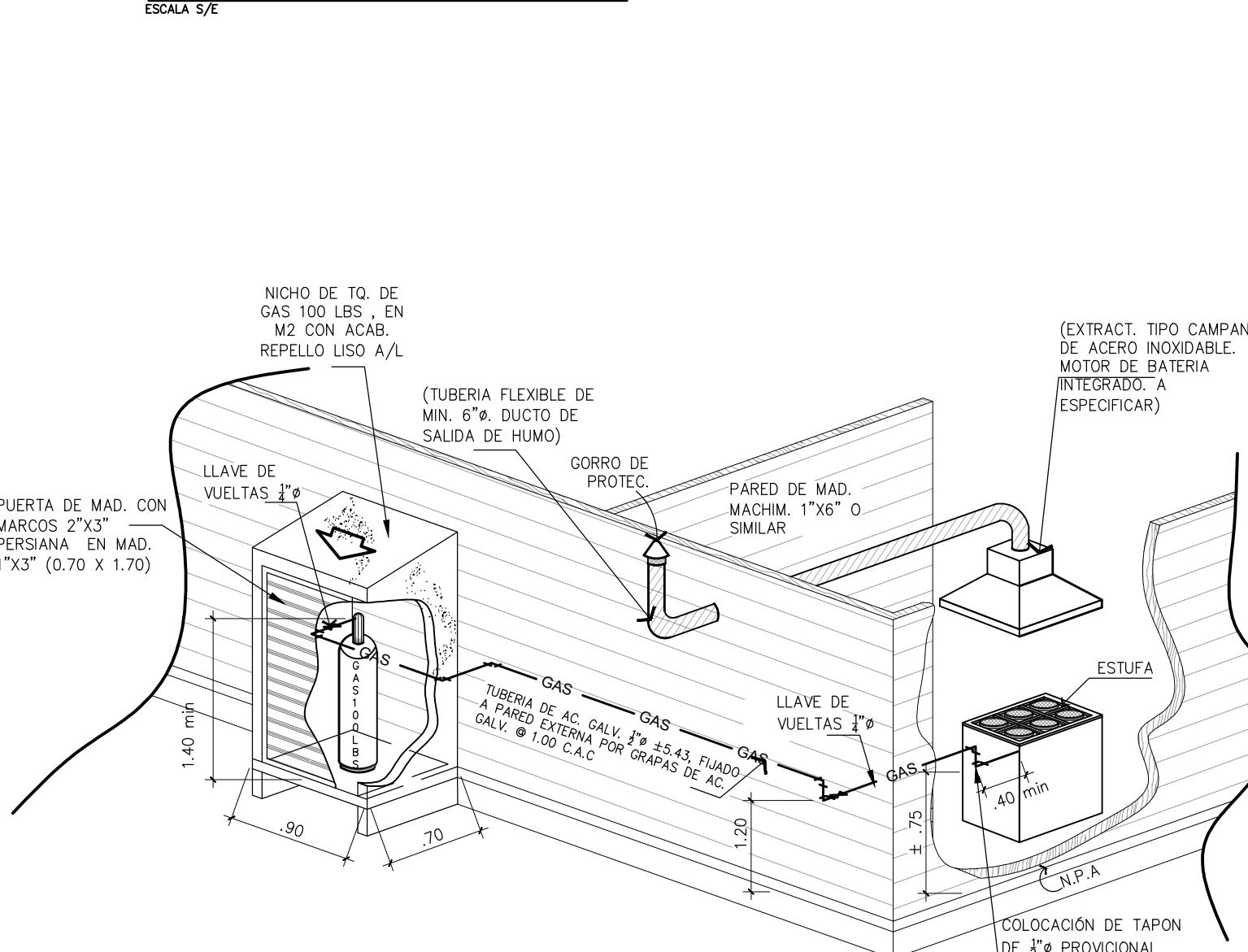
PLANTA DE PLOMERIA NIV. 200.



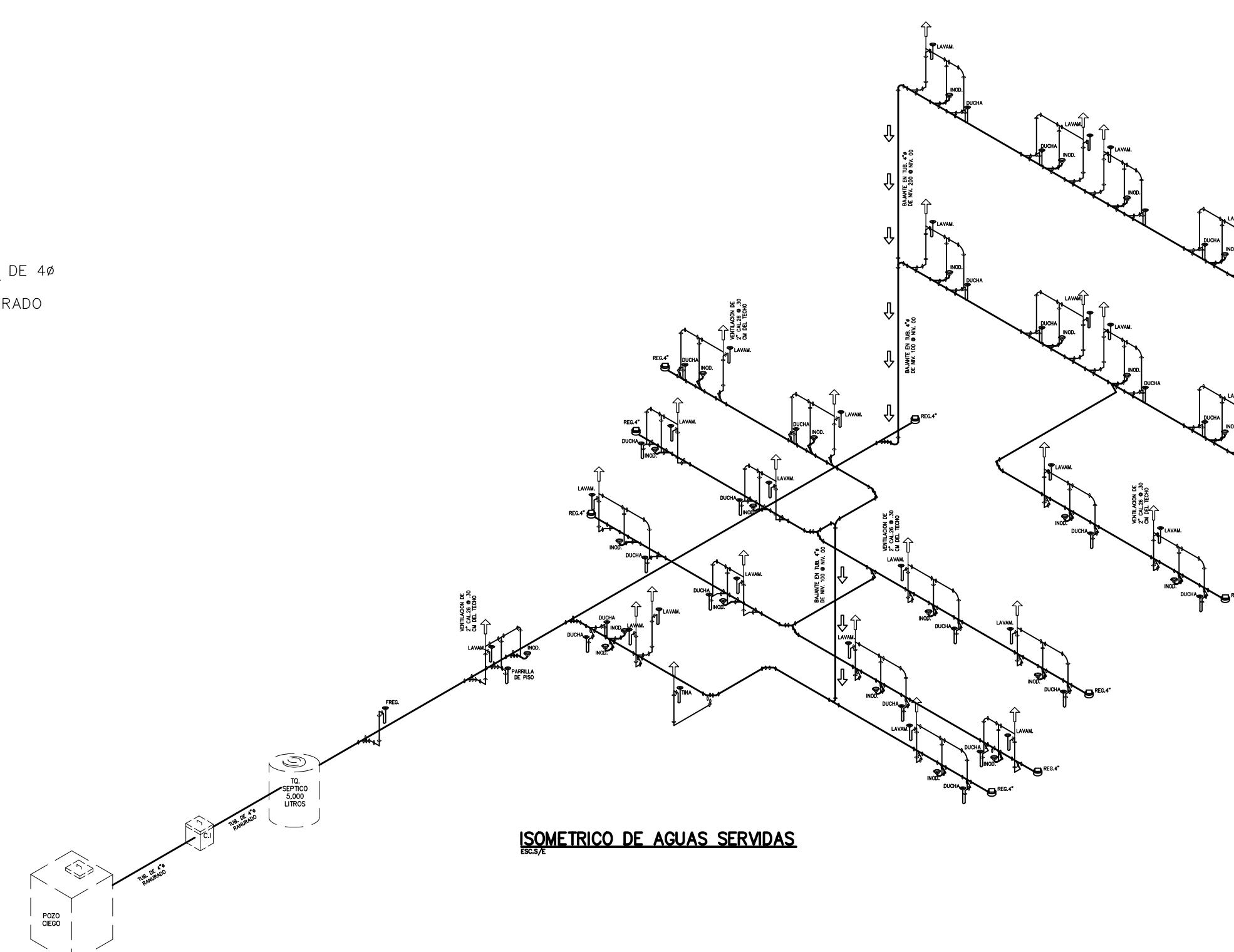
DETALLE DE TANQUE SEPTICO



DETALLE DE TUBO DE DRENAJE

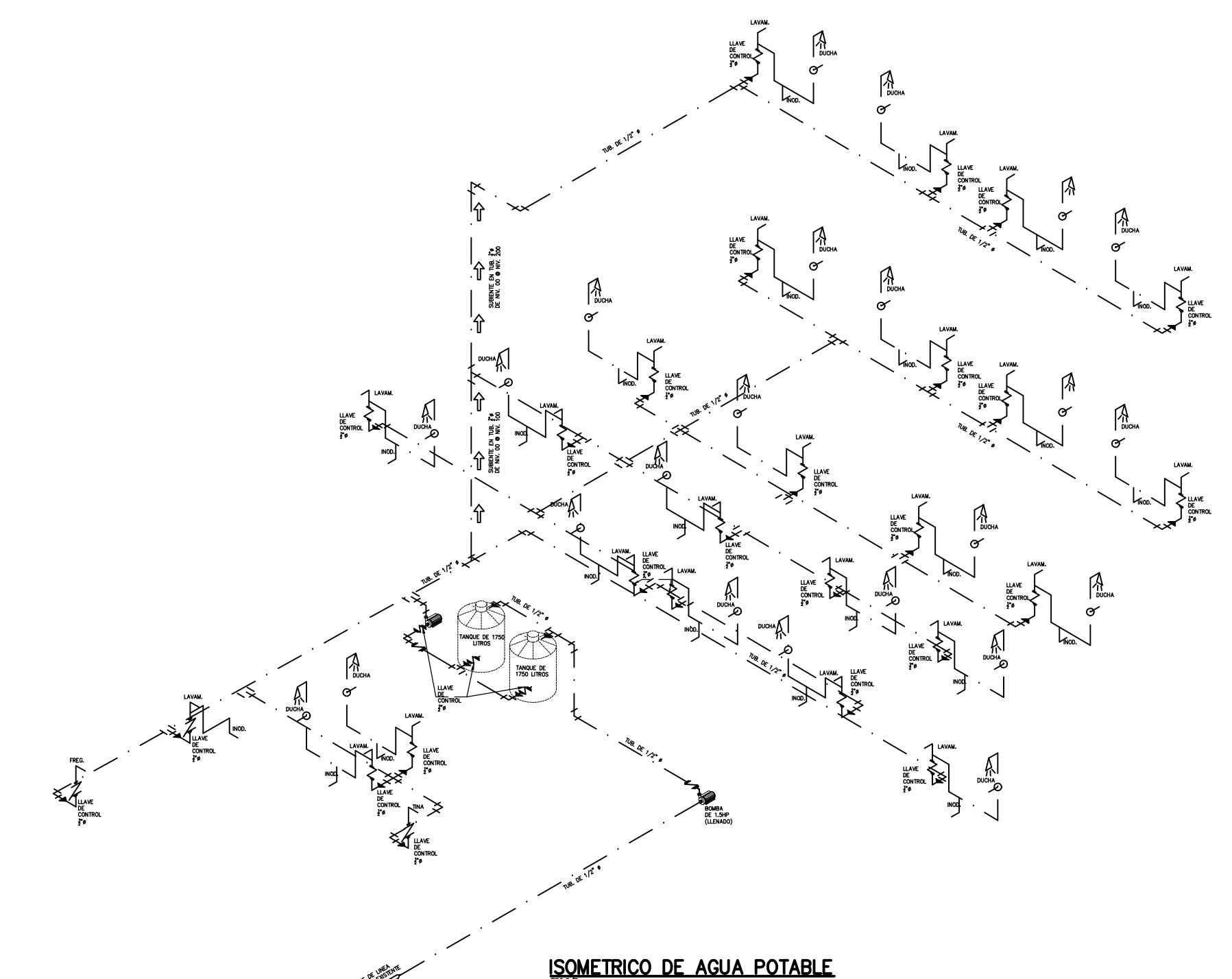


CONSTRUCCION



ISOMETRICO DE AGUAS SER

SI ESTA OBRA FUERA REALIZADA POR UN PERSONAL NO CALIFICADO EN LA MATERIA (COMO SE DESCRIBE EN EL PUNTO N° 1) DE LA REGLAMENTACION, EL INSTALADOR SERÁ EL UNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER ANOMALIA O DEFICIENCIA QUE SE PUED GENERAR EN ESTA EDIFICACION, O LA PERSONA QUE LO CONTRATO PARA TAL FIN, MAXIME SI NO HUBIERA EN LA OBRA UN INSPECTOR CON VASTO CONOCIMIENTO EN LA MATERIA EL CUAL GARANTICE, LA EFICIENCIA DEL TRABAJO BASANDOSE EN LO MOSTRADO EN LOS PLANOS.



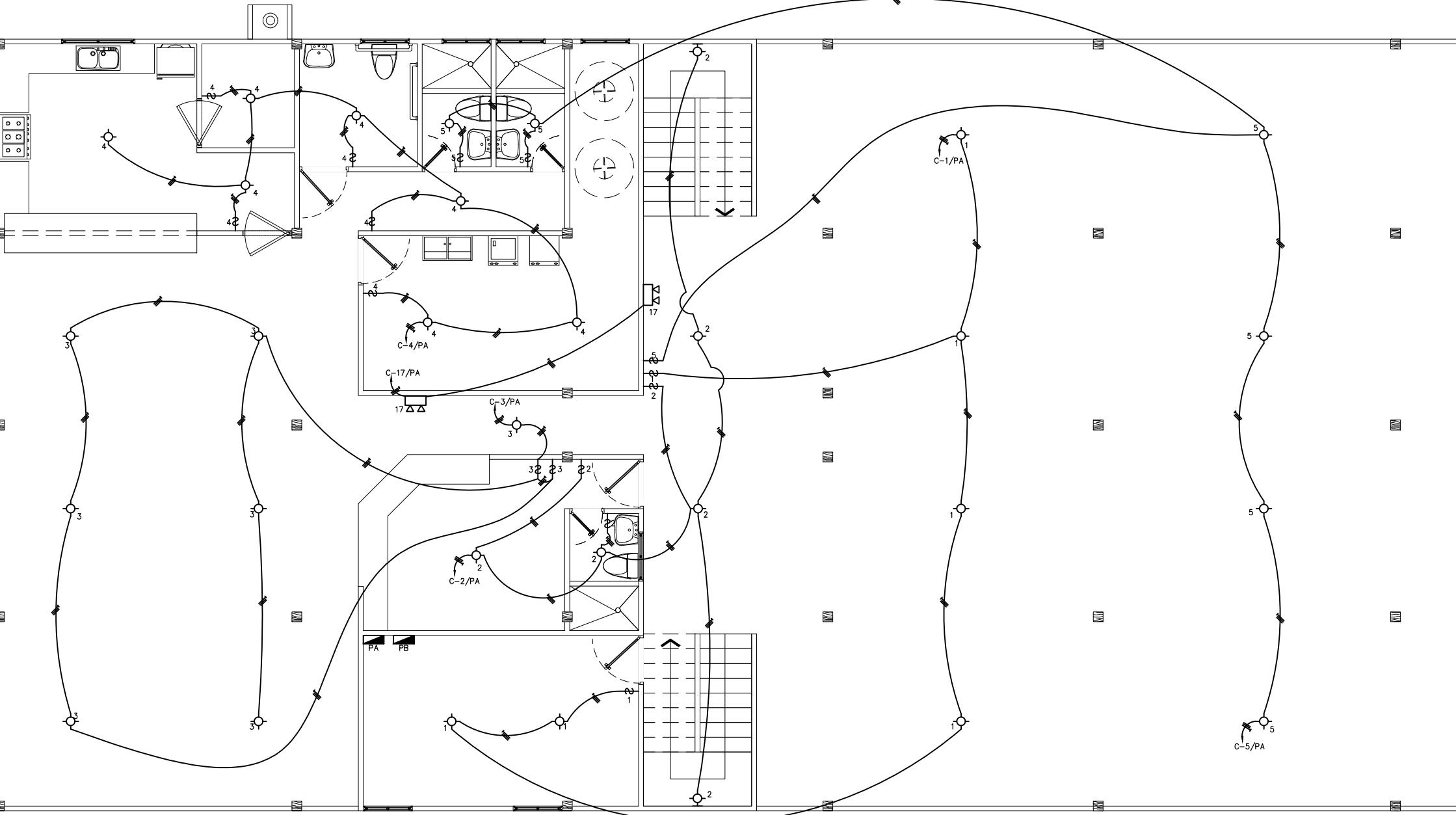
ISOMETRICO DE AGUA POTABLE

CRISTOBAL ABRAHAM JURADO

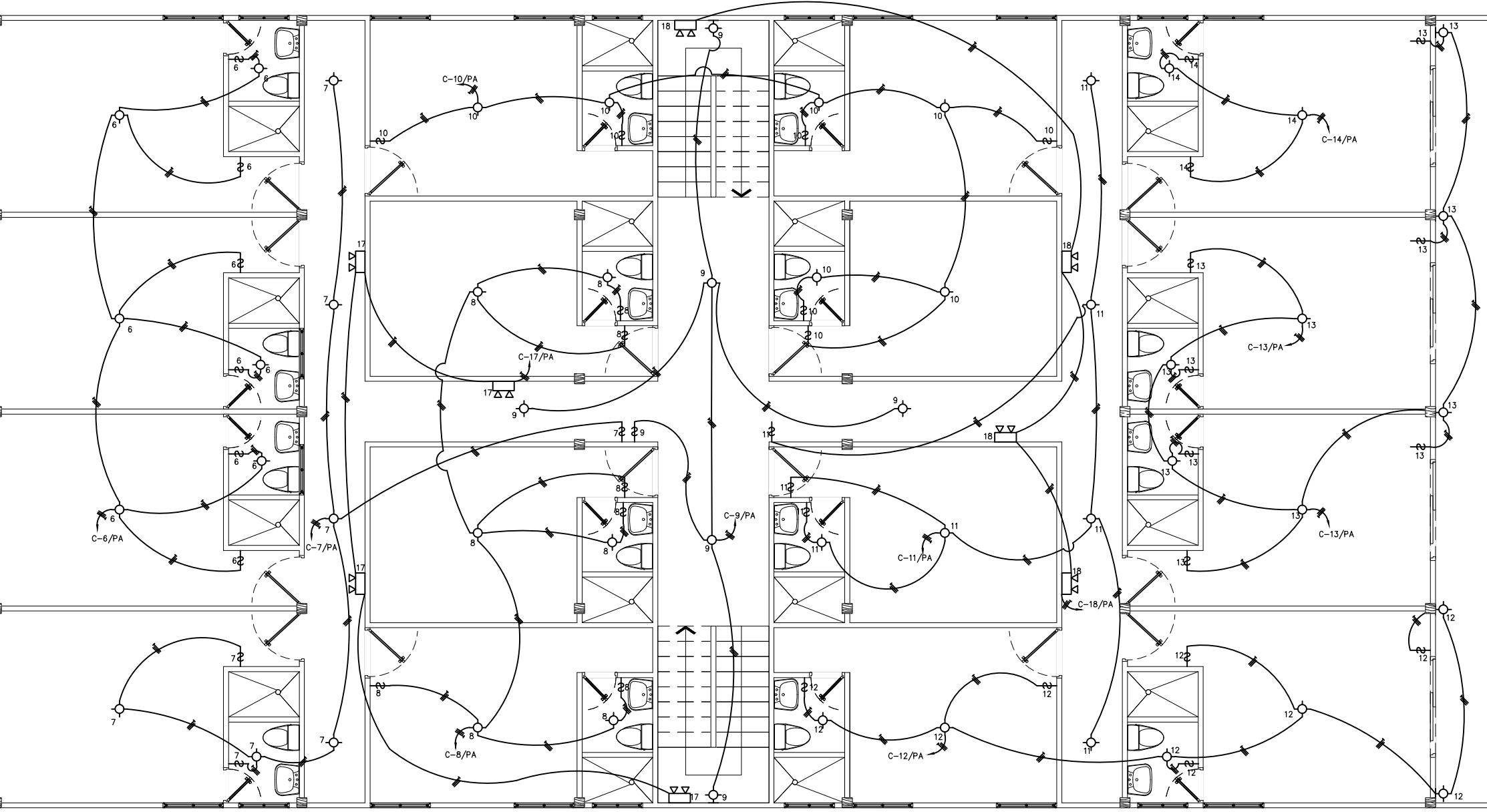
ARCHITECTS

PROYECTO LA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL DE
NIVELES .UBICADO EN EL SECTOR DE
GLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO
DE BOCAS DEL TORO, PROV. DE BOCAS
DEL TORO

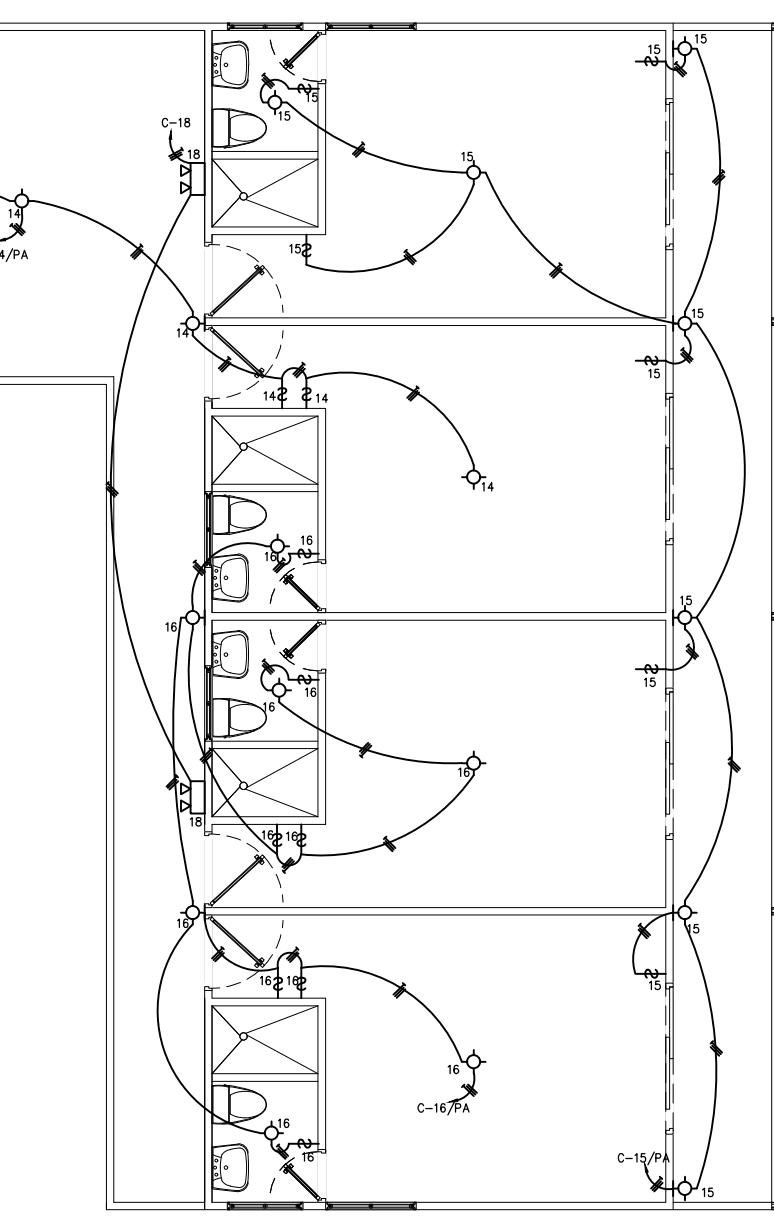
ALAIN GEORGES PLOCHINO
PASAPORTE N° 171A50868



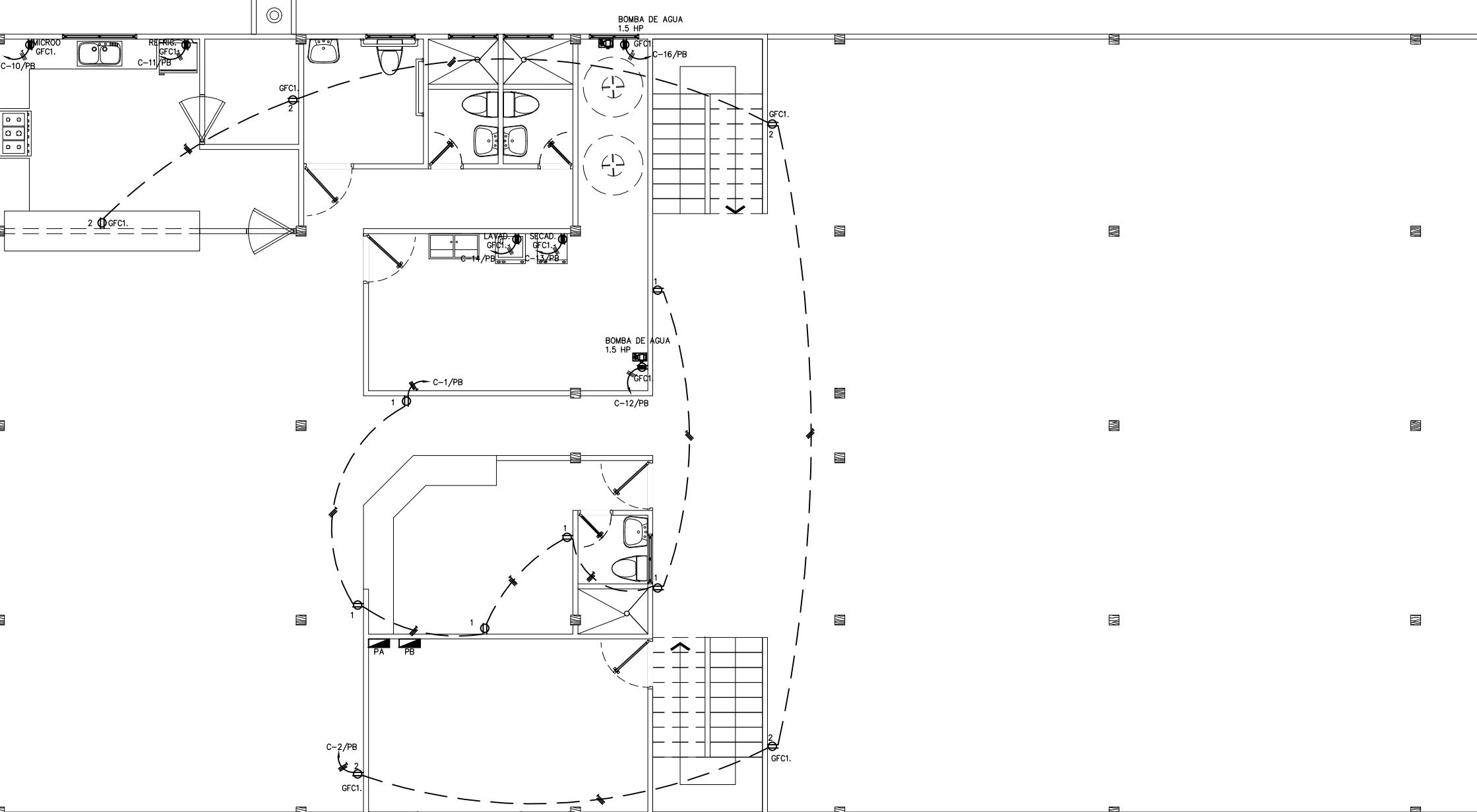
PLANTA ELECTRICA/LUMINARIAS NIV. 00.
ESC. 1:100



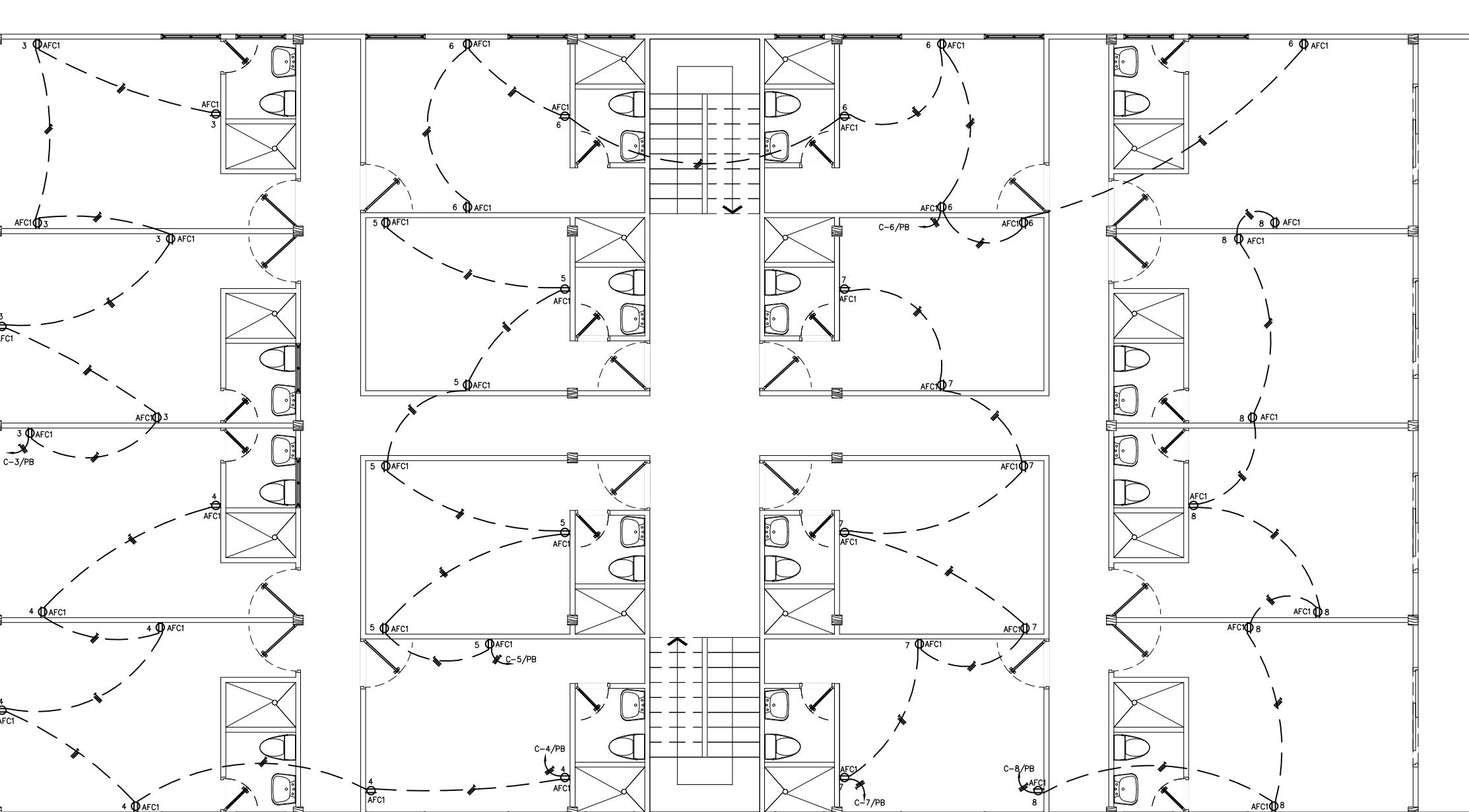
PLANTA ELECTRICA/LUMINARIAS NIV. 100.
ESC. 1:75



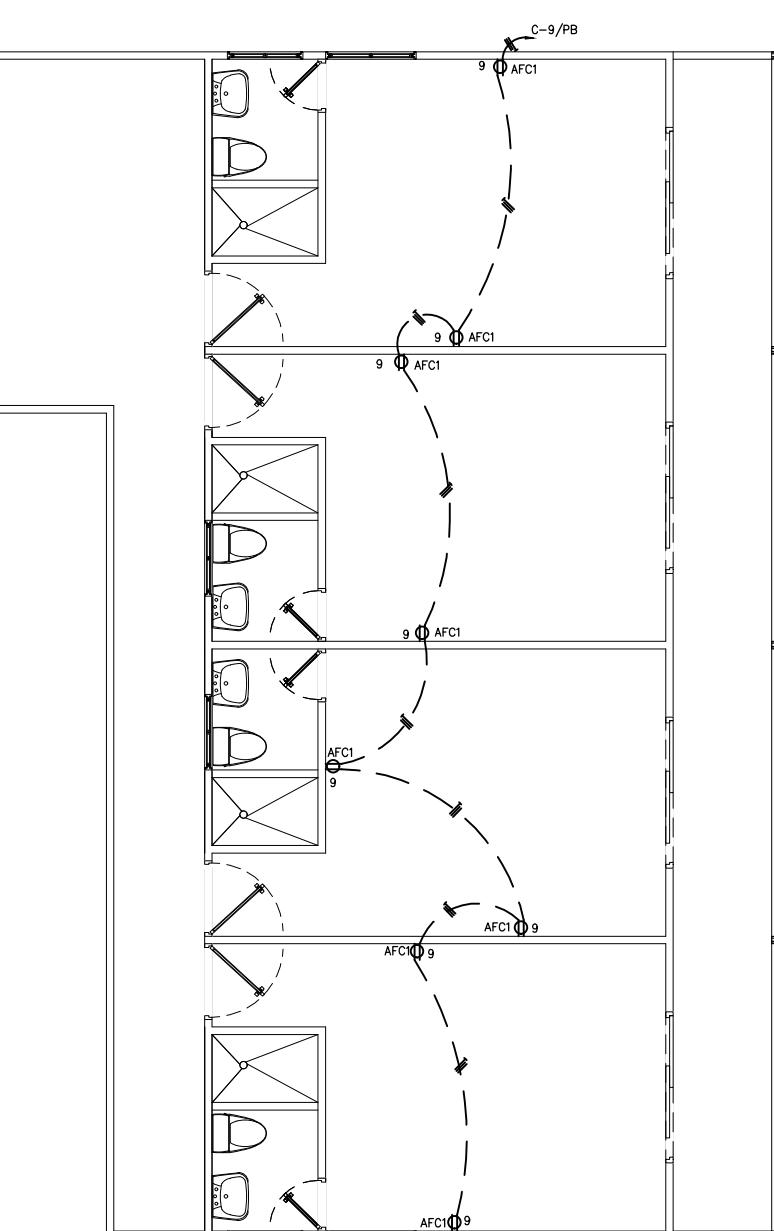
PLANTA ELECTRICA/LUMINARIAS NIV. 200.
ESC. 1:100



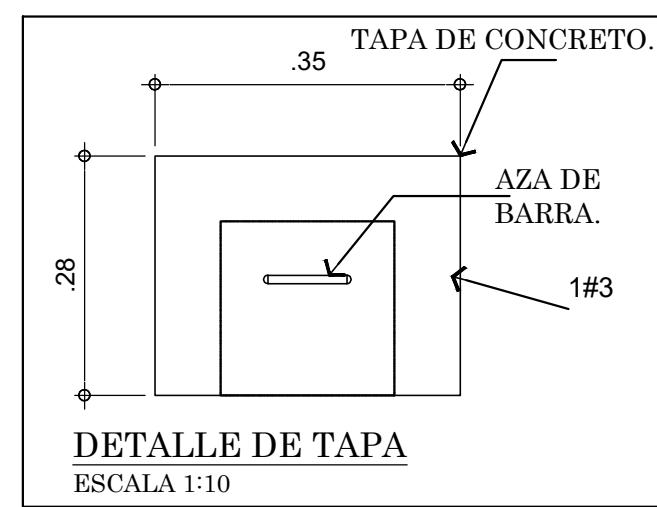
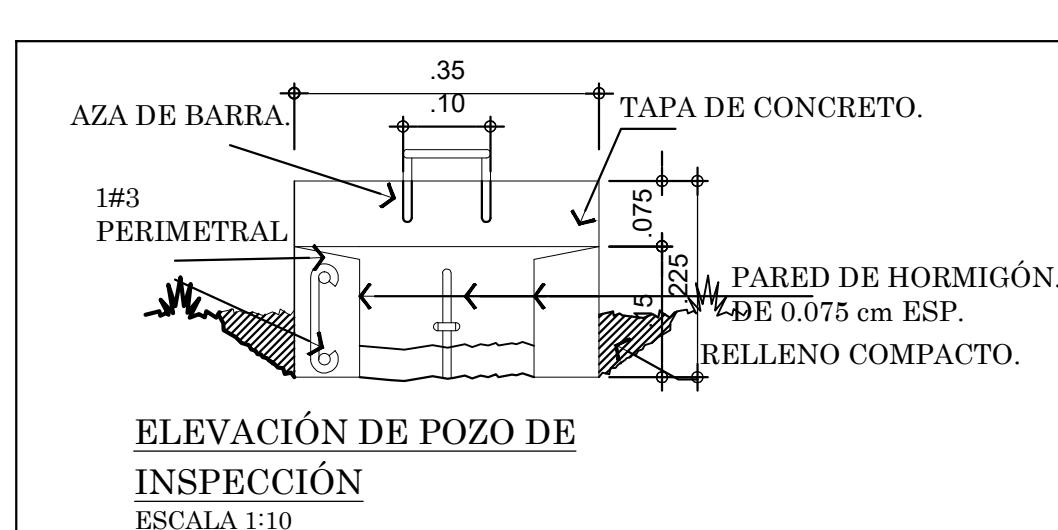
PLANTA ELECTRICA/TOMA CORRIENTES NIV. 00.
ESC. 1:100



PLANTA ELECTRICA/TOMA CORRIENTES NIV. 100.
ESC. 1:100



PLANTA ELECTRICA/TOMA CORRIENTES NIV. 200.
ESC. 1:100

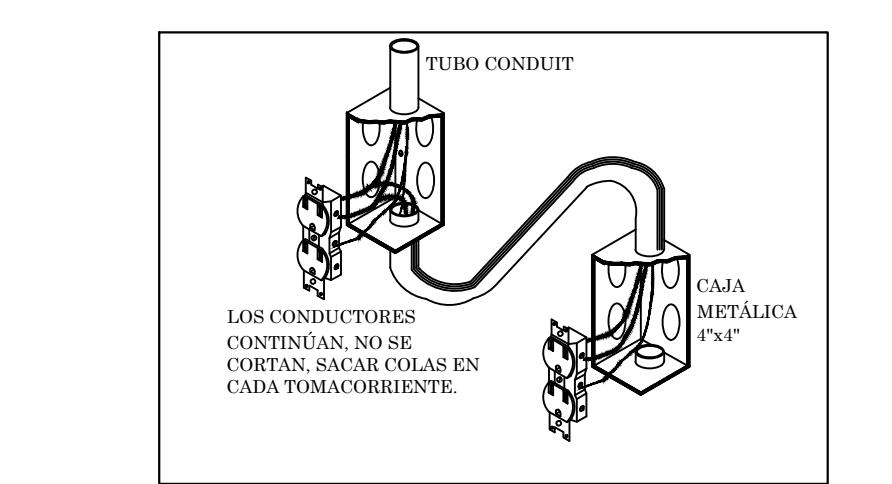


NOTA:
ESTOS PLANOS FUERON CONFECCIONANDOSE
APEGANDOCE ESTRICAMENTE A LOS
PROYECTOS TIPO MT Y BT DE EDECHI.

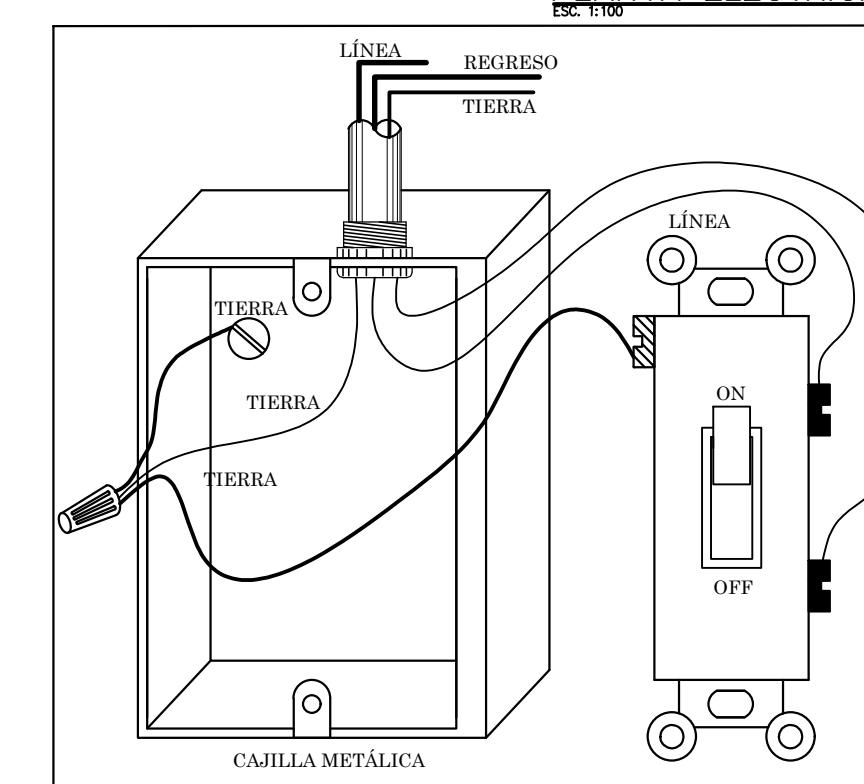
NORMATIVA
TODA LA OBRA DEBE EJECUTARSE CON MATERIAL
NORMALIZADO Y APEGANDOCE ESTRICAMENTE A LOS
PROYECTOS TIPO MT Y BT DE EDECHI.

DISTANCIA DE SEGURIDAD
EL CLIENTE DEBE GARANTIZAR QUE LA EDIFICACIÓN
EN TODO MOMENTO CUMPLA CON LAS DISTANCIAS DE
SEGURIDAD DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EXISTENTES SEGÚN
INDICA LA TABLA DEL NEC, ÚLTIMA EDICIÓN.

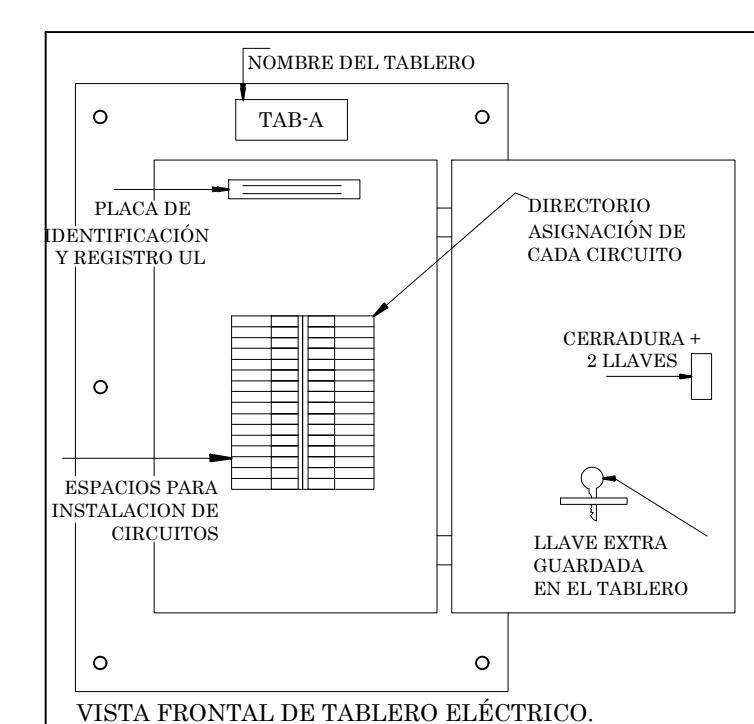
NOTA:
EL CUADRO DE MEDIDOR SERÁ INSTALADO EN EL LÍMITE
DE PROPIEDAD CON EL FRENTE ORIENTADO HACIA LA VÍA
PÚBLICA Y EL INTERRUPTOR EN LA PARTE FRONTAL A UNA
ALTURA QUE OXILA ENTRE 1.65 A 2.10 METROS A NIVEL DE
SUELO, RESPETANDO LAS DISTANCIAS DEL SERVICIO
AÉREO, CRUCE DE CALLE 5.5 METROS Y CRUCE DE ACERA 4
METROS.



DETALLE DE ATERRIZAJE DE TOMACORRIENTES.



DETALLE DE ATERRIZAJE DE CAJILLAS PARA INTERRUPTORES.



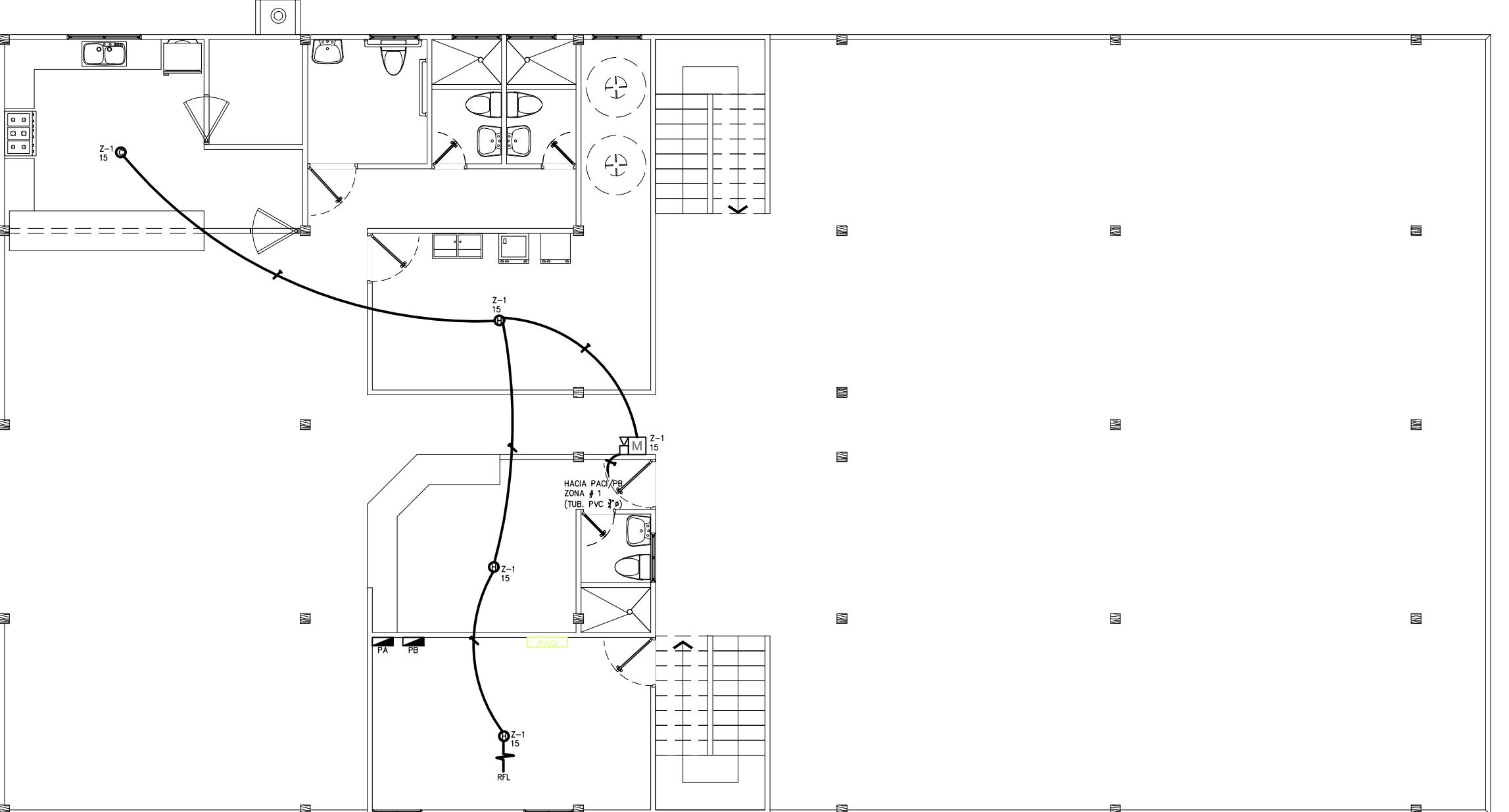
CRISTOBAL ABRAHAM JURADO
ARQUITECTO

PROYECTO LA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL DE
3 NIVELES UBICADO EN EL SECTOR DE
ISLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO
DE BOCAS DEL TORO, PROV. DE BOCAS
DEL TORO

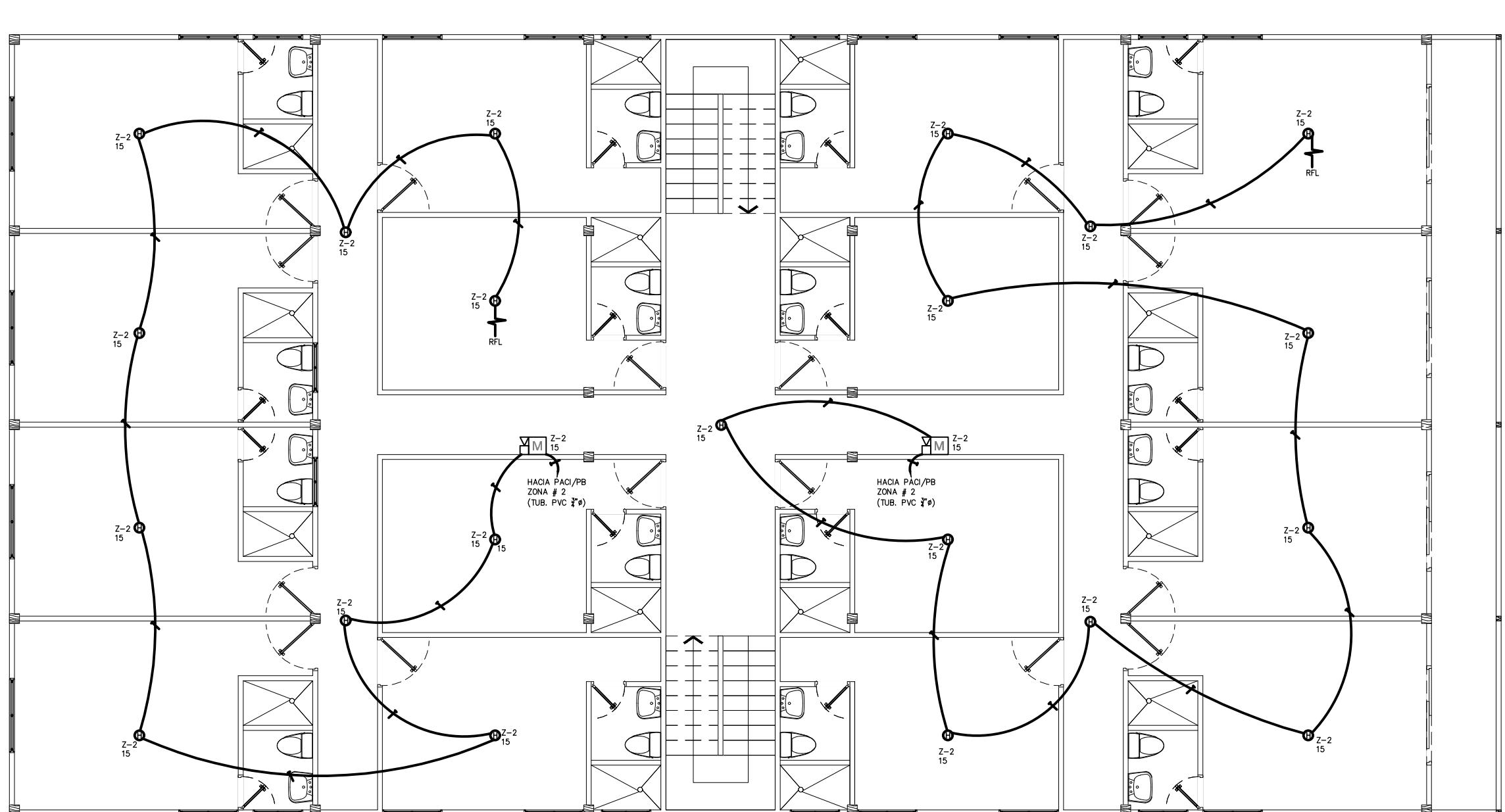
ALAIN GEORGES PLOCHINO
PASAPORTE N° 171A50868

DIBUJO:	ARQ. JURADO
DISEÑO:	ARQ. JURADO
CALCULO:	ING. AGUSTO
FECHA:	MAYO-2022
No. DE HOJA:	1
PROPIETARIO	

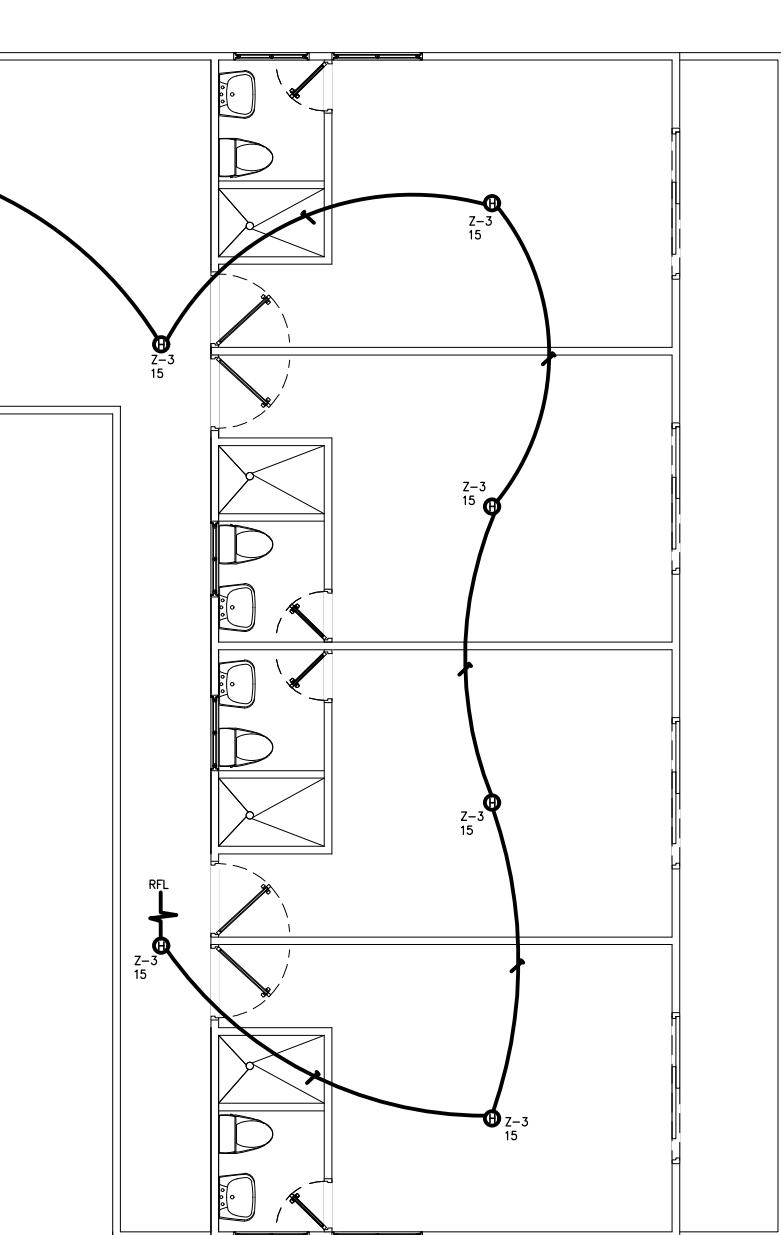
INGENIERO MUNICIPAL



PLANTA ELECTRICA/ALARMA CONTRA INCENDIOS NIV. 00.
ESC. 1:100



PLANTA ELECTRICA/ALARMA CONTRA INCENDIOS NIV. 100.
ESC. 1:100



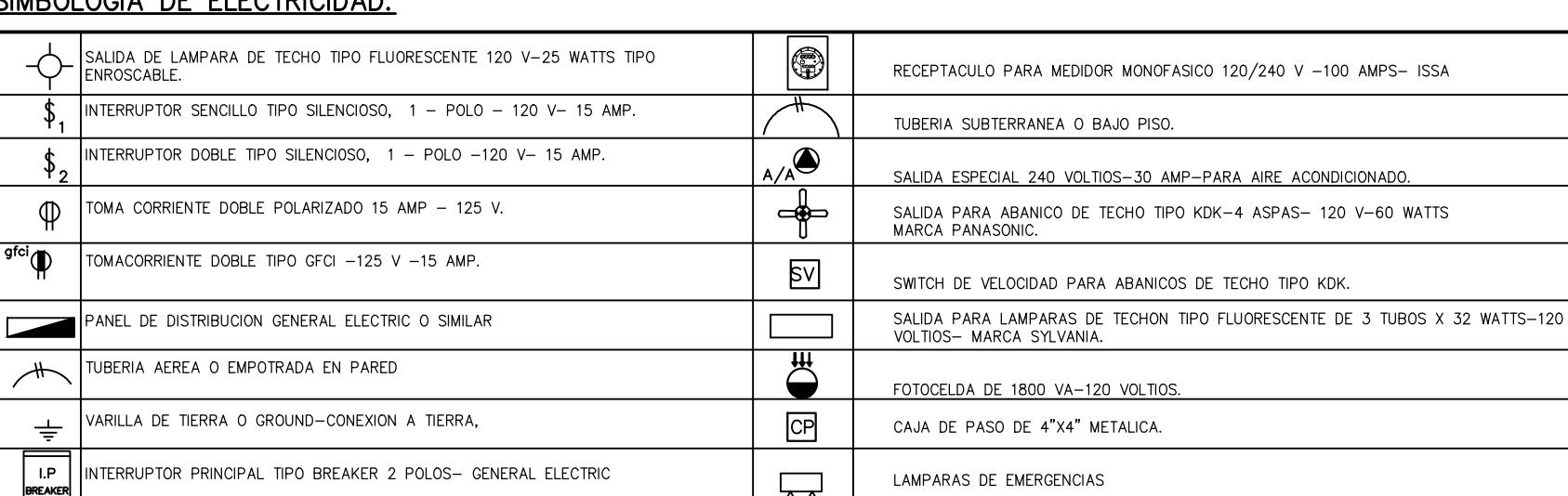
PLANTA ELECTRICA/ALARMA CONTRA INCENDIOS NIV. 200.
ESC. 1:100

CUADRO DE CARGAS, PANEL DE DISTRIBUCION DE 24 CIRCUITOS G.E O SIMILAR, BARRA DE 125 AMP.-3 HILOS, SISTEMA MONOFASICO 120/ 240 V, PANEL A, NEUTRAL AISLADO A TIERRA.									
			VATIOS	Nº DE COND.	PROTECCION AMP.				OBSERVACIONES
#	CIRCTS	Φ	Φ	A	B				
1	6			3	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
2	4	2		3	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
3	7			2	700	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
4	7			5	700	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
5	6			3	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
6	6			6	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
7	6			3	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
8	6			6	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
9	4	2		1	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
10	6			6	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
11	6			3	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
12	4	2		5	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
13	4	3		6	700	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
14	5	1		5	600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
15	2	5		6	700	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
16	5	2		7	700	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS,INTERRUPTORES	
17	6			12	20 AMP / 1P		LAMPARAS DE EMERGENCIA		
18	6			600	12	20 AMP / 1P	LAMPARAS DE EMERGENCIA		
19/20				1000	1000		FUTURO		
21/24				69	7,100	6,200		LIBRE	
TOTAL	84	17	12						
RESUMEN DE CARGA									
POTENCIA A INSTALAR									
POTENCIA A 80% DE CONSUMO									
CARGA A INSTALAR									
CARGA A UN 80% DE CONSUMO									
POTENCIA DE RESERVA									
PROTECCION									
ALIMENTACION – PANEL A									
SISTEMA									
RESUMEN GENERAL									
POTENCIA A INSTALAR									
POTENCIA A 80% DE CONSUMO									
CARGA A INSTALAR									
CARGA A UN 80% DE CONSUMO									
POTENCIA DE RESERVA									
PROTECCION									
ALIMENTACION – PRINCIPAL									
SISTEMA									
120/ 240 V.									

RESUMEN GENERAL DE CARGA TOTAL TABLERO(A+B), IP – GENERAL.									
N°	A	T.O.S.	CAL. DE COND.	PROTECCION AMP.	OBSERVACIONES				
PANEL A	7,100 V.	6,200 V.	#6-CU	60 A - 2P	LUMINARIAS				
PANEL B	7,100 V.	7,450 V.	#2-CU	70 A - 2P	FUERZA/ SISTEMA CONTRA INCENDIO				
TOTAL	14,200 V.	13,650 V.							
		27,850 V.							
		27,85 KVA.							

RESUMEN GENERAL.									
POTENCIA A INSTALAR									
POTENCIA A 80% DE CONSUMO									
CARGA A INSTALAR									
CARGA A UN 80% DE CONSUMO									
POTENCIA DE RESERVA									
PROTECCION									
ALIMENTACION – PRINCIPAL									
SISTEMA									
120/ 240 V.									

SIMBOLICA DE ELECTRICIDAD.



SIMBOLICA DE ALARMA CONTRA INCENDIO

SIMBOLOS	DESCRIPCION
\$	RECEPTACULO PARA MEDIDOR MONOFASICO 120/240 V ~100 AMPS- ISSA
\$1	INTERUPTOR SENCILLO TIPO SILENCIOSO, 1 – POLO – 120 V~ 15 AMP.
\$2	INTERUPTOR DOBLE TIPO SILENCIOSO, 1 – POLO – 120 V~ 15 AMP.
Φ	TO MA CORRIENTE DOBLE POLARIZADA 15 AMP – 125 V.
Φ2	TO MACORRIENTE DOBLE TIPO GFCI –125 V – 15 AMP.
+	PANEL DE DISTRIBUCION GENERAL ELECTRIC O SIMILAR
—	TUBERIA AEREA O EMPOTRADA EN PARED
—	VARILLA DE TIERRA O GROUND-CONEXION A TIERRA,
M	INTERRUPTOR PRINCIPAL TIPO BREAKER 2 POLOS- GENERAL ELECTRIC

DET. DETECTOR DE INSTALACION DE SENSOR DE HUMO O CALOR EN CIELO RASO

NOTAS PARA EL CABLEADO DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO

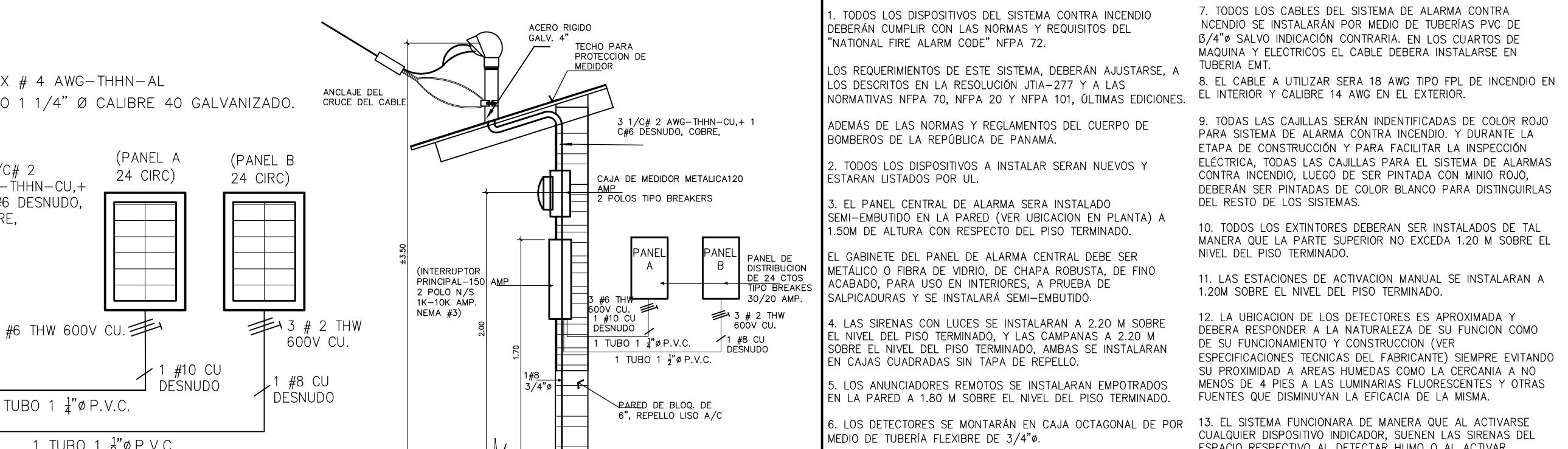
TODAS LAS TUBERIAS SERAN DE P.V.C. DE 3/4".

LOS CONDUCTORES SERAN FPL CALIBRE 18 AWG. (CABLE DE DOS CONDUCTORES).

LOS DETECTORES DEBEN INSTALARSE EVITANDO LUMINARIAS O DIFUSORES DE AIRE.

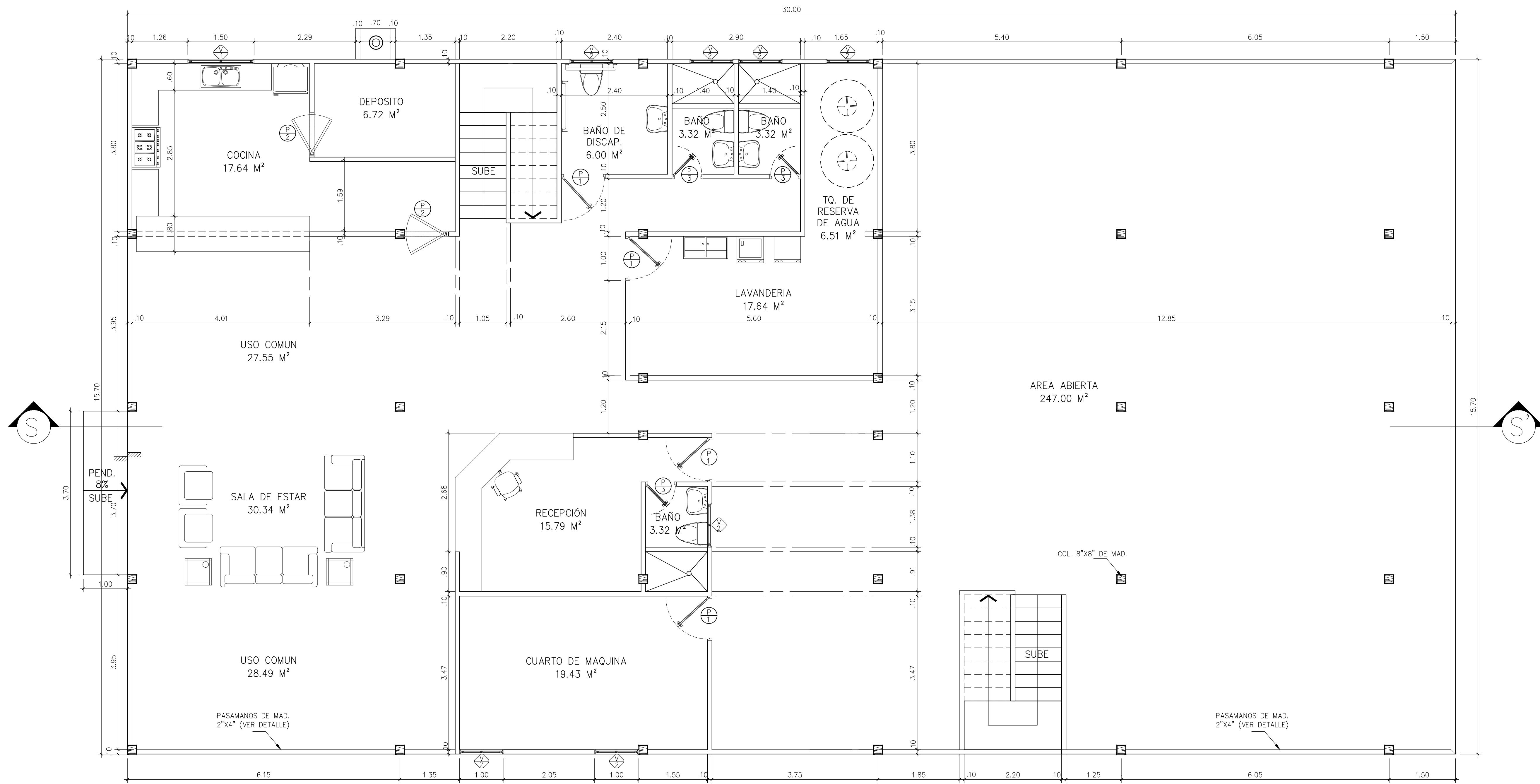
AGUA CALIENTE, AGUA FRÍA, GASES, VAPORES, SUSTANCIAS QUÍMICAS Y OTROS.

ESTA INSTALACION SE REALIZARA SEGUN LA NORMA F.P.A. 72 Y LOS REGLAMENTOS DE SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIO DE LA REPUBLICA DE PANAMA. (RESOLUCION #27 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1990 DE LA JUNTA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA).



NOTA DE ALARMAS CONTRA INCENDIO:

1. TODOS LOS CABLES DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO SE INSTALARAN POR MEDIO DE TUBERIAS PVC DE 8/4" SALVO INDICACION CONTRARIA. EN LOS CUARTOS DE MÁQUINA Y ELECTRICOS EL CABLE DEBERA INSTALARSE EN EL INTERIOR Y CALIBRE 14 AWG EN EL EXTERIOR.
2. TODOS LOS DISPOSITIVOS DE ESTE SISTEMA DEBEN AJUSTARSE A LAS NORMAS NFPA 70, NFPA 20 Y NFPA 101, ULTIMAS EDICIONES.
3. TODAS LAS CAJILLAS SERAN IDENTIFICADAS DE COLOR ROJO PARA SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y PARA FACILITAR LA INSPECCION.
4. LOS CABLES DE ALARMA SERAN DE COLORES ROJO Y AZUL.
5. LOS DISPOSITIVOS DE ALARMA SERAN PINTADOS DE COLOR BLANCO PARA DISTINGUIRLOS DEL RESTO DE LOS SISTEMAS.
6. TODOS LOS EXTREMOS DE CABLES DEBEN SER INSTALADOS DE TAL FORMA QUE EL PARTIDO SUPERIOR NO EXCEDA 1.20 MTS SOBRE EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
7. LOS ESTACIONES DE ACTIVACION MANUAL SE INSTALARAN A 1.20 MTS SOBRE EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
8. EL CABLEADO DE LOS DETECTORES ES APPROVADO PARA USO EN INTERIORES, A FINES DE SALVACIONES Y DE ALARMA.
9. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
10. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
11. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
12. LAS SIRENAS CON LUZ DE AVERTENCIA SON DE 1.20 MTS SOBRE EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
13. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
14. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
15. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
16. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
17. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
18. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
19. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
20. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
21. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
22. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
23. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.
24. LOS ALARMA SON DE VIBRAZIONES CON LUZ DE AVERTENCIA EN EL NIVEL DEL PISO TERMINADO.</

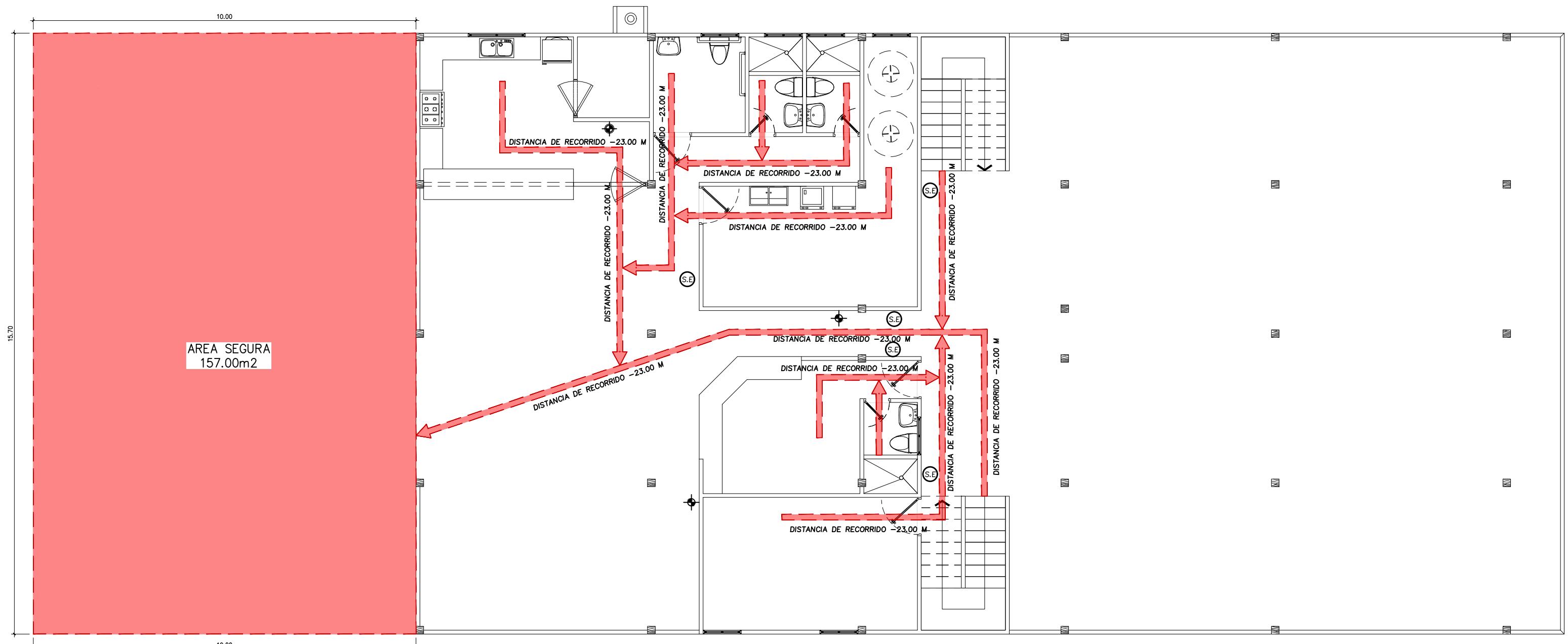


DIBUJO: ARQ. JURADO
DISEÑO: ARQ. JURADO
CALCULO: ING. AUGUSTO
FECHA: MAYO-2022
No. DE HOJA:
PROPIETARIO

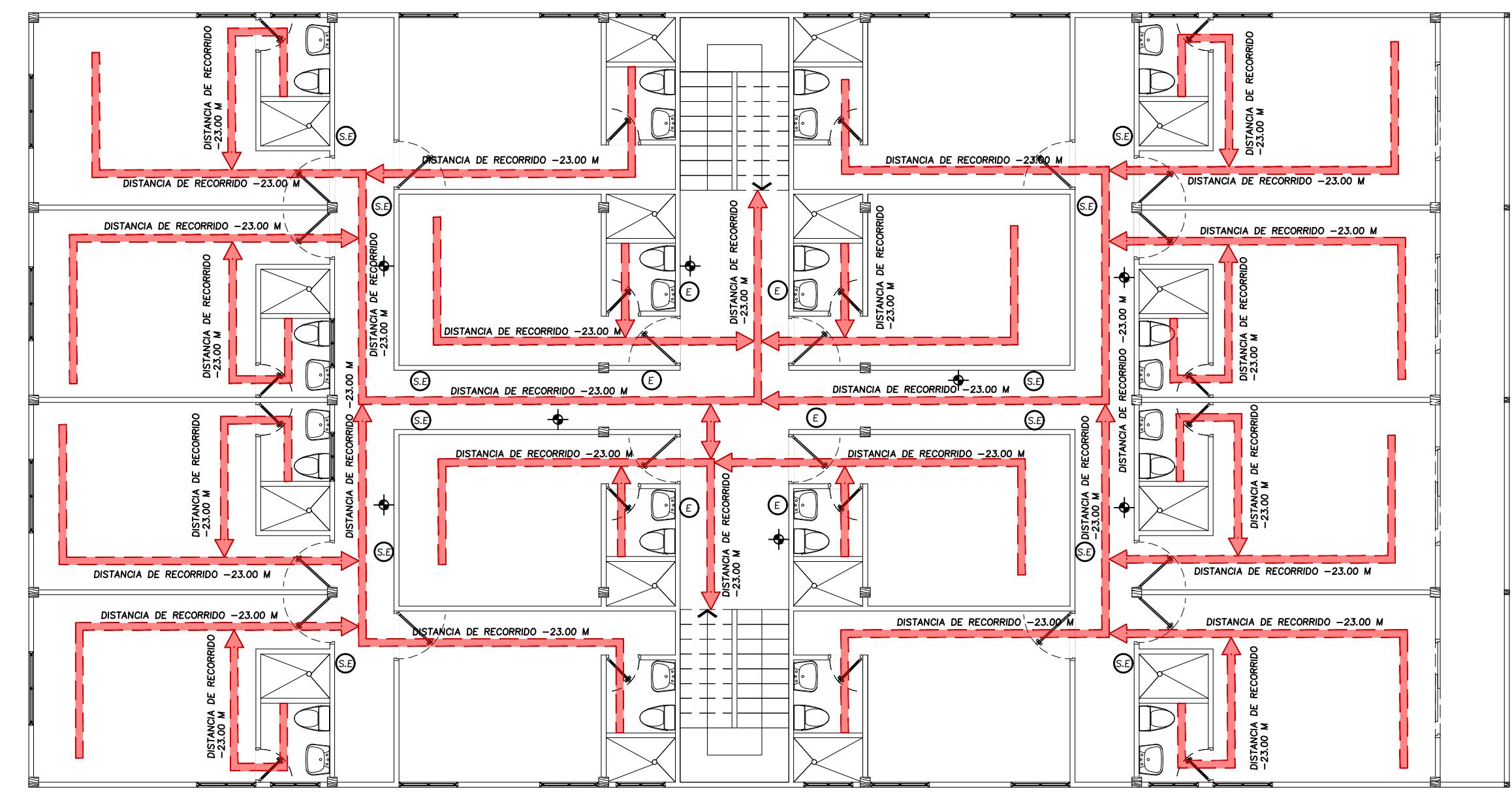
CRISTOBAL ABRAHAM JURADO
ARQUITECTO

PROYECTO LA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL DE 3 NIVELES UBICADO EN EL SECTOR DE ISLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROV. DE BOCAS DEL TORO

ALAIN GEORGES PLOCHINO
PASAPORTE N° 171A50868

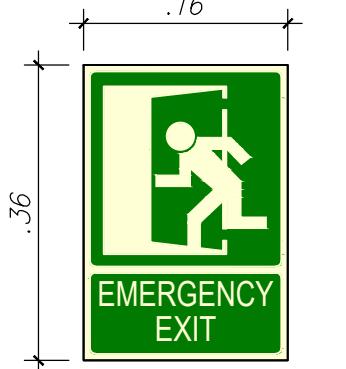
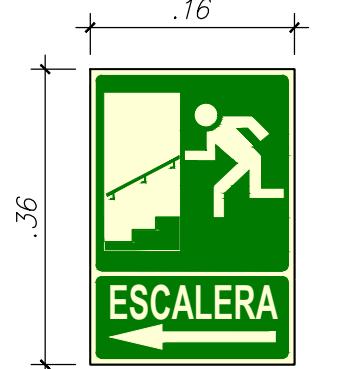


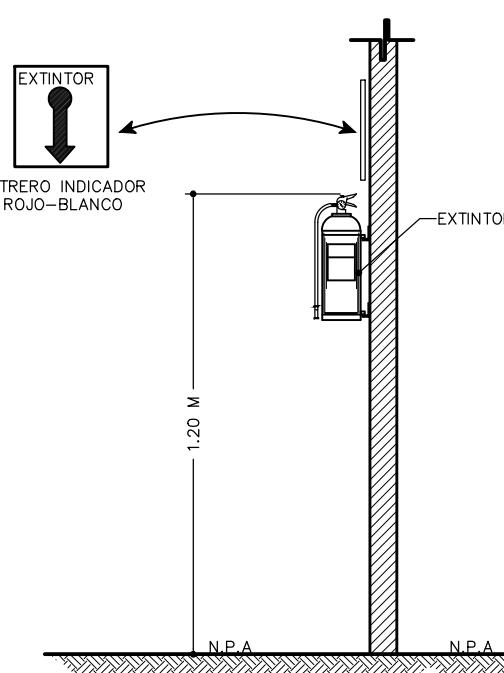
PLANTA DE EVACUACIÓN/AREA SEGURA NIV. 00.
ESC: 1:100



PLANTA DE EVACUACIÓN/AREA SEGURA NIV. 100.
ESC: 1:100

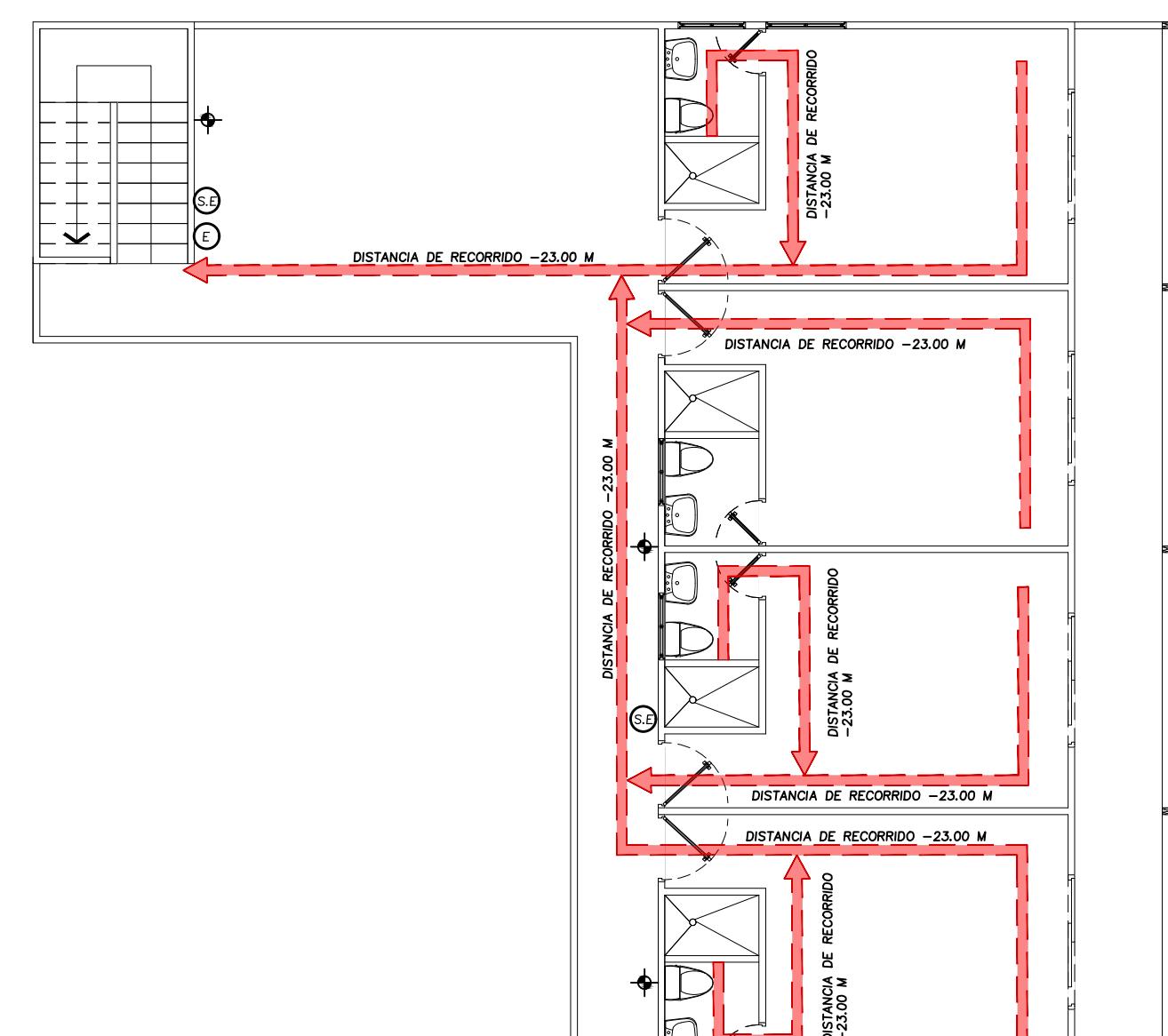
CUADRO DE SEÑALIZACIONES DE EVACUACIÓN

SIMBOLOGIA	DESCRIPCION	SEÑALIZACIÓN
E.E	INSTALAR A 1.80 M DE ALTURA DEL NIVEL DE PISO ACABADO.	
E	INSTALAR A 1.50 M DE ALTURA DEL NIVEL DE PISO ACABADO.	
S.E	INSTALAR A 1.80 M DE ALTURA DEL NIVEL DE PISO ACABADO.	



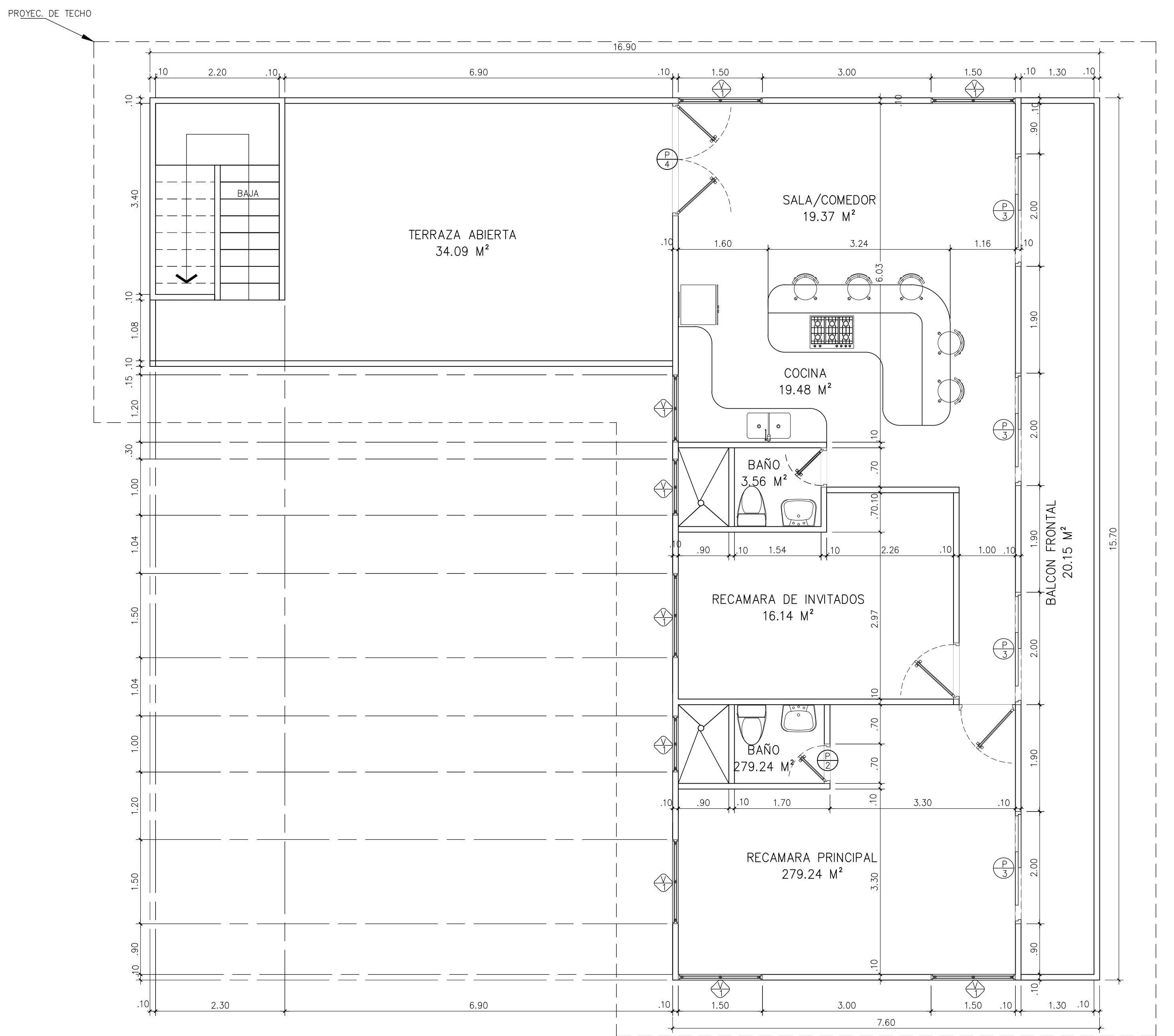
DETALLE DE EXTINTOR
ESC: 5:1

SIMB.	DESCRIPCION
●	EXTINTOR TIPO ABC, 20 LBS
●	EXTINTOR TIPO K, 6.5 LITROS

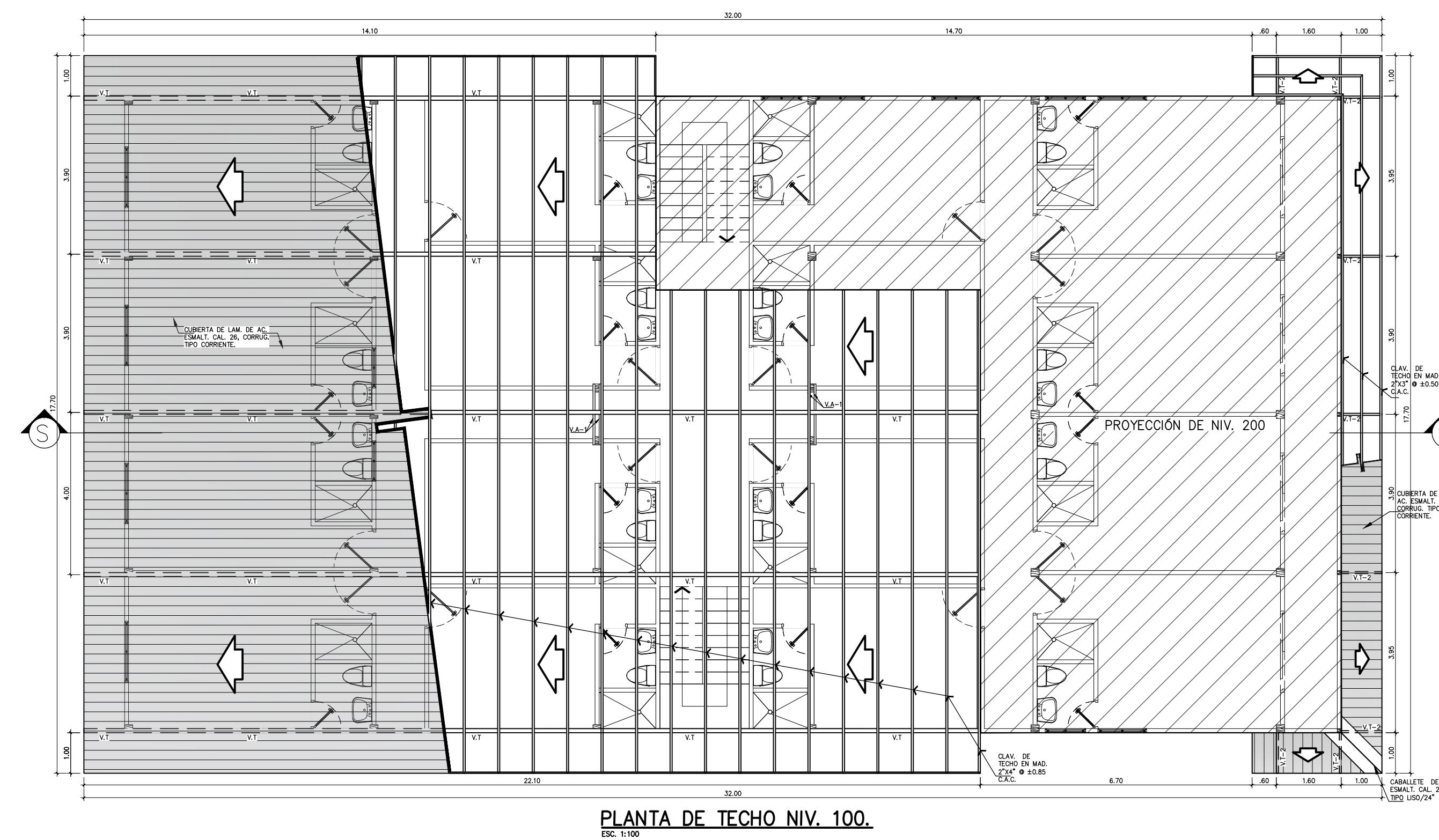


PLANTA DE EVACUACIÓN /AREA SEGURA NIV. 200
ESC: 1:100

CRISTOBAL ABRAHAM JURADO	
ARQUITECTO	
PROYECTO LA CONSTRUCCIÓN DE HOTEL DE 3 NIVELES UBICADO EN EL SECTOR DE ISLA CARENERO, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROV. DE BOCAS DEL TORO	
ALAIN GEORGES PLOCHINO PASAPORTE N° 171A50868	
DIBUJO: ARQ. JURADO	INGENIERO MUNICIPAL
DISEÑO: ARQ. JURADO	PROPIETARIO
CALCULO: ING. AUGUSTO	
FECHA: MAYO-2022	No. DE HOJA: 

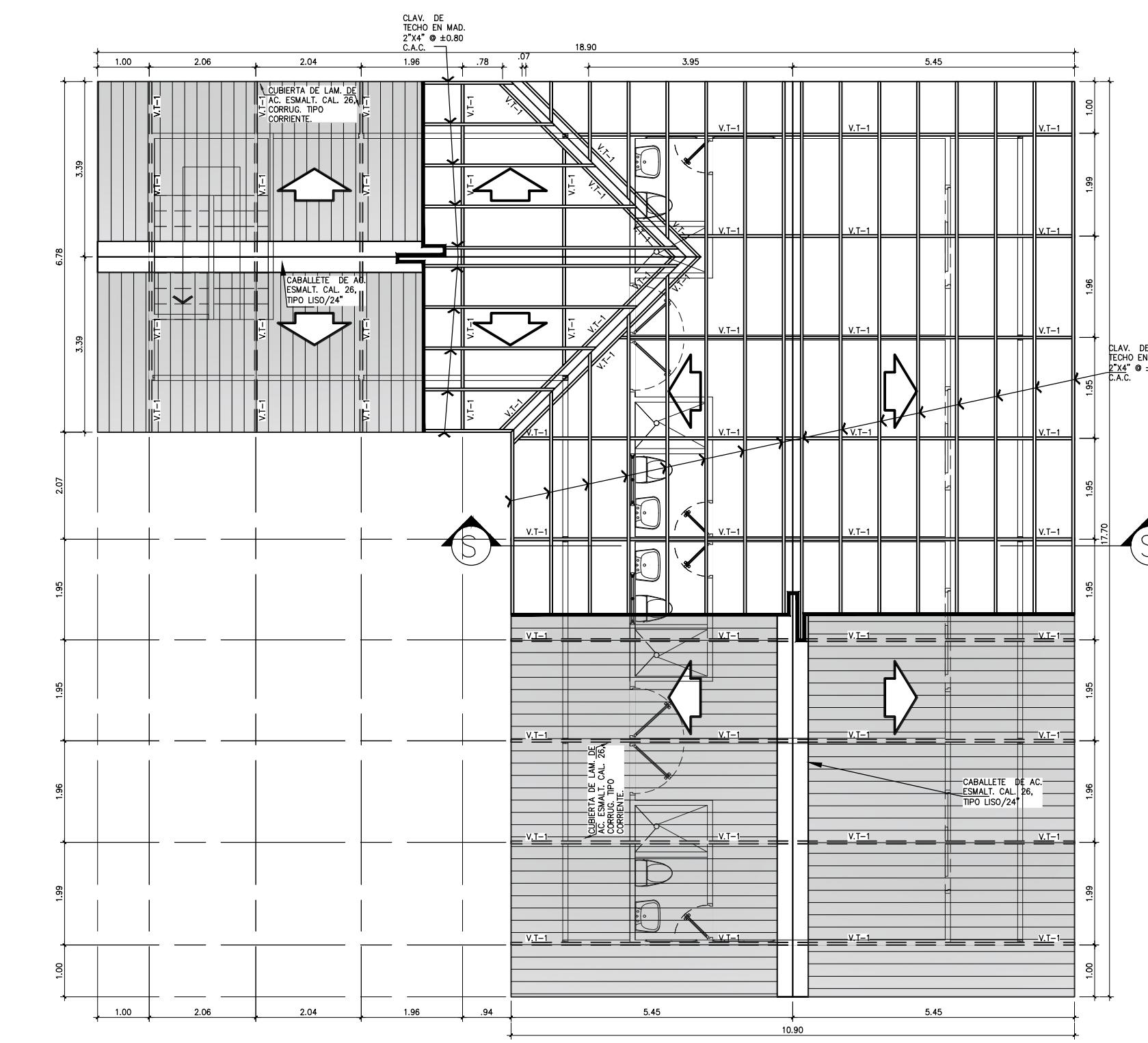


PLANTA ARQUITECTONICA NIV. 200.
ESC. 1:100



PLANTA DE TECHO NIV. 100.

ESC.



PLANTA DE TECHO NIV. 200.

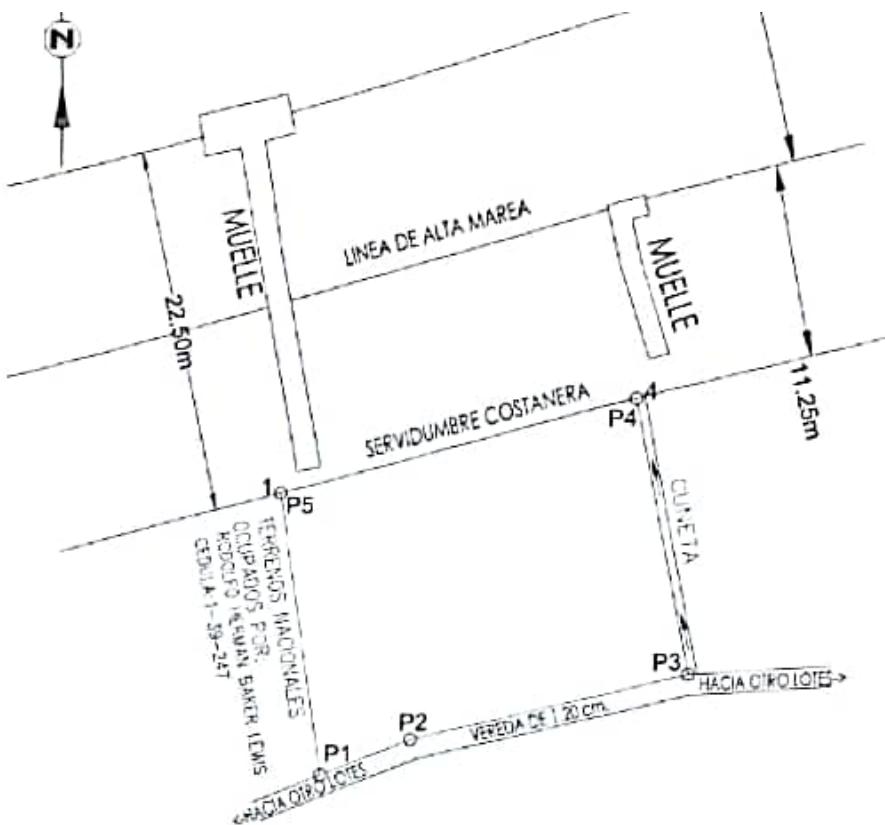
ESCI

**POLIGONO EN PROCESO DE COMPRA A LA
NACION**



LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA 1:10,000

364



ESCALA 1:200



ALAIN GEORGES PLOCHINO
PASAPORTE 171A50868

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA: BOCAS DEL TORO
DISTRITO: BOCAS DEL TORO
CORREGIMIENTO: BOCAS DEL TORO
LUGAR: ISLA CARENERO

LOTE DE TERRANO BODON NACIONAL DEL ESTADO EN CONCEPCION A LA NACIONAL
MANUEL DE LA PENA CALLE NACIONAL
TIERRA FERMOA
A TITULO DE

ALAIN GEORGES PLOCHINO

PASAPORTE 171A50868

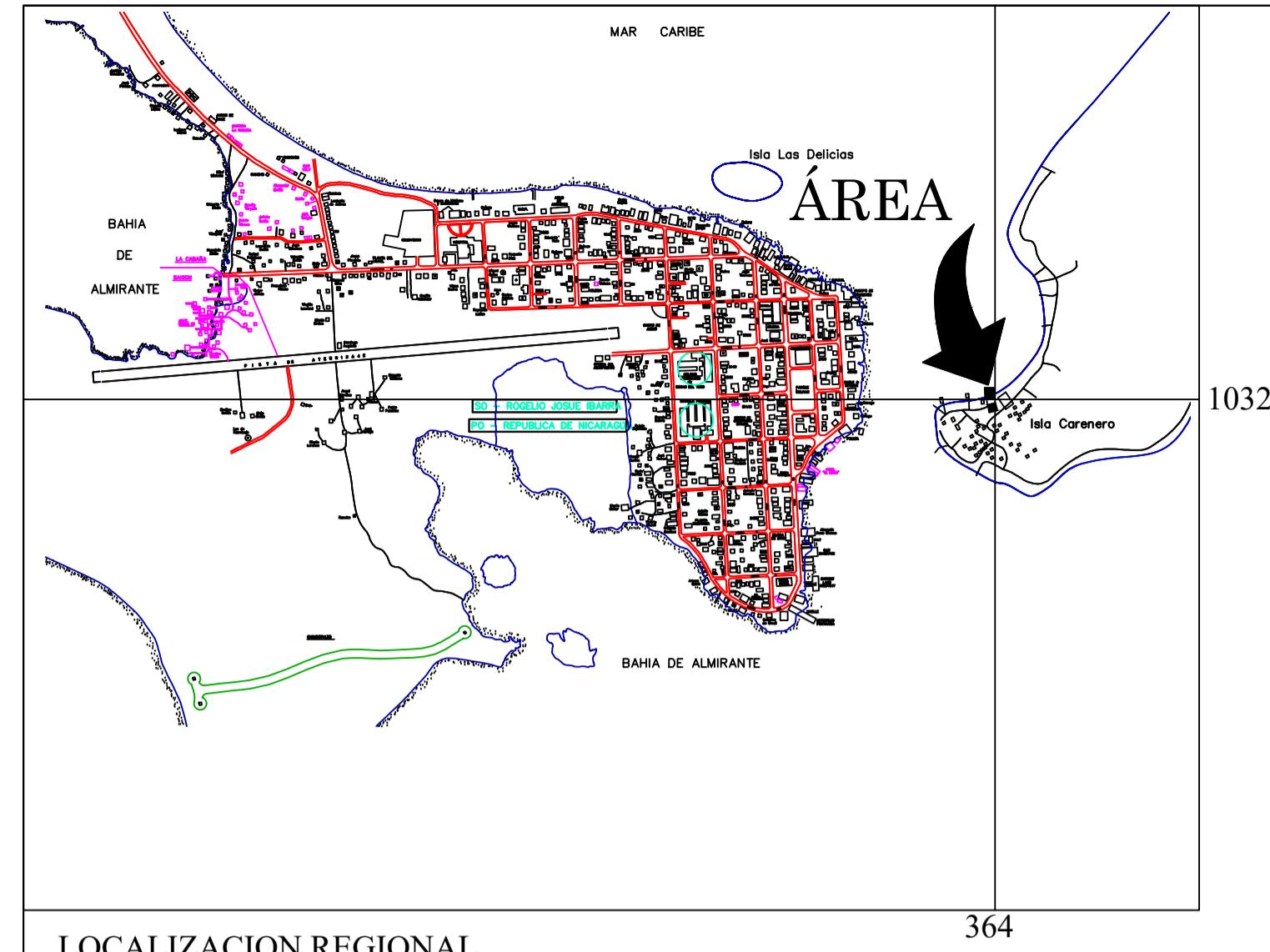
AREA: 0 Ha + 0360.00m²

ESCALA: 1:200
FECHA: AGOSTO 2022

OLGA R. PINTO A.

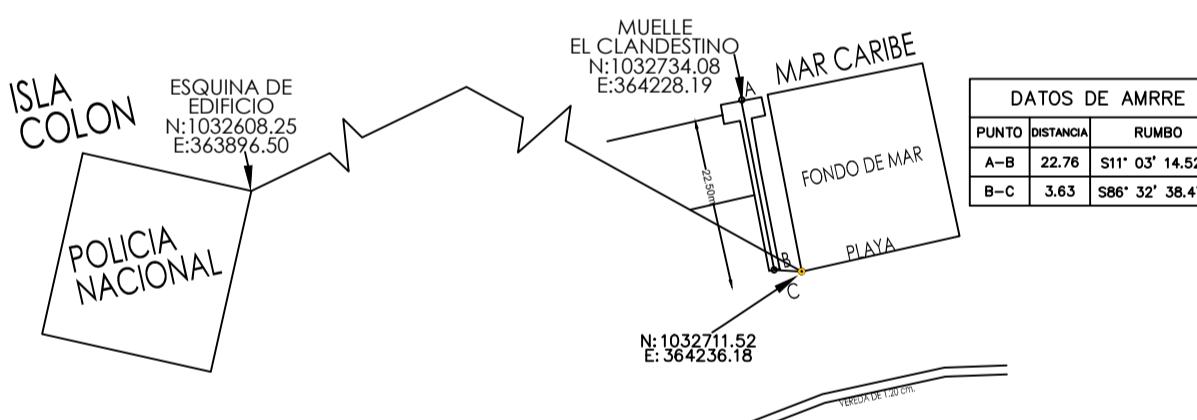
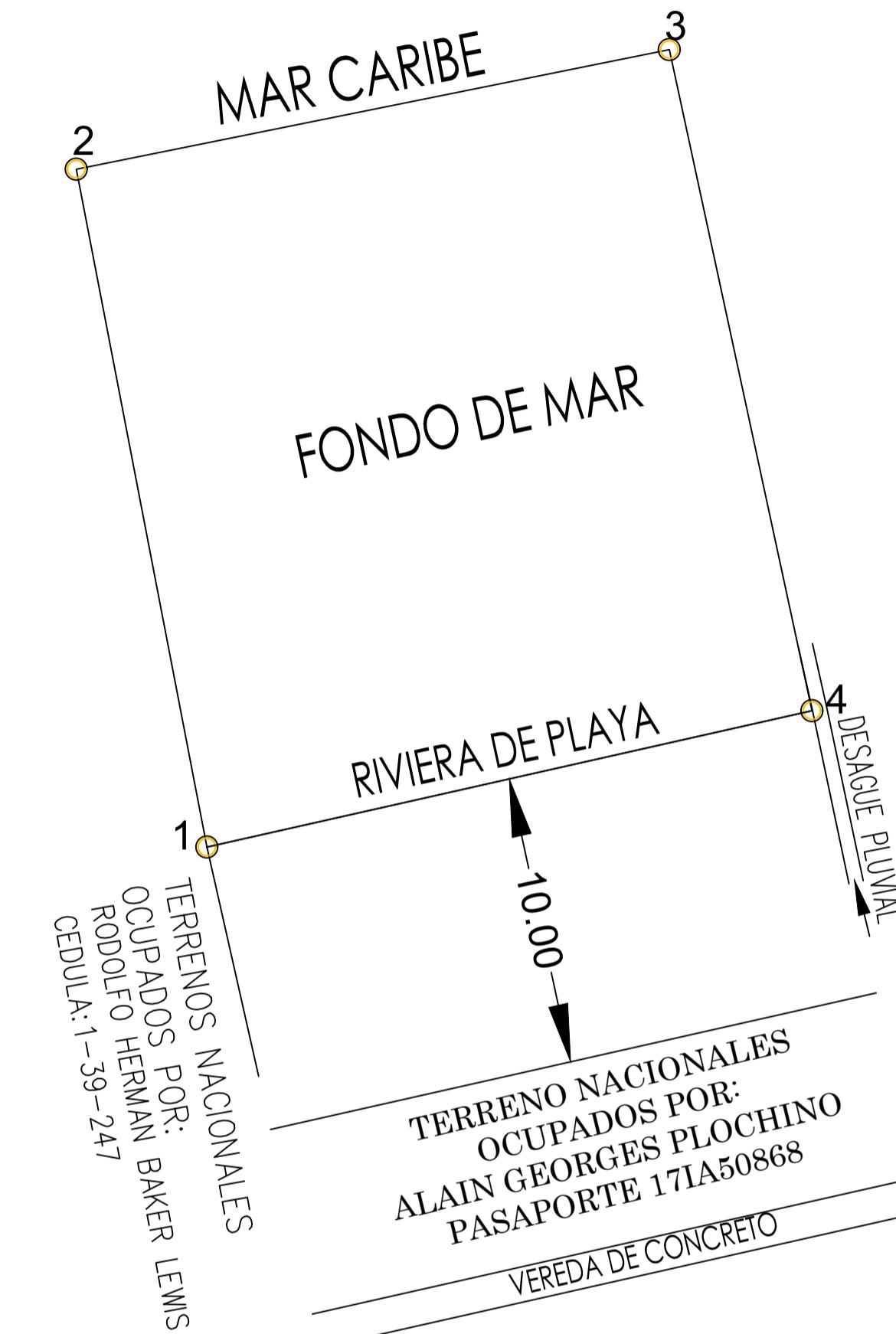


POLIGONO EN TRAMITE DE CONCESION



DATOS DE CAMPO		
PUNTO	DISTANCIA	RUMBO
1-2	21.43	S77° 17' 47.40"W
2-3	23.84	N10° 53' 43.63"W
3-4	20.90	N78° 35' 50.60"E
4-1	23.36	S12° 10' 07.50"E

CUADRO DE COORDENADAS		
ESTE	NORTE	PTO
364230.91	1032710.32	P1
364226.40	1032733.74	P2
364246.88	1032737.87	P3
364251.81	1032715.03	P4



DETALLE DE AMARRE
Escala 1:10,000

ESCALA 1:200

1 cm 0 cm 1 cm 2 cm 3 cm 4 cm 5 cm
2 m 0 m 2 m 4 m 6 m 8 m 10 metros

ALAIN GEORGES PLOCHINO
PASAPORTE 17IA50868

NOTAS:

NORTE DE CUADRICA.
SISTEMA UTILIZADO: WGS - 84.
SE UTILIZA MAPA DE INSTITUTO GEOGRAFICONACIONAL
HOJA N° 3744-11-111

EQUIPO UTILIZADO:
ESTACION TOTAL: LEICA, MODELO: TS02.
GPS: GARMIN, MODELO: GPSmap60CSx.

ACCESO POR VÍA MARITIMA.

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA: BOCAS DEL TORO DISTRITO: BOCAS DEL TORO
CORREGIMIENTO: BOCAS DEL TORO LUGAR: ISLA CARENERO

ÁREA SOLICITADO EN CONCEPCION A LA NACIÓN ATRAVEZ DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE
TIERRA (ANATI)

POR:
ALAIN GEORGES PLOCHINO
PASAPORTE 17IA50868

AREA: 0 Ha + 0500.14m²

ESCALA: 1 : 200
FECHA: AGOSTO 2022

OLGA R. PINTO A.
LICENCIA No.: 2019-304-061
CEDULA: 9-752-1141